Siembra

ENERO 1955

REVISTA MENSUAL DEL CAMPO ESPAÑOL

TRACTORES

LANZ

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Arados. Segadoras atadoras.
Remolques. Arrobaderas.
Cultivadores. Molinos de piensos.
Gradas. Accesorios, etc.

REPARACIONES Y SERVICIO TECNICO

•

RICARDO MEDEM y Cía., S. A.

OFICINAS Y EXPOSICIÓN:
HERMOSILLA, 30
Tel. 36 06 04

TALLERES:
HERMANOS MIRALLES, 49
Tel. 35 42 21

MADRID

¡AGRICULTOR!

COMPRA A EXPLOTACIONES

Y PAGARAS CON EL PRODUCTO DE TUS COSECHAS

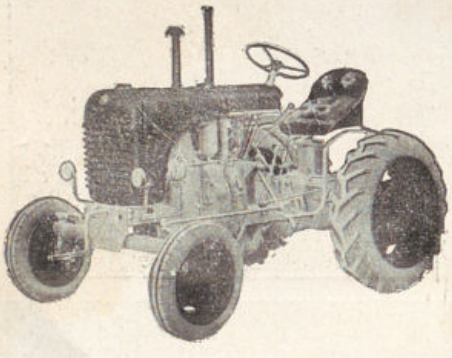

MAQUINARIA AGRICOLA EN GENERAL

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES Y AGRICOLAS, S. A.

Central: Villanueva, 16. - MADRID
En Valladolid: Plaza de los Leones de Castilla, 10

Extensa red de Sucursales y Delegaciones

TRILLADORAS

"ANGELES"

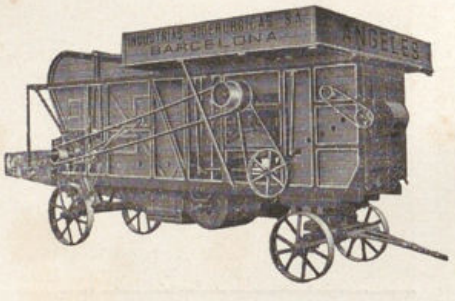

Producción en trigo por jornada de trabajo

Tipo A..... 5.000 kgs.
Idem C..... 10.000 »

●

Industrias Siderúrgicas, S. A.
Paseo de Colón, 2 - BARCELONA

SIEMBRA-001

SIEMBRA 1954.—INDICE DE MATERIAS

PORTADAS

Enero, «Pareja valenciana», por Sorolla.
Febrero, «Hijas del terruño»», por Eugenio Hermoso.
Marzo, «Ibiza», por U. Puget.
Abril, «Campesina Vasca», por Ramón Zubiaurre.
Mayo, «La mocita vieja», por Cerezo Vallejo.
Junio, «Tipo segovianox, por Alvarez Sotomayor.
Julio, «Las dos amigas», por Eugenio Hermoso.
Agosto-septiembre, «Tipos de Lagartera», por José Luis Mazuelos.
Octubre, «La Vivina», por Eugenio Hermoso.
Noviembre, «De la huerta murciana» (fragmento del cuadro «Los mosquitos», de Carlos Vázquez.
Diciembre, «Padre e hijo», cuadro de Guido Caprotty.

EDITORIALES

Enero, Los trabajadores rurales vienen a Madrid.
Febrero, Cursillos. Los peritos avícolas. Trágica paradoja.
Marzo, La investigación agronómica.
Abril, Un Congreso Nacional Ganadero de la Carne y de la Leche. La capacitación de nuestros labriegos.
Mayo, Otro Congreso Internacional en Madrid. La estabilidad de los precios.
Junio, La justicia social en el campo.
Julio, Lo que promete hacer el Crédito Agrícola. Arrendamientos rústicos.
Agosto-septiembre, Toledo tiene una provincia.
Octubre, Próximo Congreso. La sexta Asamblea de la C. E. A. Ante menos angustiosas perspectivas.
Noviembre, Una importante riqueza. El Sindicato del Azúcar y su Patrona. La necesidad de repoblar la patria.
Diciembre, Una campaña necesaria. La capacitación rural.

ARTICULOS FIRMADOS

A

Alvarez Esteban (José), Vinos españoles: los de la Rioja; número de junio, pág. 5.
Alvarez Esteban (José), Vinos manchegos; número de agosto-septiembre, pág. 22.
Alvarez Esteban (José), Vinos españoles: el tinto de Toro; número de noviembre, pág. 5.
Arroyo (Ignacio), Declaraciones del Vicesecretario de Ordenación Social, camarada Francisco Gómez Ballesteros; número de febrero, pág. 3.
Arroyo (Ignacio), Declaraciones del Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería; número de abril, pág. 3.
Arroyo (Ignacio), Declaraciones del Secretario Nacional de Hermandades, camarada Marcos Chacón; número de mayo, pág. 3.
Arroyo (Ignacio), Declaraciones del Jefe de Sección de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria, señor Vallés; número de junio, pág. 3.
Ayala Martín (Emilio), Ante la Asamblea Nacional de Cunicultores de España; número de agosto-septiembre, pág. 33.

B

Bermejo (Federico), La economía vitivinícola; número de marzo, pág. 5.
Bermejo (Federico), Aspectos del mercado vitivinícola; número de mayo, pág. 5.

C

Campos Nordman (Ramiro), Agricultura japonesa; número de octubre, pág. 13.
Cimadevila (José), Un nuevo cultivo en España: El guayule; número de enero, pág. 12.
Cortina Freire (José), La producción triguera; número de agosto-septiembre, pág. 16.

D

Díaz Vizcaíno (Jesús), ¿Puertas al campo?; número de marzo, pág. 24.
Duro Martín (Luis), Poema del campo toledano; número de agosto-septiembre, pág. 19.

F

Fernández Eugercios (José), Fertilidad de los prados; número de marzo, pág. 16.
Fernández Eugercios (José), El fertilizante mejor; número de julio, pág. 14.
Fernández Eugercios (Jesús), Situación Económico-Social de la provincia de Toledo; número de agosto-septiembre, pág. 27.

G

Gallego Piedrafita (Jesús), Métodos modernos de racionamiento avícola; número de octubre, pág. 16.

H

Hernández Robredo (Leopoldo), Por las nubes; número de enero, pág. 3.
Hernández Robledo (Leopoldo), El aumento de población y la producción agrícola; número de julio, pág. 8.

L

León Jordán (Hipólito), La colonización agropecuaria; número de abril, pág. 12.
León Jordán (Hipólito), La propiedad abusiva de la tierra; número de mayo, pág. 8.

M

Marchesi Sociats (José María), Explotación agrícola de los turberales; número de enero, pág. 7.
Marchesi Sociats (José María), La depauperación en materia orgánica de la mayoría de nuestros suelos; número de abril, pág. 5.
Marchesi Sociats (José María), La depauperación en materia orgánica de la mayoría de nuestros suelos (II); número de julio, pág. 6.

Marchesi Sociats (José María), La depauperación en materia orgánica de la mayoría de nuestros suelos (III); número de noviembre, pág. 3.

Massagués (José María), ¿Tracción mecánica o tracción animal?; número de febrero, pág. 15.

Massagués (José María), Costes mínimos de tracción; número de marzo, pág. 19.

Massagués (José María), El problema vitivinícola; número de diciembre, pág. 8.

Matallana Ventura (Santiago), Holanda, país lechero; número de febrero, pág. 15.

Matallana Ventura (Santiago), El queso en la alimentación; número de diciembre, pág. 5.

Mesanza (Bernardo de), ¿Consejo Ordenador para el aprovechamiento de nuestra tierra?; número de marzo, página 13.

Mesanza (Bernardo de), La falta de madera, futuro y gravísimo problema mundial; número de julio, página 12.

Mesanza (Bernardo de), Asociación de Repobladores, Seguro forestal y Crédito; número de diciembre, página 12.

Montero Montero (Isidoro), Remolacheros a la fuerza; número de marzo, pág. 15.

N

Nofuentes G. Montero (Manuel), El desenvolvimiento de las áreas económicas atrasadas; número de abril, página 16.

Norfolk (Duque de), Los labradores británicos del mañana; número de enero, pág. 17.

Núñez (Oscar), Economía agrícola en la zona del Protectorado; número de febrero, pág. 8.

Núñez (Oscar), El problema de la concentración parcelaria; número de abril, pág. 8.

O

Ortega Lopo (José), Inquietudes de la agricultura toledana; número de agosto-septiembre, pág. 11.

P

Pablos (José María de), Las Cooperativas como solución al problema de la mecanización e industrialización del campo; número de agosto-septiembre, pág. 7.

Palacios (Manuel), La actual cosecha triguera; número de agosto-septiembre, pág. 20.

Pérez Martín (Miguel), La riqueza avícola en la provincia de Toledo; número de agosto-septiembre, pág. 29.

R

Romero Montero (Rafael), La agricultura en el segundo plan quinquenal argentino; número de febrero, página 6.

Rotllant de Franch (M.), La harina de pescado y los factores de crecimiento en la nutrición animal; número de noviembre, pág. 12.

Rueda Ferrez (Francisco), Ornamentación paisajista; número de octubre, pág. 4.

Ruiz Santaella (José), Obtención de nuevas variedades de plantas en Holanda; número de octubre, pág. 8.

S

Santos (Julián), ¿Crisis vitivinícola?; número de agosto-septiembre, pág. 24.

Santos Ruiz (A.), La harina de pescado y los factores de crecimiento en la nutrición animal; número de noviembre, pág. 12.

V

Vaquero (José María), La «costumbre» en el trabajo agrícola; número de agosto-septiembre, pág. 5.

INTERVIUS Y DECLARACIONES

Febrero, Declaraciones del Vicesecretario de Ordenación Social; pág. 3.

Marzo, Declaraciones del Jefe Nacional del Sindicato de la Vid; pág. 3.

Abril, Declaraciones del Jefe Nacional del Sindicato de Ganadería; pág. 3.

Mayo, Declaraciones del Secretario Nacional de Hermandades; pág. 3.

Junio, Declaraciones de don Pedro Vallés, Jefe de Sección de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria; pág. 3.

Agosto-septiembre, Declaraciones del Gobernador civil de Toledo; pág. 3. Declaraciones del Delegado Sindical de Toledo; pág. 9.

TEMAS ACTUALES Y DIVERSOS

Enero, El Instituto de Investigaciones Agronómicas va a inaugurar un nuevo edificio; pág. 10.

Febrero, En agosto, Congreso Mundial de Avicultura en Edimburgo; pág. 17. Una interesante sentencia sobre rentas rústicas; pág. 19. Actividad de la F. A. O.; página 41.

Marzo, Actividad de la F. A. O.; pág. 22.

Abril, Actividad de la F. A O.; pág. 40.

Mayo, El III Congreso Internacional Citrícola de los Países Mediterráneos; pág. 13. Actividad de la F. A O.; página 15. Los Campesinos de Sorolla; pág. 18. Los Presidentes de las Cámaras Sindicales Agrícolas se reúnen en Madrid; pág. 43.

Junio, El Congreso Internacional de Industrias Agrícolas y de Alimentación; pág. 12. La industria del esparto; pág. 13. Actividad de la F. A. O.; pág. 18.

Julio, Una nueva regulación de los arrendamientos rústicos; pág. 3. Se han refundido las disposiciones sobre Crédito Agrícola; pág. 5.

Agosto-septiembre, Cigarrales de Toledo; pág. 14. El poeta de Toledo, Garcilaso; pág. 31. Ante la Asamblea Nacional de Cunicultores de España; pág. 33. Actividad de la F. A. O.; pág. 55.

Octubre, La agricultura en la Feria de Muestras de Zaragoza; pág. 3. Demostraciones de maquinaria agrícola moderna en «El Encín»; pág. 12.

Noviembre, El Caudillo inaugura la nueva sede del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias; página 7. Primer Congreso Nacional de Ganadería; página 9. Técnica y chistera; pág. 11. Actividad de la F. A. O.; pág. 16. «El sombrero de tres picos», de Pedro Antonio de Alarcón; pág. 53.

Diciembre, Se regula el funcionamiento de las Granjas avícolas y Salas de incubación industriales; pág. 11. Los Almacenes Reguladores de Aceite; pág. 14. Se regula la campaña de aceite de oliva, aceituna de almazara, grasas importadas y frutos y semillas oleaginosos; página 16. «El sombrero de tres picos» (continuación); página 34.

DE OTROS PAISES

Enero, El ganado de raza Aberdeen-Angus continúa su carrera triunfal.—Los labradores británicos del mañana; pág. 16.

VULGARIZACION SANITARIA
por el Doctor Rodríguez Piñero

Enero, La «Cannabosis» o enfermedad que produce el laboreo del cáñamo; pág. 21.

Febrero, La nariz como aparato de protección de la salud; pág. 43.

Marzo, La mujer y el tabaco; pág. 43.

Abril, La boca (I); pág. 41.

Mayo, La boca (II); pág. 44.

Junio, La boca (III); pág. 41.

Julio, La boca (IV); pág. 36.

Agosto-septiembre, Baños de sol; pág. 59.

Octubre, El otoño y la atmósfera; pág. 42.

Noviembre, El sueño; pág. 41.

INFORMACION DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS NACIONALES

EL SINDICATO NACIONAL DEL AZUCAR

Enero, pág. 23; El pago de la remolacha.—Glosario.

Febrero, pág. 21; La falta de pago de la remolacha, problema resuelto.—Se consolidan los beneficios de los trabajadores azucareros.—36.000 trabajadores se emplean en la industria del azúcar peruana.—Sobra azúcar en Méjico.—Primer forum azucarero.—La industria francesa de maquinaria para la fabricación de azúcar.—Ha sido constituído el Grupo Sindical Remolachero de Logroño.

Marzo, pá. 24; ¿Puertas al campo?, por Jesús Díaz Vizcaíno.—La Compañía de Industrias Agrícolas celebró sus Bodas de Oro.—El Jefe Nacional del Sindicato visitó la zona cañera de Motril.—La Azucarera del Jalón elabora al día unas 1.800 toneladas de remolacha.—La campaña azucarera 1954-55.—Contrato Oficial de compraventa de remolacha.—Reunión celebrada por el Grupo Nacional Remolachero del sector agrícola en los días 16 y 17 de febrero de 1954.

Abril, pág. 18; Modificación de la tabla de salarios en las fábricas de azúcar y alcoholes de melaza.—El problema remolachero. Texto del escrito elevado al Secretario técnico de Agricultura.—No existe ninguna justificación para la rebaja del precio de la remolacha.

Mayo, pág. 20; Jesús Muro lleva cinco años al frente del Sindicato del Azúcar.—Toma de posesión del nuevo Secretario Nacional del Sindicato.—Resolución del concurso para instalación de una fábrica azucarera en Salamanca.

Junio, pág. 21; El sabio que extraía azúcar de la madera y gasolina del carbón.—La fábrica de Salamanca.—Modelo de contrato oficial de compraventa de caña de azúcar para 1954-55.—Precio para la caña de azúcar en 1954-55.—Problemas de la caña de azúcar.—Rectificación de la orden reformando la escala de salarios.

Julio, pág. 18; Importante reunión remolachera.—La reina del azúcar.—Problemas de la caña de azúcar.

Agosto-septiembre, pág. 34; «Asistencia a viudas y huérfanos.—La producción mundial de azúcar.—Se solicitan medidas de protección para el azúcar.—Méjico aumenta su consumo de azúcar.—Se producirá azúcar en Chile.

Octubre, pág. 20; La ofrenda del Sindicato del Azúcar a su Patrona.—El Secretario Nacional ha asistido a las reuniones de la Confederación Europea de Agricultura.—Se prorrogan las concesiones para la producción de semilla de remolacha azucarera.

Noviembre, pág. 18; Los hombres del azúcar.—Glosa a las fábricas azucareras de España.—Los retoños de la caña de azúcar.

SINDICATO NACIONAL DE CEREALES

Enero, pág. 26; El mercado mundial de cereales.—Las lluvias favorecen la cosecha en Francia.—¿Importará Alemania 50.000 toneladas de trigo turco?—¿No ratificará Suecia el Acuerdo Internacional del Trigo?—El mercado de cereales.—El mercado de cereales en Londres.

Febrero, pág. 28; Las importaciones alemanas de trigo turco.—Tainlandia vende arroz a los territorios británicos.—El mercado internacional triguero.—La India compra arroz a Birmania.—Egipto exportará arroz.—La cosecha mundial del maíz.

Marzo, pág. 32; Se crea la Comisión asesora y coordinadora de los problemas trigo-panaderos.

Abril, pág. 23; Nuevas normas sobre pasta para sopa.—A partir del 16 de abril regirán nuevos precios para el pan y harinas panificables.

Mayo, pág. 23; El canon sobre reservas de panificables debe terminar para los agricultores.—Instrucciones para la venta de cebada en poder del S. N. T.—Beneficios de reserva en la campaña 1954-55.—Precios oficiales de harinas panificables.

Junio, pág. 24; Se deja libre el precio del pan especial.

Julio, pág. 20; Se propone la creación de una Federación Sindical de Cultivadores de Trigo.—El S. N. T. admitirá en depósito, en granero de agricultor, partidas de cebada superiores a 5.000 kilos.

Agosto-septiembre, pág. 36; Se regula la campaña arrocera 1954-55.

Octubre, pág. 24; El Jefe Nacional de Harinas reitera el asunto de los «stocks» a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.—El momento harinero.—Gestión del Grupo Nacional de Harinas.

Noviembre, pág. 21; Los depósitos complementarios de trigo.—Sobreprecios improcedentes en los trigos bonificables.—El Grupo Nacional de Harinas propone algunas soluciones para simplificar los trámites de circulación de las harinas.—Consultas de interés sobre la utilización del abastecimiento de energía eléctrica de topes unificados.—A partir del día 1.° de octubre de 1954 los trabajadores podrán jubilarse a los sesenta años.—10.000.000 de pesetas al Plan Sindical de la Vivienda.—Ante la primera asamblea del Sindicato de Cereales.—El ciclo de producción del Sindicato en la asamblea

Diciembre, pág. 18; Solución definitiva del problema de saquerío tipificado.—En la última reunión de Harinas se acuerda, por aclamación, la creación de la constitución de servicios comerciales e industriales a los encuadrados.—Cambio de impresiones en orden a la celebración de la magna Asamblea Nacional del Sindicato en proyecto.

SIDICATO NACIONAL DE FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS

Enero, pág. 26; Grupo de Cereales. Liquidación definitiva de la hojalata de importación norteamericana.—Grupo de Hortalizas. Avance de la exportación de tomates de Canarias desde el 12 de octubre de 1953 hasta el 3 de enero de 1954.—Grupo de Condimentos. Con referencia a los transportes.—Grupo de Agrios. Precios y anticipos mínimos garantizados para la exportación de naranja sanguina.—Información del extranjero.

Febrero, pág. 29; Grupo de Conservas. Preparación de frutas cristalizadas.—Grupo de Agrios.—Grupo de Frutos secos. De gran interés para los agricultores productores de almendra y avellana.—Grupo de Plátanos. Resumen de la exportación de plátanos durante el mes de diciembre de 1953.—Grupo de Condimentos.—Grupo de Patata. Reorganización de la Confederación Regional de la Exportación del Plátano (C. R. E. P.).—Información extranjera.

Marzo, pág. 33; Tercer Congreso Internacional Citrícola de los países mediterráneos.—Grupo de Conservas.—Grupo de Frutas varias.—Grupo de Condimentos.—Grupo de Plátanos.—Grupo de Hortalizas.—Grupo de Agrios. Derivados de Agrios.—Disposiciones oficiales.—Información del extranjero.

Abril, pág. 28; La Feria Internacional Agrícola de Verona.—De interés para los exportadores.—Grupo de Frutas varias.—Grupo de Frutos secos.—Servicio de Transportes Grupo de Patata.—Grupo de Condimentos.—Próximas negociaciones comerciales.—Grupo de Hortalizas.—Grupo de Conservas.—Grupo de Agrios.

Mayo, pág. 28; Grupo de Conservas.—Grupo de Patata. Servicio de Transportes.—Campaña 1953-54.—Grupo de Frutas varias.—Grupo de Agrios.—Grupo de Hortalizas.—De interés para los exportadores.—La Guardería infantil del Sindicato de Reus entroniza al Sagrado Corazón de Jesús.

Junio, pág. 26; Posibilidades de una coordinación de esfuerzos entre los países mediterráneos para afrontar y resolver los problemas de la economía citrícola.—Acuerdos Comerciales.—Grupo de Hortalizas.—Grupo de Frutas varias.—Servicio de Transportes.—Grupo de Frutos secos.—Grupo de Conservas.—Información del Extranjero.—Grupo de Patata.—Grupo de Agrios.—Elementos menores en árboles cítricos.

Julio, pág. 23; Acuerdos Comerciales.—Grupo de Agrios. III Congreso Internacional Citrícola de los países mediterráneos.—Servicio de Transportes.—Grupo de Patata.—Grupo de hortalizas.—Grupo de Frutas varias.—Los frutos y productos hortícolas en Francia.

Agosto-septiembre, pág. 39; Disposiciones oficiales sobre los grupos de cambio especiales.—Acuerdos Comerciales.—Grupo de Frutas varias.—Grupo de Conservas.—Grupo de Agrios.—Niebla artificial anti-escarcha.—Grupo de Frutos secos.—Comisión para el comercio de la almendra y la avellana.

Octubre, pág. 29; Grupo de Agrios.—Disposiciones oficiales.—Grupo de Plátanos.—Grupo de Patata.—Grupo de Conservas.—Grupo de Condimentos.—Servicio de Transportes.—Grupo de Frutas varias.—Grupo de Hortalizas.

Noviembre, pág. 26; La exportación de almendra y avellana en 1954-55.—Circular del Instituto Español de Moneda Extranjera sobre la inspección de licencias de Importación y Exportación.—Grupo de Hortalizas.—Grupo de Conservas.—Grupo de Plantas medicinales, aromáticas y ornamentales.—Grupo de Plátanos.—Derivados de Agrios. Grupo de Patata.—Grupo de Frutos secos.—Grupo de Agrios.—El mercado mundial de los agríos.

SINDICATO NACIONAL DEL OLIVO

Enero, pág. 34; Conclusiones de la Junta Central Sindical.—Normas por las que se regulan los aceites de oliva, grasas industriales y jabones durante la campaña 1953-54.—Los aceites contenidos en capachos.—Importacion temporal de maquinaria.—Normas para la concesión de créditos a los almacenistas acogidos al Sistema de Regulación.—Junta Sindical Reguladora del mercado de aceites de oliva.

Febrero, pág. 36; Normas por las que se regulan los aceites de oliva, grasas industriales y jabones, durante la campaña 1953-54.

Marzo, pág. 39; La Junta Sindical Reguladora del mercado de aceite de oliva funciona a ritmo acelerado en la concesión de créditos a almacenistas y almazareros.—La lucha contra el arañuelo.—Mercado exterior del aceite de oliva italiano.—Mercado de aceites de Nueva York.—Bases para la constitución de la Junta pro-modernización de almazaras, agregada al Sindicato Nacional del Olivo.—Conclusiones generales aprobadas por la reunión de fabricantes de maquinaria de almazaras.

Abril, pág. 36; La Conferencia intergubernamental Oleícola de Madrid.—Reunión del Pleno de la Junta Sindical reguladora del mercado de Aceite de Oliva.—Junta Nacional del Grupo «Jabón común».—Nuevo Tratado de Olivicultura.—Delimitación de la zona de Alcañiz a efectos aceiteros.

Mayo, pág. 39; Reserva de aceite para productores.—Pase a mercado libre de aceite del sistema de regulación. Nuevas construcciones de almacenes reguladores.—La lucha contra el arañuelo.—Medidas para proteger a los olivareros perjudicados.—Experiencias de la lucha contra la mosca del olivo.—Más de 50.000 hectáreas de olivares andaluces dañadas por las heladas.—Nuevos productos contra el arañuelo.

Junio, pág. 37; Informe de la F. A. O. sobre los aceites y grasas en el mundo.—Nuevos cambio en la exportación de aceitunas.—Residencias de verano para los trabajadores del Sindicato del Olivo.—Las plagas del olivo al terminar esta primavera.

Julio, pág. 32; El cuidado de los olivares helados.—La producción y el consumo mundial de grasas en 1953-1954.—Se reúne la Unión Europea de Semillas Oleaginosas.—Modernización de almazaras italianas.—El Gobierno italiano retira aceite de oliva.

Agosto-septiembre, pág. 49; Los servicios sindicales de sulfatación y laboreo.—La regulación del mercado del aceite.—Un olivo español en Londres.—Venta de aceite envasado bajo marca.—La adquisición de glicerina bruta libre.

Octubre, pág. 37; Mercado exterior de grasas.—Notas internacionales sobre aceites de oliva.—Obligatoriedad del desdoblamiento de grasas industriales.

Noviembre, pág. 34; Reuniones de almacenistas y exportadores de aceite.—El tratamiento del arañuelo en Jaén.—El comercio de grasas hispano-danés.—Importaciones españolas de grasas.—Nueva cogedora de aceitunas.—Notas económicas internacionales.—Mercado italiano de aceite de oliva.—Venta de aceite de los almacenes reguladores.

SINDICATO NACIONAL DE LA VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Enero, pág. 42; Se declara obligatorio la desnaturalización del 8 por 100 de la producción de alcohol procedente de la destilación de vino.—Aumenta el consumo de vino en Suecia.—¿Bajarán los precios de los vinos y licores en Noruega?—Fomento de la exportación de vinos alemanes.—Alfredo Jiménez Millas, nuevo Jefe del Sindicato de la Vid.

Febrero, pág. 40; Beneficios de primas y reservas a los terrenos actualmente dedicados a viñedo, que se dediquen al cultivo del trigo o del algodón.

Marzo, pág. 42; Competencia de vinos españoles y portugueses en Bélgica.—Importación adicional de vino español en Alemania.

Abril, pág. 39; Ingresos procedentes de la importación de vino.—El mercado del vino en Dinamarca.—Productores de vinos de Burdeos a los Estados Unidos.

Mayo, pág. 42; Mayores contingentes alemanes de importación.—Jerez en Irlanda.—¿Exportará Chile vino a los países del Bloque Oriental?—Mentís alemán sobre una oficina para la importación de vino.—Acuerdo germano-francés.

Junio, pág. 40; Nueva reglamentación para la importación alemana de vinos.—Vinos españoles en Irlanda. Superproducción en Argelia.—Aumenta la producción en Canadá.

Julio, pág. 35; El mercado noruego de vinos y licores. Nueva reglamentación alemana sobre vinos españoles.—Las operaciones con vinos españoles en Alemania.—La importación de vinos en Méjico.

Agosto-septiembre, pág. 52; Normas sobre el cultivo de la vid.—Se prorroga la vigencia de la Orden que reguló la campaña vínico-alcoholera 1953-54.

Octubre, pág. 40; Los precios de la uva.—La vendimia.—Precios de la uva y del vino en Requena.—Exportación de vino de Requena.—El vino en Francia.—Vinos y licores españoles.—Suiza suspende la importación de vinos franceses.—Financiación de exportaciones de vino en Grecia.

Noviembre, pág. 38; Unificación fiscal y disminución tributaria de los vinos comunes.—Normas para la aplicación del impuesto transitorio sobre determinados viñedos.

RINCON AMABLE

Enero, pág. 45; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Teodoro Llorente.

Febrero, pág. 47; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Pedro Liñán de Liaza.

Marzo, pág. 47; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Enrique de Mesa.

Abril, pág. 43; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Antonio Andión.

Mayo, pág. 46; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Juan Ramón Jiménez.

Junio, pág. 43; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Antonio Machado.

Julio, pág. 38; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Gabriel y Galán.

Agosto-septiembre, pág. 62; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?

Octubre, pág. 44; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: José Carlos de Luna.

Noviembre, pág. 46; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?—El campo y los poetas: Luis Calatayud Baudes.

Diciembre pág. 26; De verdad y de mentira.—¿Puede usted decirnos?

CONSULTORIO

(Respuestas gratuitas a preguntas de nuestros suscriptores)

Enero, pág. 49; Aumento de renta por nuevo contrato de arrendamiento rústico.—Resolución de un contrato de aparcería.—Sorteo anual de polígonos para aprovechamiento de pastos.—Créditos del Banco de España. Regulación de la campaña chacinera.—Adquisición de semilla de patata para siembra.

Febrero, pág. 49; Abonos químicos en el cultivo de la lechuga.—Fabricación de queso procedente de leche de oveja.—Fórmulas de aplicación de la remolacha forrajera como pienso.—Instrucciones para la plantación de árboles frutales.

Marzo, pág. 50; Ventajas de los arados de discos.—Sulfato y cloruro de potasa.—Fórmula de abono para un prado de ocho hectáreas.—Medios de lucha contra la tuberculosis del olivo.

Abril, pág. 46; El abonado con sulfato magnésico.—Pago de rentas atrasadas por arrendamientos rústicos.—Empleo de herbicida en plantaciones de viñedo.—Exención tributaria en favor de los bienes del Estado.—Fórmula de abono para el cultivo del tomate, pimientos y puerros.—Distancia entre colmenas de distintas fincas. Abono para tierra arenosa.

Mayo, pág. 49; Composición de los terrenos.—Clases de riegos y su objeto.—Tierras propicias a la floricultura.

Junio, pág. 47; Alzamiento de barbechos.—Un caso de servidumbre de paso de agua.—Las piezas del arado romano.—La alimentación del ganado.—La cianamida cálcica.—Modificación de las propiedades de la tierra mediante el calor.

Julio, pág. 42; Disecación y conservación de la bellota.—Especies de leguminosas para enterrar como abono verde.—Labores precisas para el cultivo de plantas forrajeras.—Centenario de la creación de la carrera de Perito agrícola.

Agosto-septiembre, pág. 64; Características de la oruga de la col.—Reforma de la industria harinera y problemas del riego.—Sobre la nueva Ley de Arrendamientos rústicos protegidos.—Análisis de tierras.—¿Qué derecho asiste a los herederos de una finca para desalojar a los arrendatarios?—Abonado del olivar.—Aumento de renta en finca especialmente protegida.—Estiércol orgánico a base de paja de cereales.

Octubre, pág. 48; Desinfección de cubas para vino.—Fórmula contra la «Cuscuta» de la alfalfa.—Bibliografía sobre el espárrago.—Cultivo del ricino.

Noviembre, pág. 49; Empleo y dosis del estiércol.—Superficie de España y distribución de cultivos.—Roturación de una pradera vieja.—Amonitro para un abonado de fondo antes de efectuar las siembras.

Diciembre, pág. 23; Abonado de almendros, algarrobos y naranjos.—Exigencias y características del ganado karakul.—La técnica de la poda.—Crianza del gusano de seda.

BIBLIOGRAFIA

Enero, pág. 44; «Vulgarización de abonos», por J. Aguirre Andrés.—«Relojes de sol para casas de campo», por Enrique Alcázar Mira.

Febrero, pág. 45; «Manual de lechería para la América tropical», por O. E. Reed y R. E. Hodgeson.—«La industria química española», Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio.—«Veinte toros de Martinez), por Luis Fernández Salcedo.

Marzo, pág. 45; «Matemáticas y sus aplicaciones agrícolas», por Jesús Varona Trigueros.—«Topografía general y agrícola», por Francisco Domínguez García-Tejero.

Abril, pág. 50; «Ganado cabrío», por José López Palazón.—«Tratado de olivicultura», por Luis Patac de las Traviesas.—«Experiencias con híbridos de maíz», publicación del Instituto Nacional para la producción de semillas selectas.

Junio, pág. 49; «Higiene pecuaria», por Alberto C. Falconi.—«Boletín de Divulgación Social», Vicesecretario de Ordenación Social de la Delegación Nacional de Sindicatos.—«Il Frumento», por Roberto Forlani.

Julio, pág. 41; «Hidráulica agrícola», por Ricardo Behr. «Boletín de la Mutualidad Nacional de la Vieja Guardia».—«Memoria de la Cámara Sindical Agraria de Cáceres».

Agosto-septiembre, pág. 61; «Manual de agricultura», por Aniceto León Carre.—«Ganado caballar», por José María Beltrán.

Octubre, pág. 50; «Las condiciones del suelo y el desarrollo de las plantas», por E. John Dussell.

Diciembre, pág. 28; «Manual de Agricultura», por Aniceto León Carre.—«Pensamiento político de José Antonio», «Pensamiento político de Franco», por Fernando Rubio y Muñoz-Bocanegra.

NOTICIARIO

Enero ..... Página 51
Febrero ..... » 49
Marzo ..... » 52
Abril ..... » 52
Mayo ..... Página 51
Junio ..... » 51
Julio ..... » 44
Agosto-septiembre ..... » 68
Octubre ..... » 51
Noviembre ..... » 43
Diciembre ..... » 29

MERCADOS

(Impresiones del estado de los campos y mercados y cotizaciones de productos)

Enero ..... Página 55
Febrero ..... » 55
Marzo ..... » 55
Abril ..... » 55
Junio ..... » 55
Julio ..... » 47
Agosto-septiembre ..... » 71
Octubre ..... » 55
Noviembre ..... » 51
Diciembre ..... » 32

INDICE LEGISLATIVO

(Disposiciones más importantes, en relación con la Agricultura, publicadas en el "Boletín Oficial del Estado")

Enero ..... Página 56
Febrero ..... » 56
Marzo ..... » 56
Abril ..... » 56
Mayo ..... » 56
Junio ..... » 56
Julio ..... » 48
Agosto-septiembre ..... » 72
Octubre ..... » 56
Noviembre ..... » 53
Diciembre ..... » 33

¡¡Agricultor!!

NO TE JUEGUES LA COSECHA

Con híbridos americanos

DEKALB

ganarás siempre

Producidos en exclusiva por *Semisa* **Casa central: García Morato, 18 - Madrid**

RASGO.—Publicidad.

Agro-Mecánica S. A

Don Ramón de la Cruz, 104 Teléfono 26 80 91

MADRID

NORMAG —Tratores de ruedas Diesel de 10 a 45 HP.
FAMO —Tractor de cadenas Diesel de 50 HP.
RUD. SACK—Aperos de labranza para tracción mecánica.
CLAAS —Cosechadoras de diferentes modelos. Sembradoras de discos.
STANDARD—Trilladoras metálicas.
BADENIA—Desgranadoras de maíz
SPEISER —Cortaforrajes ensiladores.
WELGER —Prensas empacadoras heno y paja, de alta compresión.
FELLA —Segadoras atadoras para tracción mecánica.
HARDER —Rastrillos, triple aplicación.
WINKEL —Pulverizadores espolvoreadores a motor.
RIMKA —Remolques repartidores de estiércol.
ITAG —Equipos de sondeo para prospección.
MINNKOTA—Rastrillos recogedores de piedras.
WILHELMA—Instalaciones portátiles para el transporte neumático de granos.
WITTENBURG—Apero perforador de hoyos, portátil.
KUXMANN —Repartidoras de abono "Westfalia".
STILLE —Arrancadoras de patatas y remolacha.
BUSATIS —Piezas de recambio para máquinas agrícolas.
MAQUINARIA para motocultivo y la mecanización agrícola.

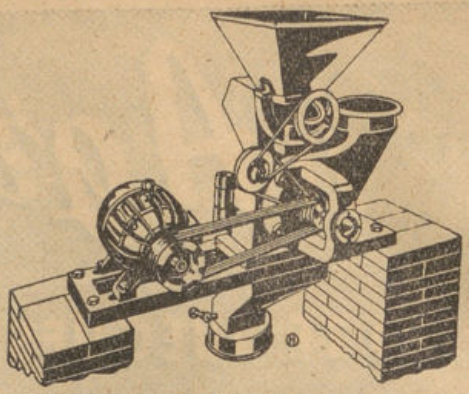

¡HERMANDADES!

Cada Hermandad su molino colectivo de piensos - amortización rapidísima Construímos el tipo de molino adecuado para Hermandades grandes y pequeñas - Pidan catálogo a la fábrica de molinos

Victor GRUBER Y CIA. LDA

APARTADO 450 · BILBAO

COMPAÑIA ESPAÑOLA PRODUCTORA DE ALGODON NACIONAL, S. A.

CONCESIONARIA DE LAS ZONAS 3.ª Y 4.ª

DIRECCION:

Avenida de José Antonio, 14 :-: Teléfono 31 58 76

MADRID

Factorías de la Zona 3.ª:
Miraflores y Montilla (Córdoba)

Factoría Zona 4.ª:
Navalmoral de la Mata

AGRICULTOR

Podrá Vd. hacer su propio INSECTICIDA PARA NARANJOS con el

ACEITE EMULSIONABLE «ALFA-M»

Aventaja a los demás insecticidas en:

Ahorro:	En el transporte En la cantidad a aplicar En el coste
Garantía:	Emulsión perfecta Evita cualquier perjuicio al árbol
Seguridad:	No hay rotura de emulsión Conservación indefinida
Comodidad:	Preparación rápida Aplicación sencilla

Un producto de REAL y CIA. SRC, de Valencia, superior a todos los similares extranjeros

Solicite catálogo gratis

Cuchillas para segadoras, trilladoras, cortaraíces, etc.

MARCA «LA PERDIZ»

ARANGUREN Y CIA.

PLACENCIA DE LAS ARMAS

(Guipúzcoa) + + + Teléfono 75220

Garteiz Hermanos y Cía.

INGENIEROS

Maquinaria Agrícola Industrial

Oficinas Técnicas, Talleres y Casa Central:
BILBAO - Diputación, 4

SUCURSALES:
Valladolid, Palencia, Badajoz y Logroño
Depósitos en los principales centros agrícolas

Tractores, atadoras, cosechadoras, arados

Mc. Cormick International

Trilladoras, gavilladoras, guadañadoras, etc.

EXPORTADOR DE ALMENDRAS
DE LA ZONA DE ANDALUCIA

ANTONIO PEREGRIN

Conde de Ofalia, 36 • ALMERIA

Fábrica de botones

MERVA

Puerto Alto, 62
(Puente de Vallecas)
MADRID

Braulio Novales

Alfalfas y pulpas de remolacha

Almacén: Juan de Urbieta, 16
Teléfono 27 16 14
Alvarez Gato, 9 - Teléfono 21 26 96
MADRID

PUBLICITAS

LA MARCA QUE PRODUCE ORO

NITRATO DE CAL DE NORUEGA

NORSK HYDRO'S HANDELSSELSKAP A/S - Villanueva, 13 - MADRID

Representantes en provincias:

AVILA, SEGOVIA, SORIA, GUADALAJARA, VALLADOLID, BURGOS, PALENCIA y SANTANDER: D. Leopoldo Arroyo, Cervantes, 32-Segovia. **ANDALUCIA, ALICANTE y MURCIA:** D. Antonio Baquero, Angel Ganivet, 2-Granada. **ARAGON, LOGROÑO, NAVARRA y VASCONGADAS:** D. José Cabrejas, General Mola, 17-Zaragoza. **CATALUÑA:** D. Mariano de G. Casas Sala, Vía Layetana, 151-Barcelona. **EXTREMADURA, LEON, ZAMORA y SALAMANCA:** D. José García Santalla, Dr. Piñuela, 2-Salamanca. **CASTELLON, VALENCIA, ALBACETE y CUENCA:** D. José Guinot Benet, Calvo Sotelo, 5-Valencia. **ASTURIAS y GALICIA:** D. Angel López Lois, General Mola, 60-Carballino (Orense). **SANTA CRUZ DE TENERIFE:** D. Ramón Castilla Castilla, Castillo, 49-Sta. Cruz de Tenerife. **LAS PALMAS DE GRAN CANARIA:** D. Saturnino Bravo de Laguna Alonso, Herrería, 11-Las Palmas de Gran Canaria. **BALEARES:** D. Jaime Llobera Estrades, Costa y Llobera, 9 - Palma de Mallorca.

SE RUEGA A LOS SEÑORES LECTORES QUE CUANDO ESCRIBAN A NUESTROS ANUNCIANTES CITEN A LA REVISTA "SIEMBRA"

ALGODONERA DE CATALUÑA, S. A.

Concesionaria del Estado para el Fomento del Cultivo del Algodón en la Zona 10.ª

DESMOTADORA:
Ronda Subirá, 7
REUS

DELEGACION:
Pahería, 6 - Tel. 2655
LERIDA

DOMICILIO SOCIAL:
Casanova, 52 - Teléf. 23 99 90
BARCELONA

Reservado

S. E.

TEXTILES REUNIDAS ALGODONERAS, S. A.

CONCESIONARIAS PRODUCCION ALGODONERA ZONA 1.ª

Factorías desmotadoras en:

Ecija, Las Cabezas de San Juan y Algeciras

Fábrica de aceite y harina de semilla de algodón en ECIJA

Gravina, 23 SEVILLA

BANCO CENTRAL

Alcalá, 49 y Barquillo, 2 y 4-MADRID

Oficina Central, 295 Sucursales y 73 Agencias en Capitales y principales plazas de la Península, Islas Baleares, Canarias y Marruecos

Capital en circulación ... 325.000.000 de ptas.
Fondos de reserva..... 425.000.000 de ptas.

Corresponsales en todas las plazas importantes de España y del Extranjero

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa con el número 1.478

Conservas TORRES, S. A.

Eras, 12 - Teléfono 163
CALAHORRA (Logroño)

HERYMA

Carpintería metálica y cerrajería

Marcenado, 36 MADRID Teléf. 34 15 06

Algodonera del Ebro, S. A.

ZARAGOZA

Concesionaria de la 8.ª Zona Algodonera
ZARAGOZA, HUESCA, TERUEL, NAVARRA Y LOGROÑO
Domicilio social: Marina Moreno, 10
Teléfono 29345 (2 líneas)
Factoría desmotadora: Av. de San Juan de la Peña, 155-161 Teléfono 30345

Victoriano Sanz

TALLERES DE BRONCISTA

Puerto Rey, 8
(Puente de Vallecas) **MADRID**

Artesanía Textil — Fernando Riestra

Selecciones Nylon RIESLUN

General Ricardos, 9 E. MADRID

Báscula Automática Ensacadora

Ocho años de experiencia
Numerosas referencias

Elevador combinado con báscula automática ensacadora

Alfonso Sastre. - Colón, 4. - Teléfono 1534
TARRAGONA

Talleres GOBECA

REPARACION DE MOTOS

Menéndez Pelayo, 63
Teléfono 25 80 93 MADRID

MAXIMO COBODOS

La Nueva Viña

Comidas económicas y licores

Cartagena, 121 **MADRID**

SE RUEGA A LOS SEÑORES LECTORES QUE CUANDO ESCRIBAN A NUESTROS ANUNCIANTES CITEN A LA REVISTA "SIEMBRA"

El molino triturador
«ROYAL TRIUMPH»

Transformará sus productos en dinero reduciéndolos en una sola pasada al grado de finura deseado

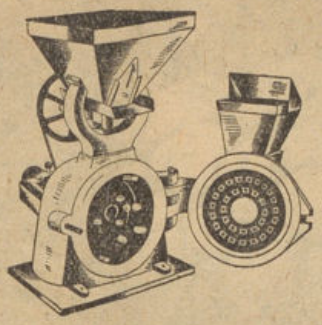

Más de 5.000 referenciantes **certifican su bondad, entre los que se cuentan: molineros, ganaderos, granjas avícolas, hermandades de labradores, etc.**

Sin compromiso soliciten informes a

MAURICIO HENING

Calle Flores, 5 - Teléf. 21 13 92
BARCELONA

Tractores RENAULT Diesel
con motor PERKINS modelo R-7012
22/33 c. v.
FACILIDADES DE PAGO - VENTA LIBRE
Gestionamos entrega rápida también de los tractores
RENAULT Diesel
con motor HERCULES 33/41 c. v.
disponibles para retirada inmediata
SERVICIO TECNICO - MECANICO - REPUESTOS
F. I. C. S. A.
Fomento de Intercambios Comerciales, S. A.
Hermanos Miralles, 57 - MADRID - Teléf. 35 25 02

AGRICULTORES

La vida de los motores «Diesel» de vuestros tractores y demás maquinaria agrícola dependen del buen filtrado del «gas-oil».

Y esto sólo lo conseguiréis adquiriendo la BOMBA «FIL-GAS», LA MEJOR Y MAS BARATA.

C. de Salamanca. - Tractores, S. A.
Flor Baja, 2 ——— MADRID

ALGODONERA DE LEVANTE, S. A.
(ALESA)

CONCESIONARIA DE LA ZONA 7.ª

OFICINAS CENTRALES: **MADRID**
Avenida de José Antonio, 66
Teléfono 22 39 70

DELEGACIONES:

Murcia: Obispo Frutos, n.º 1
Teléfono 2484

Valencia: Hernán Cortés, n.º 23
Teléfono 18729

FACTORIAS:

Núm. 1. San Antón.—Cartagena
Teléfono 1 de Los Barreros

Núm. 2. Cullera.—Valencia

FABRICA DE JABONES
Nou - Moles, núm. 26
Valencia

Dirección Telegráfica: «ALGOLEVA»

Patata «Green Mountain» que, gracias a que su follaje fué pulverizado preventivamente dos semanas antes de la cosecha con 0,25 por 100 de MH, no ha sufrido brotes tras siete meses de almacenamiento a la temperatura ambiente.

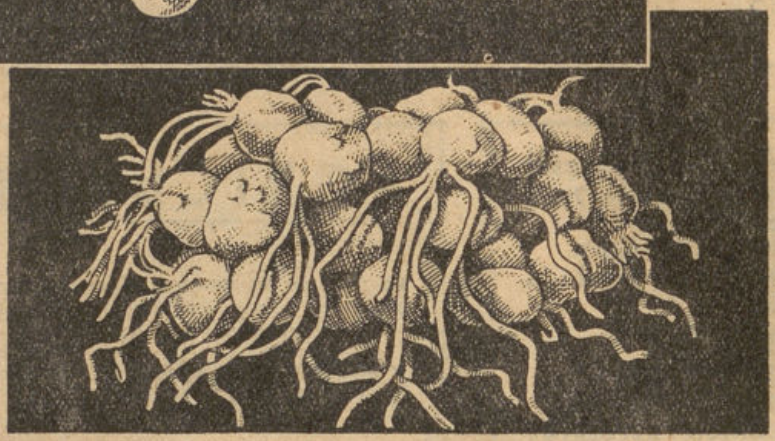

Lote testigo, con brotes, procedente de la misma cosecha.

DE LA MISMA COLECCION

MANUAL DE AGRICULTURA
LAS FITOHORMONAS EN AGRICULTURA
HORTICULTURA
METEOROLOGIA, FISICA Y CLIMATOLOGIA AGRICOLAS
BOTANICA AGRICOLA
CUNICULTURA INDUSTRIAL
MATEMATICAS Y SUS APLICACIONES AGRICOLAS
ALOJAMIENTOS PARA EL GANADO
FLORICULTURA
HIGIENE PECUARIA
ELECTRIFICACION AGRICOLA
GANADO CABRIO
CONSERVAS VEGETALES
ACUICULTURA CONTINENTAL
TOPOGRAFIA GENERAL Y AGRICOLA
GENETICA GENERAL Y AGRICOLA

TERAPEUTICA VEGETAL

por O. CHIESA MOLINARI

Para cada enfermedad o plaga que amenace o ponga en peligro sus cosechas hallará en esta obra las técnicas más modernas, prácticas y eficientes para prevenirlas y combatirlas. Contiene más de 3.000 fórmulas y recetas, y de ellas expone: modo de preparación, concentraciones más adecuadas en cada caso, dosis mínimas y máximas, cantidad a emplear por hectárea, métodos de aplicación, etc. A título de muestra exponemos gráficamente una de los millares de aplicaciones útiles que este libro ofrece y le rogamos, en su propio beneficio, no demore su adquisición: la primera enseñanza utilizada, y puede serle útil mañana mismo, multiplicará en sus beneficios, no el importe de la obra, sino el de la Colección completa.

Dos tomos en cuarto, con un total de 1.100 páginas, profusamente ilustrados, encuadernados en tela verde con sobrecubiertas a color.
Al contado: 400 ptas.
A plazos de 40 pesetas mensuales: 440 ptas.

EDICIONES SALVAT
DISEDI (Distribuidora Editorial)
Calle de Recoletos, 15 MADRID

Sírvanse remitirme un ejemplar de TERAPEUTICA VEGETAL, cuyo importe haré efectivo contra reembolso a plazos (1); informarme sobre características y precio de las siguientes obras:

.....

.....

D. .....

Domicilio .....

Residencia ..... provincia

(1) Táchese la forma de pago que no interese.

Colección agrícola SALVAT

SUMARIO

	Páginas
Portada: "Fruta escogida", de José Pinazo.	
Editoriales	2
Declaraciones para SIEMBRA del Jefe de la Obra Sindical de Colonización, camarada Carrilero	3
Gran número de localidades españolas beneficiadas en 1954 por las actividades de la Obra de Colonización	5
La almazara de Martos, gran realización de la Obra de Colonización	7
La importancia de la gimnástica funcional del aparato digestivo de las pollitas con relación a su vitalidad y producción futura, por Jesús Gallego Piedrafita	9
El cacao de la Guinea, interesante factor de nuestra economía, por Oscar Núñez	12
Campo y campesinos suizos	16
Vinos españoles: el de Valdepeñas, por José Alvarez Esteban	18
IX Exposición Británica de Avicultura	20
Prensa técnica extranjera	22
Información de la F. A. O.	23
Información de los Sindicatos Agrícolas Nacionales	25
Vulgarización sanitaria, por el Dr. R. Piñero	39
Rincón amable	41
Consultorio	44
Bibliografía	46
Noticiario	47
Mercados	49
Indice legislativo	50
El sombrero de tres picos (continuación)	51

PRECIO DE ESTE EJEMPLAR: 8,50 PTAS.

SIEMBRA

REVISTA MENSUAL

ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS NACIONALES

AZUCAR; CEREALES; FRUTOS Y PRODUCTOS HORTICOLAS; OLIVO Y VID, CERVEZAS Y BEBIDAS

Director-Gerente: SANTIAGO RODRIGUEZ PIÑERO

Fundador: ANTONIO GARCIA ROMERO • Director literario: JUAN COMAS

Confeccionador: JOSE LUIS MAZUELOS

Redacción y Administración: Marqués de Villamagna, 6 - Teléfono 26 32 47

EDITORIALES

Un eficacísimo instrumento en beneficio del campo español

En esta hora del mundo, cuando todas las propagandas funcionan a las mil maravillas, tal vez no hemos sido demasiado generosos al hablar de una genial creación española y sindical, de la que, si no se han ocupado mucho en las páginas impresas, ni en las audiciones radiofónicas, sí, en cambio, ha estado en las bocas de todos los productores, en son de alabanza y agradecimiento. Nos referimos a las Obras Sindicales: Artesanía, Colonización, Cooperación, Hogar, Educación y Descanso, Formación Profesional, Dieciocho de Julio y Lucha Contra el Paro. La sola enumeración de estos nombres dice bien de la importancia de los cometidos que llevan a cabo.

Hoy queremos sólo detenernos en una de las obras sindicales a la que más debe el campo y los campesinos: La Obra Sindical de Colonización. La Obra Sindical de Colonización ha sido y es eficaz instrumento de revalorización del agro de la patria y del mejoramiento de sus moradores; de la formación del campesino, al que ha prestado ayuda social y técnica; así como asistencia y colaboración a los particulares y organismos oficiales encargados de resolver los problemas económicos y sociales del campo, mecanizando sus explotaciones, ordenando los cultivos y aumentando la extensión de nuestros regadíos.

El suelo patrio ha visto surgir bellas y prácticas edificaciones. Granjas-Escuelas en las que se han invertido más de cincuenta millones de pesetas y que disponen de terrenos adecuados, vaquerías modelos, campo de experimentación, maquinaria moderna, aulas espaciosas y luminosas y profesorado competente. En estas Granjas, a través de cursillos de corta y larga duración, se forma totalmente a los empresarios y obreros agrícolas dentro de la técnica agronómica más moderna y depurada. Igualmente se irradian estas ventajas por medio de servicios de maquinaria, laboratorio, comprobación, inseminación ganadera, etc., a las Hermandades de Labradores y Ganaderos, las que se benefician de estos adelantos, mecanizando los cultivos y mejorando su ganadería.

Especialmente eficaces son los cursillos que realizan. Cursillos de mecanización, de ganadería, de poda, etcétera, etc. Son muchos ya los labradores que en sus respectivos lugares ponen los conocimientos aprendidos al servicio de todos sus camaradas y, en definitiva, al servicio del progreso del campo español.

Y junto a esto, la labor de los Grupos Sindicales de Colonización: asociación natural de campesinos, que se constituyen para los más diversos fines; transformación de secanos en regadíos; alumbramiento y elevación de aguas; electrificación, industrias derivadas de la agricultura, almazaras, bodegas, molinos, etcétera, etc.

Creación también de la Obra son las Explotaciones Sindicales. Una agrupación de unidades nacionales de cultivo para el disfrute en común de todos los servicios y suministros necesarios, incluso dirección y asesoramiento técnico. Exito también han tenido los huertos familiares, pequeñas parcelas de regadío cercanas al poblado, que se entregan en usufructo vitalicio al titular para con el trabajo de la familia fuera de la jornada, mejorar la economía de su hogar,

Hoy en día es ya muy numerosa la red de bodegas, almazaras, extractoras de orujo, fábricas de conservas, etc., que están en funcionamiento.

Como ya se indica anteriormente, el sistema es asociar en una entidad con personalidad jurídica y patrimonial a todos los labradores o ganaderos interesados en una mejora determinada. Una vez que disponen de esta personalidad, la Obra Sindical de Colonización les presta ayuda técnica, económica y, en algunos casos, financiera. Como los labradores asociados, generalmente, son de condición social modesta y carecen, por tanto, de medios económicos, se encuentran imposibilitados de financiar totalmente las obras, recurriéndose entonces al amparo de la legislación vigente, a préstamos y subvenciones del Instituto Nacional de Colonización, Servicio Nacional de Crédito Agrícola y Delegación Nacional de Sindicatos. Estos préstamos y anticipos son variables y están en consonancia con la importancia social y económica de la mejora, y oscilan entre el cuarenta y el noventa por ciento del presupuesto total de la obra a ejecutar.

Como con razón se decía en una ocasión, la ayuda que la Obra presta al hombre del campo alcanza a todos los momentos de su vida; le capacita y forma en su juventud, le asiste y aconseja en el desenvolvimiento de sus actividades profesionales, le acerca créditos, le mejora sus fincas, le ofrece la ayuda de un huerto familiar...

Las interesantes declaraciones que en este número nos ha hecho el Jefe Nacional de la Obra Sindical de Colonización, con cifras concretas sobre la labor realizada y anuncio de la tarea futura, darán a nuestros lectores una idea clara de la importancia de tan feliz creación.

Actualmente la Obra Sindical de Colonización cuenta con 1.108 Grupos Sindicales

Son 93.000 los asociados propietarios de 105.000 hectáreas a beneficiar y los presupuestos de la Obra rebasan los 500.000.000 de pesetas

Declaraciones especiales para «Siembra» del Jefe de la Obra Sindical de Colonización, camarada Carrilero

Hemos querido ahora, cuando está recién estrenado el año de gracia de 1955, hablar a nuestros lectores de una de las obras sindicales de más interés para el campo; para los campesinos españoles: la Obra Sindical de Colonización. La labor realizada y la deseada para el futuro.

Para ello nada mejor que acudir al hombre que al frente de la Obra estos últimos años le ha dado importantísimo impulso y eficacia. El camarada Carrilero, un albaceteño amable y que, como el que no quiere la cosa, realiza un trabajo agotador, es abogado y Secretario Técnico Sindical. En la más pura línea política —es Vieja Guardia— ha desempeñado diversos cargos de confianza, entre otros, el de Delegado Sindical de Pontevedra. Es procurador en Cortes y sus méritos han sido premiados con diversas condecoraciones nacionales y extranjeras.

Iniciamos el rosario de preguntas:

—*¿Nos puedes explicar el porqué del nacimiento de la Obra Sindical de Colonización?*

—No tuvimos que esforzarnos mucho los rectores de la Obra Sindical «Colonización» para darle cometido y justificarla doctrinalmente dentro de nuestro Movimiento, ya que son múltiples los textos y discursos del creador de la Falange en los que se marcan las pautas y directrices que deben inspirar el ordenamiento de la vida económica y social del campo español. José Antonio aspiraba a que España tuviese Sindicatos Agrarios fuertes, defensores directos de los intereses de los agricultores; Sindicatos que hicieran la revolución agraria sin contemplaciones y que levantaran la vida del campo por cuyo resurgimiento propugnaba, así como por un Estado que se interesase de veras por el labrador; estableciendo y organizando un crédito agrícola barato y ágil; unas enseñanzas orientadas hacia la elevación del nivel cultural y de vida de los campesinos; una ordenación de las tierras, evitando que los labradores se dediquen a cultivos agotadores, absurdos y poco remuneradores, y un incremento de los regadíos con el consiguiente aumento de los rendimientos y la parcelación inherente a esta modalidad de cultivo.

—*Se trata por tanto de elevar la economía agrícola española y por ello el nivel de vida de los campesinos, ¿no es eso?*

—Esta es, en líneas generales, la política de nuestro Gobierno, dentro del ritmo y la medida que ha impuesto prudentemente nuestra débil economía y a esas directrices se ha ceñido en su funcionamiento la Obra Sindical «Colonización» que fué concebida por la Delegación Nacional de Sindicatos como su órgano adecuado para la transformación y mejoramiento moral, agrícola e industrial de la agricultura y con la concreta tarea de elevar la vida del campo, mediante la reforma económico-social de la tierra, estimulando y, en su caso, supliendo la iniciativa privada, bien por sí o bien coadyuvando a la labor de los órganos del Estado consagrados a la misma tarea.

—*¿Qué dirías es la Obra Sindical de Colonización?*

—Doctrinalmente no es un Sindicato, sino el órgano impulsor, orientador, y, a veces, ejecutor en ciertos aspectos de la política económica y social de las Hermandades de Labradores y Gana-

deros y Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, Asociaciones eminentemente representativas y en las que estrechamente unidas y en una perfecta comunidad de intereses están encuadrados todos los campesinos españoles.

—¿*Cómo se han proyectado vuestras tareas sobre el campo español?*

—Nos hemos proyectado sobre el campo español en tres aspectos fundamentales:

1.º Como órgano político, técnico y orientador de las aspiraciones económicas y sociales de los campesinos, asociándole, al efecto, en Grupos Sindicales de Colonización, con la misión concreta de construir y explotar determinadas obras y mejoras, como regadíos, industrialización de productos del campo, explotaciones en común, etc.; redactándoles proyectos; efectuando obras de estudio; subvencionándoles y anticipándoles cantidades; prestándoles maquinaria, etc.

2.º Como órgano colaborador del Instituto Nacional de Colonización en su proyección de grandes obras de regadío, informando el interés social de las mismas y seleccionando los futuros colonos a cuya formación profesional coadyuvamos. Igualmente colaboramos al desarrollo de la generosa y humana política de colonización de interés local que realiza el Instituto Nacional de Colonización al amparo de la Ley de 27 de abril de 1946 y que tan espléndidos frutos está reportando al campo español.

3.º Haciendo partícipes a los campesinos de los conocimientos y experiencias de la técnica agrícola moderna, estableciendo, al efecto, Granjas-Escuelas, en las que se capacita a los empresarios y obreros agrícolas; enseñándoles los procedimientos modernos de cultivos; la utilización de maquinarias y motores; la sistematización y racionalización del Trabajo; la utilización de abonos; la lucha contra las plagas del campo, etc.

—¿*Qué nos puedes decir de los Grupos Sindicales de Colonización?*

—Los Grupos Sindicales de Colonización son Asociaciones de agricultores autorizadas por la Ley para la realización de obras o mejoras de interés local. Regidos por una Junta General y una Junta Rectora libremente designada entre sus beneficiarios, con vida jurídica y patrimonial independiente, proyectan, financian y ejecutan obras o mejoras de regadío, electrificación rural, industrias rurales, huertos familiares, repoblación forestal, etc.

—¿*La financiación de estas obras?*

—La financiación de estas obras se realiza con subvenciones y anticipos de la Delegación Nacional de Sindicatos, Instituto Nacional de Colonización, Servicio de Crédito Agrícola y aportaciones en metálico y trabajo de los interesados.

—¿*Cuántos Grupos Sindicales hay constituídos en la actualidad?*

—Actualmente hay constituídos 1.108 Grupos Sindicales, con 93.000 asociados, propietarios de 105.000 hectáreas a beneficiar y con presupuesto de obra que rebasan los 500.000.000 de pesetas.

—¿*Qué nos puedes decir del futuro?*

—Nuestros proyectos para el futuro consisten en intensificar en la medida de nuestras posibilidades la labor expuesta con la vista puesta en los siguientes objetivos:

1.º Más justicia social en el campo.

2.º Que la vida del campesino español sea más bella, amable y confortable, evitando el absentismo.

3.º Aumento de los índices de producción con disminución de los costos.

4.º Acceso a la propiedad del mayor número posible de campesinos españoles, mediante la creación de patrimonios familiares.

5.º Transformación e industrialización de los productos del campo por los propios agricultores, eliminando, en la medida de lo posible, la intermediación.

6.º Mejoramiento del uso de métodos científicos en la producción agrícola, aumentando el nivel educativo de empresarios y especialistas del agro.

7.º Creación en gran escala de instituciones de enseñanza agrícola y ganadera con la misión general de elevar el nivel cultural de empresarios y obreros agrícolas y con la específica de enseñarles el adecuado uso de la tierra y la maquinaria y el cuidado racional del ganado.

Mientras nos habla Carrilero nuestra mirada va de una a otra de las fotos que adornan su despacho, casi todas de los regadíos realizados por la Obra. En algunos se nos muestra una extensión de terreno antes del agua, y después del riego provechoso. La aridez convertida en vergel. Y nuestro pensamiento bendice esta Obra que puede tan eficazmente cambiar el suelo de la patria, haciéndolo más bello, más productivo y haciendo más humana y más fácil la vida de sus moradores.

Gran número de localidades españolas beneficiadas por las actividades desarrolladas por la Obra Sindical de Colonización en 1954

Por FELIPE AGÜERA

Al reflejar las actividades desarrolladas por la Obra Sindical «Colonización» durante el año 1954 más que reflejar una vanidad queremos divulgar los extraordinarios beneficios que otorga la Ley y Reglamento de Colonizaciones de Interés Local de 17 de abril de 1946, que resuelven en gran parte los problemas sociales y económicos del agro español, permitiendo la realización en gran número de localidades españolas de obras que tanto necesitan para elevar el nivel de vida de sus moradores.

Por considerar más elocuentes los números que largos comentarios, a una exposición farragosa preferimos los concisos cuadros que acompañan a estas líneas.

Según el número 1, el total de Grupos Sindicales constituídos el año que finalizó alcanza la cifra de 142, que agrupa a 11.587 propietarios de 29.411 hectáreas, con un presupuesto aproximado de 196.162.009 pesetas.

Conforme el número 2, estos Grupos Sindicales como es lógico algunos constituídos en años anteriores, tienen actualmente en ejecución obras por valor de 138.191.524 pesetas, que afectan a 18.499 propietarios de 12.833 hectáreas.

De acuerdo con el cuadro número 3, la relación de obras terminadas por Grupos Sindicales, Hermandades, etc., en el año 1954, se eleva a la cifra de 206, ascendiendo su presupuesto a la cifra total de 85.533.565 pesetas. De estas obras, 25 tuvieron por objeto la conversión de secano en regadío para transformación de 3.256 hectáreas, pertenecientes a 5.263 beneficiarios, con un presupuesto de 17.000.000 de pesetas.

El deseo industrializador del campo español, complemento de nuestros regadío, queda claramente de manifiesto observando que el número de obras realizadas llega casi a la cincuentena, por un valor superior a los 43.000.000 de pesetas.

En la construcción de caminos, puentes, abrevaderos, electrificaciones para alumbrado público, etc., etc., incluídos en el concepto genérico de varios, se invirtieron más de 20.000.000 de pesetas.

En el cuadro número 4 se refunden los tres anteriores, unidos a las 6.947 peticiones individua-

Almazara de Torre del Campo (Jaén).

Granja-Escuela de Heras (Santander).

les de auxilio concedidas por el I. N. C., por valor de 50.334.865 pesetas, haciendo un total general de 6.913 obras terminadas y entregadas a sus 101.098 propietarios, por un presupuesto de más de 470.000.000 de pesetas.

La amplitud y generosidad de la Ley y Reglamento de Colonizaciones de Interés Local, con sus auxilios económicos que concede, y que concretamente a regadíos alcanza hasta el 60 por 100 del presupuesto de la obra, y que otorga el Instituto Nacional de Colonización, permite casi sin excepción a la mayoría de nuestros campesinos acogerse a sus beneficiosas disposiciones.

Obras de transformación de secano en regadío, instalaciones de captación de aguas destinadas a regadío y al abastecimiento de la vivienda rural, obras e instalaciones destinadas a industrias rurales, utilización de la energía eléctrica en el campo, plantaciones arbóreas y arbustivas de carácter agrícola y forestal, construcción de caminos, puentes, viviendas rurales, centros de inseminación artificial, etc., etc., pueden ser realizadas bien individualmente, bien colectivamente por medio de Grupos Sindicales de Colonización, contribuyendo de esta forma a incrementar la producción y a elevar nuestra renta nacional, aspiración máxima de la política del actual Estado.

CUADRO NÚM. 1

RESUMEN DE GRUPOS SINDICALES CONSTITUIDOS

Año 1954

Núm.	Clase	Hectáreas	Beneficio	Presupuesto
72	Regadíos	14.225	5.271	100.512.913
30	Agro-industriales.	10.088	2.707	56.057.265
5	Repoblación... ...	783	205	2.718.359
7	H. Familiares. ...	38	201	618.600
28	Varios...	4.278	3.203	36.254.872
142	TOTALES	29.412	11.587	196.162.009

CUADRO NÚM. 2

RELACION DE OBRA EN EJECUCION POR GRUPOS SINDICALES

Año 1954

Núm.	Objeto	Hectáreas	Beneficio	Presupuesto
48	Regadío	6.018	10.216	89.210.973
19	Agro-industriales.	3.136	4.745	28.158.612
13	Repoblación... ...	674	3.221	16.841.570
6	Varios...	3.005	277	3.980.369
86	TOTALES	12.833	18.459	138.191.524

CUADRO NÚM 3

RELACION DE OBRAS TERMINADAS EN EL AÑO 1954

Núm.	Objeto	Hectáreas	Beneficio	Presupuesto
25	Regadíos	3.256	5.263	16.994.979
47	Agro-industriales.	19.222	6.526	43.552.043
6	Repoblación... ...	924	322	3.434.555
12	H. Familiares. ...	153	545	1.366.772
106	Varios...	5.883	51.917	20.174.216
206	TOTALES	29.438	64.573	85.522.565

CUADRO NÚM. 4

PETICIONES INDIVIDUALES DE AUXILIO TRAMITATADAS POR LA O. S. C. Y CONCEDIDAS POR EL I. N. C.

Año 1954

Objeto	Beneficio	Hectáreas	Presupuesto
Viviendas	679	—	5.319.163
Regadíos...	1.472	2.651	17.851.214
Insts. rurales agro-industriales	1.383	1.216	11.640.302
Plantaciones	756	1.985	6.117.609
Varios	2.189	4.076	9.426.577
TOTALES	6.479	9.928	50.334.865

Revestimiento de acequias en Torás (Castellón).

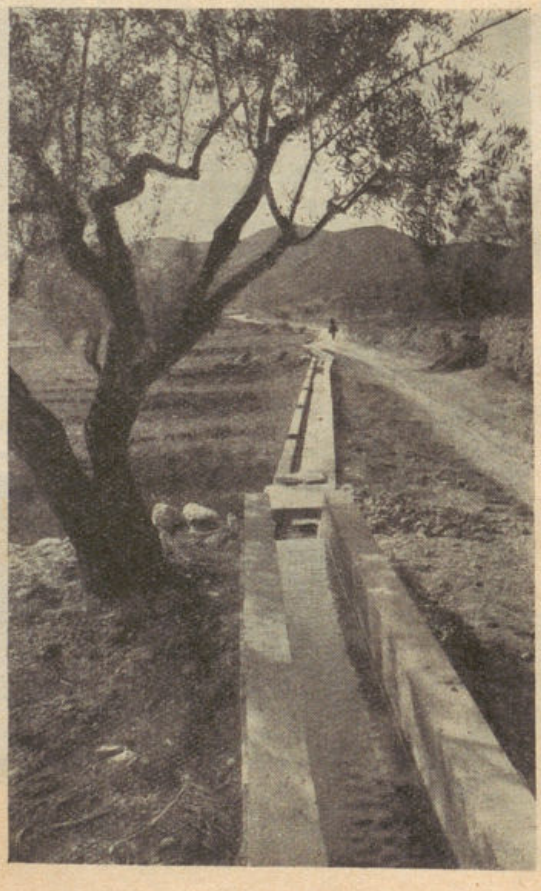

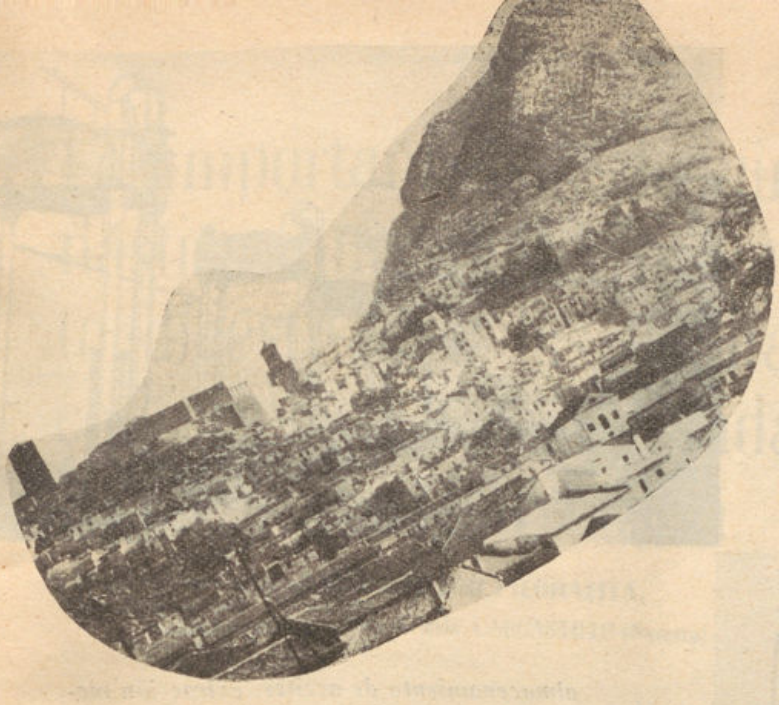

Una vista de Martos

LA ALMAZARA DE MARTOS UNA GRAN REALIZACION DE LA OBRA SINDICAL DE COLONIZACION

Puede considerarse como la de más capacidad y más moderna instalación de España

ESTA a punto de inaugurarse oficialmente y lleva dos meses molturando, una de las almazaras de más capacidad y de más moderna instalación de España, y al decir de España casi podríamos decir del mundo, ya que por ser España el primer país olivarero, es difícil que en otros existan instalaciones de más envergadura que esta.

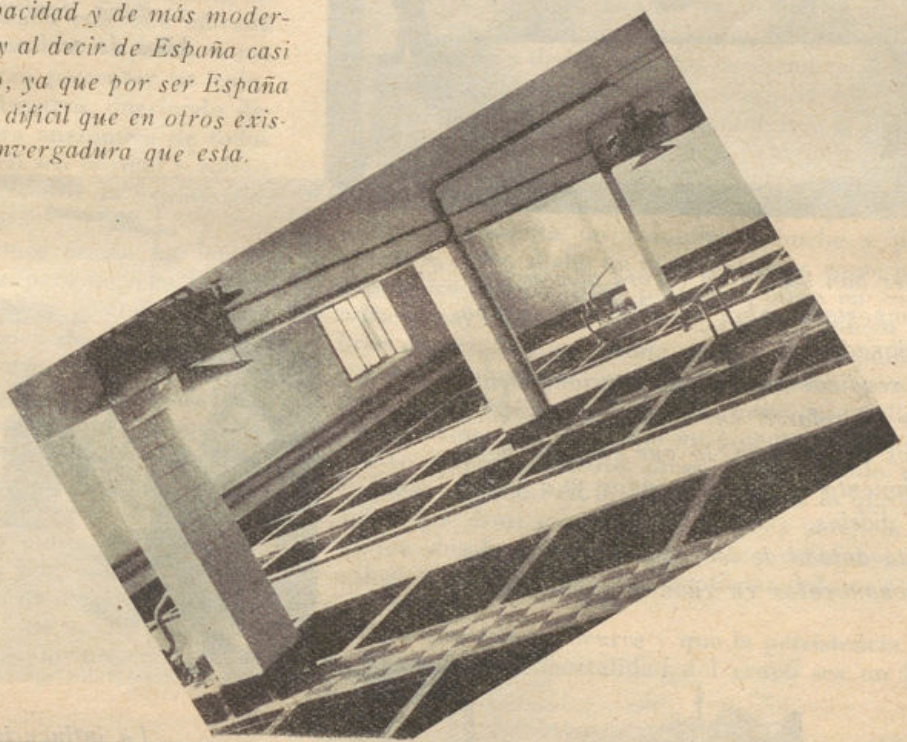

Vista de la sala de aclaradores

Vista parcial de las oficinas

Es una realización de la Obra Sindical de Colonización que pone así de relieve la eficaz labor que lleva a cabo. Las obras se comenzaron en junio de 1954 y en diciembre del mismo año estaba ya funcionando. El autor del proyecto ha sido el ilustre ingeniero agrónomo don Antonio González Miravalles y los peritos agrícolas señores Rueda, Calzada y Nasares

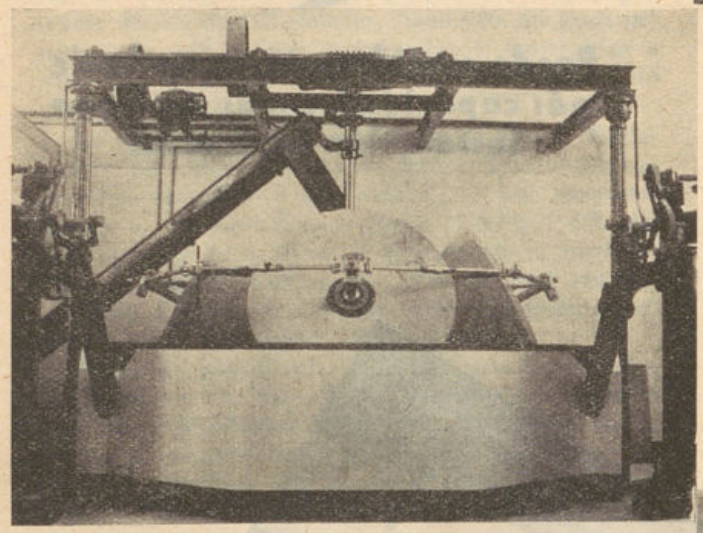

Un moledero.

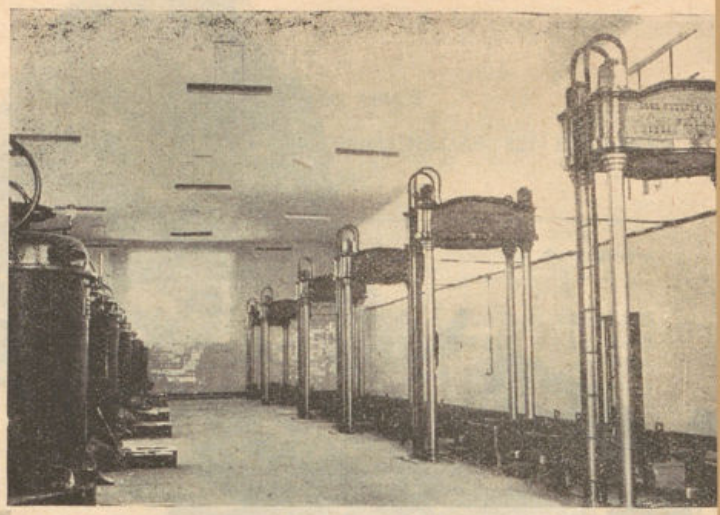

Vista de la nave de molturación. Se ven seis de las ocho prensas.

quienes han batido un record al construir tan importante obra en el escaso tiempo mencionado.

El rendimiento a pleno funcionamiento puede calcularse en unos 150.000 kilos diarios de aceituna, lo que equivale a un rendimiento en aceite de unos 30 a 35.000 kilos diarios.

Está dotada de los más modernos perfeccionamientos en cuanto a calefacción, almacenamiento de aceites, extracción mecánica de los orujos al exterior de la fábrica, etc., etc.

Se prevé que en un año normal se molturarán unos seis millones de kilos de aceituna, equivalente a cerca de 1.500.000 kilos de aceite.

Otro aspecto de la nave de molturación.

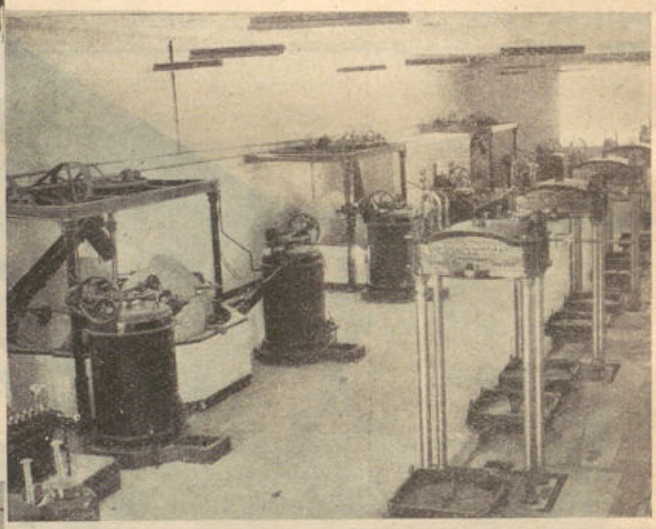

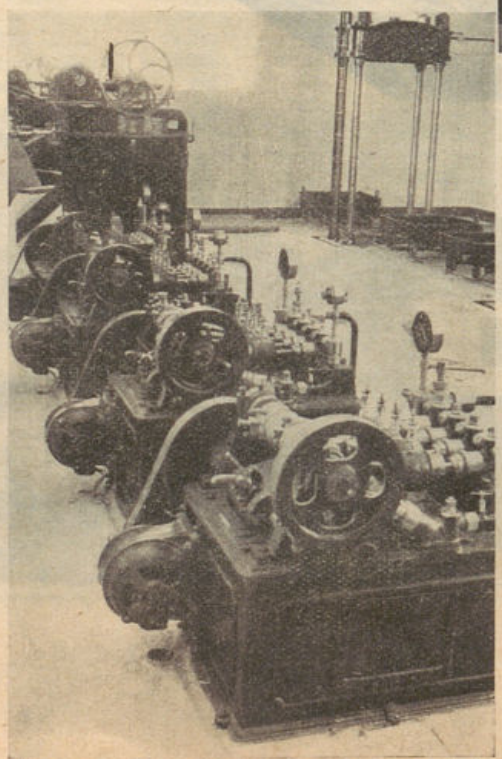

La influencia beneficiosa que se conseguirá con la instalación de esta fábrica es doble: por un lado una indudable mejora en la calidad de los aceites y rendimiento de la aceituna y por otra parte una mayor distribución de los rendimientos económicos obtenidos en la fabricación ya que ahora estos beneficios irán a parar directamente a los olivareros, sin intermediario alguno, mejorando por consiguiente su condición social.

Cuatro bombas hidráulicas correspondientes a la mitad de las prensas.

La importancia de la gimnástica funcional del aparato digestivo de las pollitas, con relación a su viabilidad y producción futura

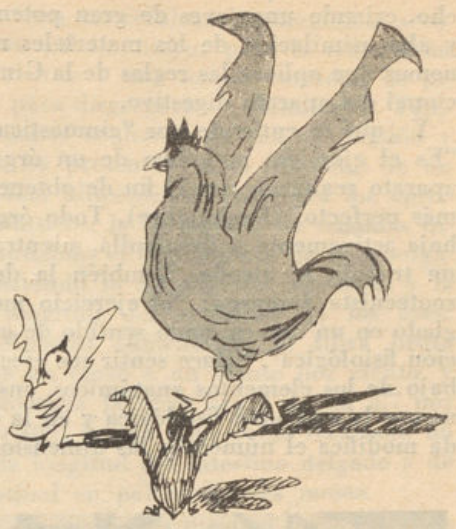

Por JESÚS GÁLLEGO PIEDRAFITA,
Veterinario Especialista Avícola. CARCASTILLO (Navarra).

Está en la mente de todo avicultor, por ser el fundamento esencial de su negocio, el criar unas pollas de gran vigor, cuerpo potente, mucha viabilidad y que entren en la producción, según la raza, en época adecuada con una elevada puesta. Pues bien, para que un lote de pollas reúna todas estas cualidades deberán presentar un voluminoso y potente aparato digestivo, queriendo decir con esto que la estructura anatómica de todos los órganos que lo constituyen sea normal y robusta, al objeto de que pueda resistir la explotación a la que les vamos a someter.

Todos sabemos que si hemos criado un lote o más de pollitas en primavera, para sacarles la producción en invierno, sin haberles afectado profundamente las distintas enfermedades de la cría y recría, empezarán a poner con un ritmo acelerado y dándonos porcentajes de puesta casi inverosímiles. Pero, si estas pollitas no presentan un amplio buche y abdomen, esto es, un gran volumen o capacidad en su aparato digestivo, la puesta disminuirá y la enfermedad hará su aparición diezmando el lote que prometía una gran producción invernal. ¿Qué ha ocurrido en este caso? Pues que las pollas eran de elevada puesta según su fórmula genética, pero se las descuidó en lo que se refiere a su régimen dietético y, naturalmente, su aparato digestivo no podía proporcionar los alimentos para una alta producción, que le arrastraba irremisiblemente su fórmula hereditaria para la formación del huevo, y se los facilitó su propio organismo por un fenómeno de autodigestión, y poco a poco, las aves se van decalcificando, perdiendo de grosor sus tarsos y de volumen sus músculos, hasta que una enfermedad anemizante o infecciosa acaba con el animal o grupo de animales. Esto lo ha observado cualquier avicultor que lleve varios años criando sus pollitas de reemplazo, ya que si una polla no presenta un voluminoso buche y pone bastante, o sea, dicho en otras palabras, come poco y produce mucho, bien pronto se torna en enfermiza y hay que retirarla del grupo. También habrán observado que cuando se abre a una polla la cavidad abdominal, unas presentan un proventrículo, molleja e intestinos de gran desarrollo y buen perímetro y por tanto un potente aparato digestivo. Por el contrario, otras, dicho aparato mucho más reducido en longitud y grosor, lo que nos indica que éstos son animales de poca potencia digestiva, que les acarreará una peor y deficiente asimilación y al final la ruina fisiológica del ave o del lote de aves.

Para que esto no ocurra y que la persistencia de la puesta y baja mortalidad del grupo sea un he-

cho, criando unas aves de gran potencia digestiva y alta asimilación de los materiales nutritivos, tenemos que aplicar las reglas de la Gimnástica Funcional del aparato digestivo.

Y ¿qué se entiende por "gimnástica funcional"? "Es el ejercicio metódico de un órgano o de un aparato realizado con el fin de obtener un trabajo más perfecto" (Dechambre). Todo órgano que trabaja activamente se desarrolla, mientras que el que no trabaja se atrofia. También la define el gran zootecnista Sampson: "el ejercicio metódico o reglado en un determinado sentido de cualquier función fisiológica". "Hace sentir sus efectos en el trabajo de los elementos anatómicos, ensancha más o menos la actividad fisiológica y en la misma medida modifica el número y las dimensiones, determinando así transformaciones correlativas en los órganos ejercitados; sus consecuencias son un cumplimiento preciso de la función y un verdadero ritmo fisiológico favoreciendo la producción.

El volumen de la ración en la alimentación de las aves, juega un papel primordial en la gimnástica funcional del aparato digestivo en esta especie. Pero dicha ginmnástica funcional no reporta otros beneficios que los que afectan al soma y no constituyen ningún patrimonio genético.

El objeto principal es aumentar el poder de asimilación del organismo, pues el aparato digestivo es el que suministra los materiales necesarios para un buen crecimiento y producción ulterior. Por tanto, si los alimentos son abundantes y de calidad superior, favorecerá la explotación de las aves.

La finalidad de este método es aumentar las cavidades digestivas de las pollas de reemplazo y darles una constitución anatómica perfecta a la vez que un fisiologismo normal.

La práctica de la gimnástica funcional del aparato digestivo en las aves debe comenzarse a los tres meses de edad, cuando el crecimiento de las aves requiere menos necesidades de proteína, o sea, los alimentos que se les suministra a las pollas son menos concentrados por ser el crecimiento en ese período más lento.

El lote de pollas deberá instalarse, como digo, a los tres meses de edad, en gallineros espaciosos o también refugios (shelter) como casetas, para albergar unas 100 a 125 pollas por cada una. Tanto los gallineros o refugios estarán situados en amplios parques de jugosa alfalfa, la que cortaremos con frecuencia para que al ser más tierna sea más apetecida por las aves. En el caso de que la cría sea de invierno y las pollas tengan los tres meses para el mes de febrero, entonces el verde será a base de berzas y coles, hasta que la primavera haga brotar la hierba de los alfalfares.

El régimen alimenticio será el de "mezcla y grano". La mezcla tendrá una riqueza en proteínas de un 16 por 100, conteniendo los minerales, vitaminas y energía necesaria para ese período.

Confeccionaremos la mezcla a base de una riqueza en celulosa, pero siempre sin llegar a unos límites extremos, ateniéndonos a las necesidades mínimas de energía de la ración. Según Morris y colaboradores, la riqueza en fibra de un 10 por 100 no resulta depresiva para el crecimiento. Utilizaremos para esto salvados, cebada y avena, incorporando poca cantidad de harinas de pescado; algo más de correctores minerales, como la harina de huesos y conchilla de ostras. El menor nivel de harinas de pescado de la ración ayudará a la deposición del pigmento amarillo en la piel y tarsos de las pollitas, dándoles mejor presentación y aspecto

más sanitario. Como pienso de granos utilizaremos el que mejor les apetezca a las pollitas y sea de un precio asequible.

Es sabido que las aves siempre son más ávidas por el grano que por la mezcla y la práctica de darles el pienso de grano, consistirá en que ingieran la mayor cantidad posible, pero sin que olviden de tomar la mezcla y no pierdan esta costumbre. Con la ingestión de la mayor cantidad posible de granos el buche irá ampliándose y robusteciéndose para que cuando sean ponedoras ese órgano tenga una cavidad mayor y potentes tejidos. Al mediodía un amasijo de la mezcla, compuesto con agua fresca o caliente, según estaciones, y aún mejor, con un residuo lácteo o leche si se tiene en abundancia. Este amasijo también dilatará el buche. Como el verde lo tendrá a discreción y el verdeo las aves lo practican a la mañana temprano y al atardecer, deberán estar los gallineros completamente abiertos hacia el parque, únicamente cuando haga frío ponerles el verde en el interior del gallinero.

La presencia en el proventrículo y ventrículo de alimentos ricos en celulosa les originará a estos órganos un trabajo mayor para la trituración de dichos alimentos y una mayor cantidad de jugos digestivos para disgregarlos y asimilarlos. También estos órganos se harán de mayor tamaño y más potentes. La presencia en el intestino de un volumen residual alimenticio favorecerá los movimientos peristálticos, la formación de enzimas digestivos, estimulando el crecimiento de microorganismos, aumentando la asimilación intestinal y la amplitud y longitud del intestino de las aves. Sampson y Mussehl aumentaron la fibra bruta con alfalfa de un cinco a un veinte por ciento, y por esto aumentaba la fibra bruta de un 4,7 por 100 al 7,8 por 100; lo que daba como resultado un crecimiento de longitud del intestino delgado y de la flora intestinal en pollas de tres meses.

Al llegar a los seis meses o a una puesta de más del 30 por 100, ya hay que ir preparando a las pollitas al régimen de postura y se habrá terminado el régimen alimenticio de la "gimnástica funcional" del aparato digestivo.

El cacao de la Guinea, interesante factor de nuestra economía

Por OSCAR NUÑEZ

RECIENTEMENTE, una noticia de la Prensa nos llenó de justificada alegría. Era una de esas informaciones que denominan "sueltos" y que poseen la rara virtud de pasar para el lector normalmente desapercibidas. Esta sin embargo, tenía su importancia. Al menos, para los que estimamos la agricultura como uno de los más sólidos trampolines para elevar la economía nacional.

Decía asi, más o menos, junto con los datos exactos que transcribimos: "La cosecha de cacao en nuestro Colonia de Guinea ha resultado espléndida, habiendo comenzado los embarques de este producto, que se han desarrollado como sigue: El vapor "Plus Ultra" transportó a los puertos del Mediterráneo 1.430.263 kilogramos. El "Ciudad de Sevilla" ha traído a los puertos del Cantábrico 1.464.677 kilogramos y se anuncia un tercer embarque de dos millones de kilogramos en el "Isla de Tenerife", continuándose la exportación de cacao a un ritmo acelerado." Esto es que, en un breve paréntesis de tiempo, salieron de nuestra Guinea unos cinco millones de kilos de cacao. ¿Qué representan en nuestra economía estas lacónicas cifras? Hablemos un poco del cacao y de los exóticos cacahuales y ya iremos sacando consecuencias. ¿Les parece?

LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO DE CACAO EN EL MUNDO

Tal vez no sea con cifras como mejor puede el que escribe atraerse la benevolencia del lector, pero su fría matemática encierra un alto valor expositivo. Así, echando mano de las cifras cuanto antes, diremos que hace un siglo la producción mundial de cacao se elevaba a unas 20.000 toneladas. En 1937, punto óptimo en la producción, se lograron obtener 750.000 toneladas métricas, de las que 500.000 pertenecían a la producción del continente africano. Pero si queremos tener una idea meridiana del movimiento vertiginosamente ascendente que en Africa ha experimentado la producción de esta planta, nos veremos obligados a esbozar un cuadro que ha de ser lo más sintético posible:

PRODUCCION DE CACAO

AÑOS	Africa	Otros Continentes
1900	16	102
1905	35	146
1910	71	220
1915	124	296
1920	178	373
1925	306	497
1930	301	476
1935	450	678
1940	430	670
1945	519	440
1950	792	615

Las anteriores cifras expresan, naturalmente, miles de Toneladas métricas. Las 16 mil toneladas

del año 1900, contrastadas con las 792 mil toneladas del año 1950, nos hablan favorablemente de la elocuencia de los números para expresar una situación de franco y rápido progreso.

Pero la producción del cacao en el mundo no ha llegado a su techo. Si las condiciones del mercado le siguen resultando favorables, tanto en lo que a la demanda del consumo se refiere, como a la no menos importante cuestión de las cotizaciones, podría elevarse a cantidades verdaderamente fabulosas, debido a la gran cantidad de territorios tropicales, aptos para el cultivo de las esterculiáceas, que hoy permanecen sin roturar, poblados de una inútil vegetación herbácea o cubiertos por el bosque virgen, y, por otra parte, a los avances técnicos y científicos, tanto en la lucha contra enfermedades, como en los sistemas de renovación de las plantas, trabajos de ingeniería (diques, terrazas, etcétera) y métodos de manipulado y selección.

Africa, actualmente la principal región cacahuera, tiene grandes posibilidades de aumentar su producción en la Costa de Oro, Nigeria, Costa del Marfil, Guinea Española, Camerún y Santo Tomé —por orden de importancia—, tanto por la gran extensión de sus zonas cultivables, como por el número de nativos que podrían incorporarse a este trabajo, beneficiando de rechazo sus actuales condiciones de vida.

América posee una gran superficie de tierras con suelo y clima adecuados para el cacao, mayor que Africa. Brasil, Ecuador, Colombia, Venezuela, América Central, Las Guayanas, Perú, ofrecen en este sentido reservas inagotables.

El ascenso en la producción de cacao, que puede observarse en todos los países productores, se debe, principalmente, al aumento de las superficies cultivadas más que a una elevación de los rendimientos marginales. En cambio, el descenso observado en algunos países (véase cuadro), como Costa de Oro, Santo Tomé, Trinidad-Tobago, se deben a las enfermedades y falta de renovación de las plantas que en algunos cacahuales llevan veinticinco años produciendo.

PRODUCCION DE CACAO POR PAISES EN TONELADAS METRICAS

PAISES	1900	1934-38	1950
Costa de Oro	545	282.600	267.000
Brasil	16.916	129.900	135.000
Nigeria	205	90.800	103.000
C. del Marfil	0	47.100	80.000
Camerún	261	24.800	48.300
Trinidad-Tobago	14.525	15.300	7.300
República Dominicana.	5.963	23.400	27.600
Ecuador	18.803	20.000	23.500
Venezuela	11.900	16.500	17.900
Granada	4.794	3.900	2.500
Guinea Española	900	12.300	14.261
Santo Tomé	13.935	9.900	7.700

Esta producción mundial, cuya tónica dominante, como puede verse, es la del ascenso, tiene todavía unas posibilidades enormes por las causas que anteriormente apuntábamos, hasta aumentar en 600.000 toneladas métricas la producción.

LA SITUACIÓN DEL MERCADO DE CONSUMIDORES

Aludíamos antes a las condiciones de cotización y demanda de cacao, como factores fundamentales para determinar un aumento en la producción del mismo. Recogemos unos datos del ingeniero agrónomo Jaime Nosti Nava, de las cotizaciones del cacao "Accra" en el mercado de New-York, expresadas en centavos por libra:

1934, 6,1; 1946, 11; 1947, 35; 1948, 39,9; 1949, 21,5; 1952, 38. Este alza de los precios es, indudablemente, un buen estímulo para aumentar la producción de cacao.

En cuanto a la situación de la demanda en el mercado mundial es francamente optimista a partir de la postguerra de la segunda conflagración mundial, esperándose supere al consumo de la anteguerra por el aumento del nivel de vida en los países y la mayor población en los países que ya tenían un nivel alto. Así lo vienen confirmando hasta ahora la expansión en la demanda de Estados Unidos que representa el 45 por 100 de la producción mundial, la recuperación de la industria chocolatera holandesa, etc.

Reflejemos la curva de consumo de algunos países interesantes:

IMPORTACIONES DE CACAO EN TONELADAS METRICAS

	1934-38	1949
Estados Unidos	249.600	285.200
Canadá	11.600	18.500
Suecia	5.700	10.100
Francia	43.000	66.300
Inglaterra	104.000	149.200
Holanda	64.700	39.400
España	10.900	11.800

El presente cuadro nos demuestra bien a las claras la correspondencia que se viene dando entre el aumento de la producción y el consumo, paralelismo que da buenas esperanzas de colocación del producto.

PEQUEÑA BIBLIOGRAFÍA DEL CACAO

Vamos a dejar un poco el párrafo de las cifras para andar por sendas más sugestivas. ¿Dónde y cómo apareció el cacao? ¿Cuáles han sido sus andanzas y aventuras por este mundo?

El cacao es un producto estrechamente relacionado con nuestra gesta heroica en el Nuevo Mundo, pues sólo allí se conocía y cultivaba. Las tierras cálidas que se extienden desde el istmo de Tehuatepec hasta el Darién, pobladas por los indios toltecas, chichimecas, mayas, se cubrían de cacahuales primorosamente cuidados por los aborígenes, de cuyo producto se alimentaban, confeccionando ricos manjares de la mezcla de esta planta con el maíz. También lo utilizaban como moneda de cambio y en algunas zonas del Cauca, el Magdalena y afluentes colombianos del Amazonas, el ingenio de los nativos hizo de su pulpa agradable y reconfortante bebida alcohólica.

Para los aztecas el cacao era planta de origen

divino y ellos pensaban que el pequeño y aromático grano se cultivaba en el paraíso de los aztecas donde moraba el dios Quetzalcoaltl, de donde les venía el aprecio a este grano que sólo era alimento de las más elevadas clases, como los jefes militares y el gran sacerdote o tlacateculi, como fué Moztezuma, quien entre sus más preciados tesoros, guardaba grandes cantidades de cacauatl que le eran servidas en la mesa en ricas copas de oro y, así, llegó a conocimiento de los conquistadores en uno de aquellos banquetes con que el emperador azteca obsequió al dios blanco y barbudo llegado del Oriente, Hernán Cortés.

El cacao, junto con tantas otras plantas exóticas, llegó de este modo a Europa a aumentar la variedad de las plantas cultivables.

Cuéntase que el emperador Moztezuma, por sugerencia y consejo de Hernán Cortés, regaló a Carlos V una finca de dos mil pies, plantada de cacaotales y avalorada con casas y estanques para la cría de patos, de cuyas plumas vestíanse luego.

La colonización española fué extendiendo este cultivo a Guatemala, Nicaragua, Honduras, San Salvador. En 1614 se llevó el cacao desde el puerto mejicano de Acapulco a las Islas Filipinas. Pero donde más importancia adquirió el cultivo por su extensión fué en Nueva Granada, especiamente en Venezuela, que en 1634 hacía importantes exportaciones a España, monopolizando el comercio del chocolate, para cuya protección se creó una serie de restricciones referentes al comercio y exportación de semillas y plantas.

En 1740 se introdujo en el Brasil, procedente de Venezuela la planta que más tarde le daría fama en todo el mundo, gracias a los esfuerzos realizados por colonos españoles y alemanes, que le han conquistado el segundo puesto en el mundo como país productor. De la zona de Bahía se hizo la exportación en 1778 a Fernando Poo y en 1822 a la isla de Príncipe, y en 1830 a Santo Tomé, pero es de Fernando Poo de donde irradian las semillas cacahueras a la Guinea y resto del continente negro, convertido hoy en el productor de más del 80 por 100 del cacao mundial.

ESTRUCTURA GEOGRÀFICA

El cacao, gracias al descubrimiento y exportación que de él hicieron los españoles, se cultiva hoy en todos los continentes, excepto Europa, que no es apto por las condiciones de clima y altura, ya que el cultivo de esta planta sólo puede hacerse en los países tropicales, sin rebasar nunca los trópicos de Cancer y Capricornio. Necesita, por otra parte, de un régimen de lluvias continuas y una altura inferior a los 900 metros, siendo las más corrientes de 600 y 650 metros, como se ve en las plantaciones del Camerún y Guinea Española.

El continente asiático sólo tiene plantaciones en las isla de Ceilán, procedentes de las islas Filipinas. Oceanía cuenta con estas islas: Indonesia, Timor y Nueva Guinea, y, en el Mar del Sur, con Samoa y Nuevas Hébridas.

América tiene inmensos cacaotales en el Brasil y las Guayanas, todos los países del mar Caribe (Venezuela, Granada, Colombia, Haití, Cuba, Puerto Rico, etc.), de América Central y países de los Andes, Perú y Ecuador.

Por último, Africa tiene la región malgache: el Congo Belga, Angola y Uganda, y la región guineense: Sierra Leona, Liberia, Costa del Marfil, Costa de Oro, Togo, Dahomey, Nigeria, Camerún, Guinea Española, Fernando Poo, Príncipe, Santo Tomé y Gabón, regiones estas últimas, que como ya expusimos con anterioridad, fueron las iniciadoras del cultivo en su continente. Y ahora es obligado hacer una breve referencia a nuestra producción en Guinea que es, en definitiva, la que más nos interesa.

NUESTRA PRODUCCIÒN AFRICANA

La producción cacahuera de la Guinea Española está, principalmente, localizada en Fernando Poo y normalmente, es absorbida en su totalidad por el mercador peninsular. Cuando en el año 1930 la producción fué superior al consumo, se creó un agudo problema, pues la lucha con la competencia exterior era difícil. Esto, sin embargo, no hay peligro de que vuelva a suceder, ya que, si la producción de cacao ha tenido un notable ascenso, el consumo peninsular ha experimentado un alza paralela debido al aumento de población, y, aun en el caso de realizar exportaciones en competencia con otros países, ésta puede llevarse a cabo con perfecta tranquilidad, ya que la calidad del grano actual está en condiciones de superioridad al resto de la producción africana.

Y volvamos con las cifras. He aquí una breve sinopsis del movimiento productivo de la Guinea Española, desde 1900 a 1950, expresada en toneladas:

AÑOS	Prod./Tm.
1900	900
1910	2.445
1920	4.741
1930	11.606
1940	13.375
1950	16.000

Esta progresión ascendente puede llenarnos de legítimo orgullo. Las dos zonas principales que forman los territorios, Fernando Poo y Guinea continental, están en la proporción aproximada de 13:1, en la producción del cacao.

Las características de la explotación isleña son las de contar con plantaciones europeas, predominando sobre las de los agricultores nativos, al contrario de lo que sucede en la Guinea Continental, contando por ello con más adelantos técnicos, favorecidos por el clima y la naturaleza volcánica de sus suelos. En toda la Colonia hay unas 36.000 hectáreas de cacaotales, cuya producción media es de 450 kilogramos por hectárea, dándose en algunas plantaciones europeas más de 1.000 kilos por hectárea. Esta producción tiende a elevarse por la aplicación de nuevas técnicas, selección de árboles, lucha contra plagas y utilización de cacaos híbridos. En cambio, la superficie cultivable es limitada, pudiendo extenderse, como máximo, a unas 6.000 hectáreas más en la isla y otras tantas hectáreas en la Guinea Continental, con lo que las necesidades del consumo español quedan perfectamente cubiertas, ya que, según datos facilitados por el señor Arrojas Gómez, las necesidades de la industria chocolatera, farmacológica y otras, consumen unas 12.000 toneladas de la total producción.

La recolección de este año se calcula que sea del orden de los 18 millones de toneladas, lo que permitirá la exportación, especialmente a los Estados Unidos, por un valor de varios millones de dólares. Y esta es, en resumen, la importancia que el cacao de la Guinea española tiene actualmente y puede seguir teniendo para nuestra economía nacional.

NOGAT

Polvo /// Pasta /// Grano

Producto de LABORATORIOS SÓKATARG, S. A.

Calle del Ter, 16.-BARCELONA

NOTA.—Envíe el presente anuncio con su dirección a nuestros Laboratorios y recibirá un interesante folleto **«Sobre la vida y costumbres de las ratas y ratones.»**

Campo y campesinos

La distribución del suelo suizo, país eminentemente forestal, es la siguiente: una cuarta parte al cultivo alpino, otra a los bosques y la última a cultivos intensivos. Con respecto a las producciones propiamente agrícolas las explotaciones pequeñas son las que predominan. Una familia de labradores puede facilmente vivir con un terreno de dos o tres hectáreas. En realidad la riqueza del campo suizo es más ganadera que agrícola, puesto que los principales ingresos provienen del ganado.

De todos son bien conocidos los famosos quesos suizos que recorren el mundo llenando de satisfacción a sus consumidores.

El ganado suizo bovino tiende a satisfacer principalmente las necesidades de las empresas agrícolas. La altitud y los

Un campesino segando un campo de cebada.

Cosecha de heno en la región del Valais.

Una campesina ataviada con su bello traje de fiesta.

Hermosos ejemplares de caballos presentados en una feria de ganados de la región del Jura.

Bella cabeza de ejemplar presentada en una feria de caballos.

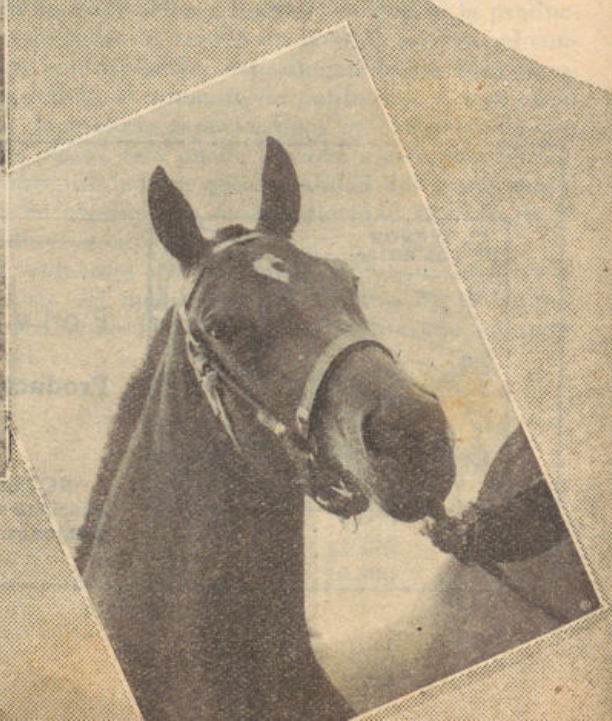

Suizos

forrajes alpinos son las bases sobre las que reposa la fama de la ganadería suiza.

En Suiza existen cuatro Escuelas permanentes de Agricultura; treinta y siete escuelas de invierno; cuatro de arboricultura, viticultura y horticultura; cuatro lecheras y diez y seis escuelas domésticas rurales.

Suiza es un país donde tienen gran desarrollo las cooperativas; las ventajas de las grandes empresas sin por ello disminuir la libertad de los asociados. He aquí la gran ventaja del régimen cooperativo tan desarrollado en la Confederación Helvética.

Las bellas fotos que pueden ustedes contemplar en estas páginas muestran algunos aspectos característicos de la vida rural en Suiza.

¡En Suiza también hay cebollas! En este mercado se exhiben en abundancia.

En las montañas del Valais, es costumbre ofrecer un hermoso queso al Cura de la parroquia. Estos campesinos miran satisfechos la pieza elegida antes de cargarla en la mula que la llevará a la casa parroquial.

Hermosa muchacha ataviada con el típico traje de la región de Berna.

Un hermoso ejemplar bovino.

Preparación de un típico plato del país, en el que su principal ingrediente es el queso caliente.

La espigada torre entre las callejuelas de Valdepeñas.

VINOS ESPAÑOLES

EL VALDEPEÑAS

Por JOSE ALVAREZ ESTEBAN

AUNQUE en anterior artículo hemos hablado de los vinos manchegos, que han cobrado rango por impulso propio y méritos muy probados a lo largo de cinco siglos, dejamos el de Valdepeñas o "el valdepeñas", como se le conoce de una manera general y categórica—suprimiendo la preposición para evitar la noción de procedencia y sustituirla por la categoría de apelativo—, ya que este vino, tan manchego como los demás, tiene una peculiar fisonomía que se afirma rotundamente. Los vinos manchegos son otra cosa; pueden ser blancos, y lo son casi siempre; pero este valdepeñas tiene su "especial manera de ser", como las personas geniales.

Empezando por el color, vemos que es distinto, aunque parecido, de estos otros tintorros españoles. Es un vino tinto muy cualificado, que un mediano bebedor no confundirá con el tinto espeso castellano, ni con el aragonés, ni con el clarete riojano. El valdepeñas posee un matiz, un tono

de color inconfundible, vivo, brillante, lleno de vitalidad y luz, como se diría si tales colores procediesen de una paleta de pintor. El clarete de Valdepeñas tiene ese tinte rojizo, transparente, un rojo que no sugiere la sangre, amortiguado. Es uno de los vinos más genuinamente españoles, hasta el punto que quien va de *chateo*, al pedir el *chato*, va implícito el nombre de valdepeñas. Igualmente ocurre cuando se pide media botella para acompañarla de unos bocaditos o sentarse en una mesa a discutir o discurrir; la media botella se sobreentiende que ha de ser de valdepeñas. Muy lerdo tiene que ser el mozo de taberna que no lo comprenda así.

No sé qué tienen estas tierras manchegas que tanto hacen para vitalizar la uva con que se fabrica el vino. Serán sus yertas invernadas o sus calichas vernales, pero es lo cierto que esa tierra reseca—que guarda bajo ella un mar soterrado—da unos frutos de vid insuperables para esta producción vitivinícola. Allí se plantan, crecen y maduran las cepas que dan los líquidos de rubí, y se llaman garnacha, jaén, borrachón y alarije, torzón y castellano, cencibel y mencía, aragonés y lairán. Estas no sólo se cultivan en la demarcación municipal de Valdepeñas, ni solamente en este pueblo se fabrica tan famoso vino, porque entonces no habría producción para surtir a la espaciosa España que bebe, se alegra—y se emborracha—con el néctar tinto manchego que llamamos valdepeñas.

El paladar lo distingue sin esfuerzo. Sano como ninguno, no perturba las funciones gástricas ni cerebrales como otros caldos peor intencionados o de mala sangre. El es así, bonachón. No demasiado fuerte ni tampoco flojucho como los norteños, se queda en el punto medio conveniente para que sea transmisor de euforia y encendedor de chispa cerebral y de otras chispas nada cerebrales, y no admite la química. Cuando es adulterado, pierde su tipismo y nadie le puede llamar vino de Valdepeñas. Esos enormes viñedos que unos campesinos, que han heredado la tradición y sabiduría de su cultivo, a lo largo de extensos campos, cultivan con esmero, para que no se pierdan sus esenciales propiedades, se resentirían si se llamase por el nombre prestigiado a un compuesto sin la neta savia de esas tierras.

Se habla de la alegría sana que este caldo produce y de sus propiedades tonificantes, como del sabor a fruta que tiene cuando se cuida de conservarle. Que eso es otra cuestión: este vino necesita que se conserven sus propiedades. Pero para nosotros, insistimos, es lo más notable, hermoso y atrayente, el color. Es lástima que un pintor colorista, y no de fácil y estridente colorismo, no intente captar en el lienzo este color inefable. El granate luminoso, de un tono puro, da reflejos deliciosos. Se le vea en recipiente de cristal o de barro o madera, no pierde tal luminosidad, ni apaga su fino cromatismo.

Por eso, para conservar el color y las esencias características necesita su recipiente adecuado. Este ha de ser acahatado y seco. No es conveniente colmarlo hasta sus bordes, sin quedarse en esa pudorosa distancia que media entre el borde y la superficie del líquido. Esta superficie cobra tonalidades bruñidas y transparentes. En las mesas se servirá en copas anchas y grandes, y va de perilla para platos de ternera, caza o aves de corral.

Aunque posee bastantes grados, no llega a ser un vino verdaderamente peligroso; pero sí de cierto cuidado, puesto que se bebe agradablemente, sin sentir, confiado un poco a su granate tono, que no impone el temor de los vinos rojos. Por eso se bebe y se bebe muy confiadamente. Es corriente estar varios contertulios en una mesa charlando. Piden una botella de valdepeñas. Sin querer, sin apenas darse cuenta, la botella se esfuma; mejor dicho su contenido. ¡Venga otra! La charla sigue. La animación crece. Hasta aquel silencioso asistente se anima y echa su cuarto a espaldas. ¡Venga otra, muchacho! Las lenguas cobran bríos. Las mejillas se sonrosan. Los vasos hacen frecuentes viajes hacia la boca. Cuando estos señores quieren darse cuenta, y acaso lo peor es que no lleguen a dársela, están no digamos que chispas o amonados, ni mucho menos borrachos perdidos. Están sencillamente lo que se dice alegres, dicharacheros, llenos de eso que ahora se llama euforia, noble euforia, decimos nosotros. No hace mal vino, a no ser que el bebedor tenga mala sangre. No envenena. Habrá habido broncas motivadas por el valdepeñas. Pero no era el vino sino las asaduras del que lo llevaba dentro, que estaban removidas ya de antemano.

Este vino, que, como hemos dicho, no se deja adulterar, en cambio admite muy complacido la mezcla vivificante del seltz y hasta de la misma gaseosa de limón. Adquiere entonces un cosquilleante dinamismo, como una bullente juventud. Se aclara su color, naturalmente, se aniña más bien, como si la mezcla le quitara años y formalidad. Aparte de esto, no debe agregársele nada. Tampoco agua, como es lógico, ya que entonces es vino aguado, una de las más tristes cosas que puede ocurrirle al buen vino.

Con él hay que comer, y comer sólido, al estilo manchego. Con hartura y apetito. El vino colabora para abrirle y luego para ayudar al buen digerir. Es así de noble y generoso.

Campesino manchego de los que cultivan y saborean los ricos mostos de Valdepeñas.

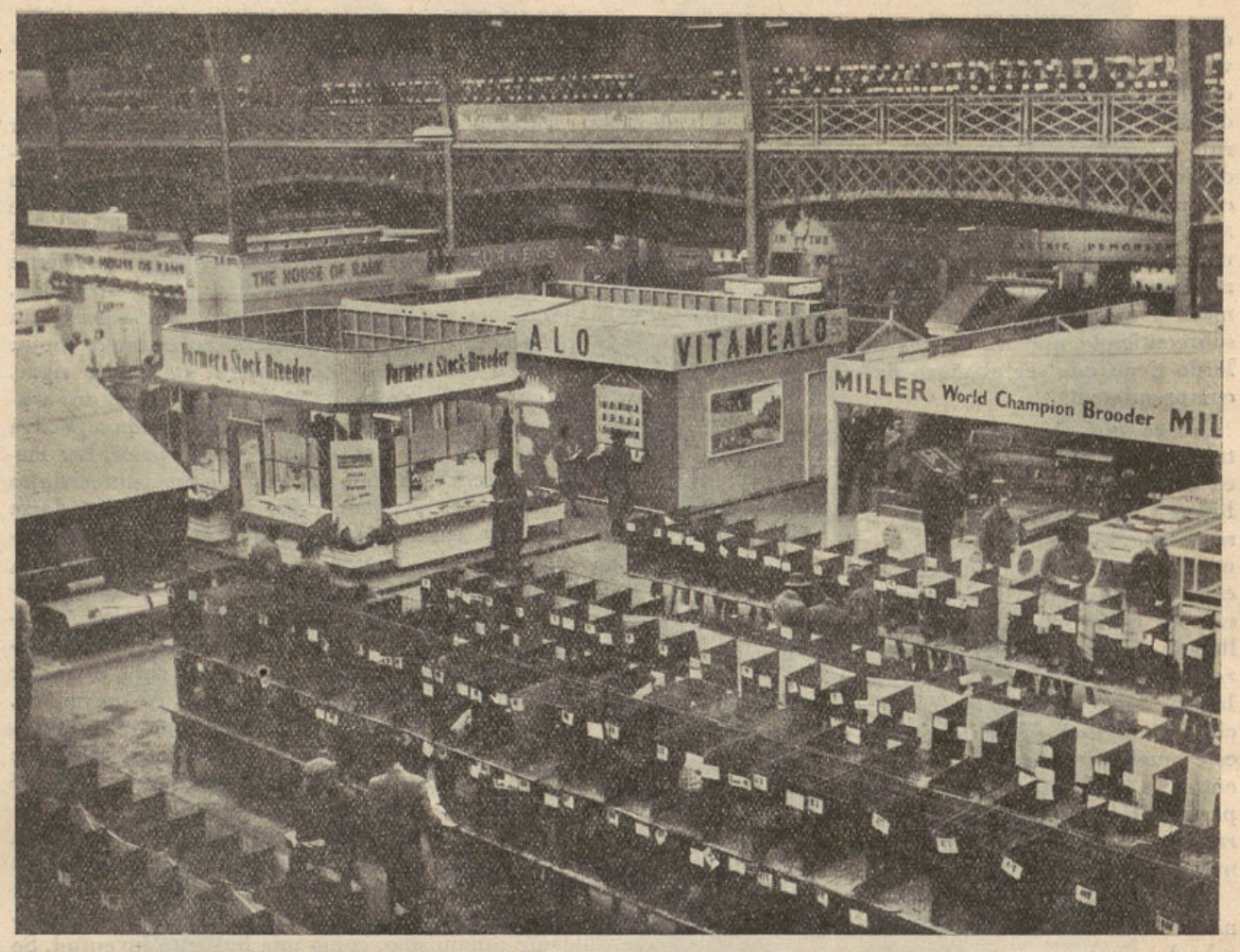

Vista general de la IX Exposición Avícola Británica.

LA IX EXPOSICION NACIONAL BRITANICA DE AVICULTURA

Por C. G. MAY

RECIENTEMENTE se celebró en los pabellones de la Sala Olympia, de Londres, la Exposición Nacional de Avicultura, y la impresión del visitante se compendia en que, a la par que la moderna producción intensiva de huevos y aves destinadas a la mesa requiere mantener los gallineros bajo cubierta, los productores del Reino Unido coinciden en aconsejar que los acotamientos para guardar el averío se dispongan en alineación de largas filas.

Por lo que se refiere a conseguir una alta producción de huevos, sigue la pugna entre quienes abogan por alfombrar con espesa capa de paja los gallineros, y aquellos otros que estiman que lo mejor es el procedimiento de guardar individualmente a las hembras en sus respectivas y pequeñas jaulas-ponederos. La impresión generalmente acusada en esta Exposición a este respecto se resume en que, si bien resulta considerablemente más barata la instalación requerida para albergar a la ponedoras sobre el suelo cubierto de paja, el método de jaula-ponedero individual, aunque inicialmente más caro, incrementa efectivamente la producción de huevos y, por consiguiente, viene a ser, a la larga, más lucrativo.

Lo que desde luego demostró la Exposición de modo bien patente es que el avicultor o el granjero en modesta escala puede optar entre el amplio surtido del equipo ofrecido para montar cualquiera de ambos sistemas rivales: el hoy en boga del alfombrado blando, o el más comercial de las filas de jaulas-ponederos.

CARNE PARA LA MESA

Igualmente útil fué la indicación facilitada en relación a los métodos de la moderna producción de aves para la mesa. Han desaparecido casi por completo las aficio-

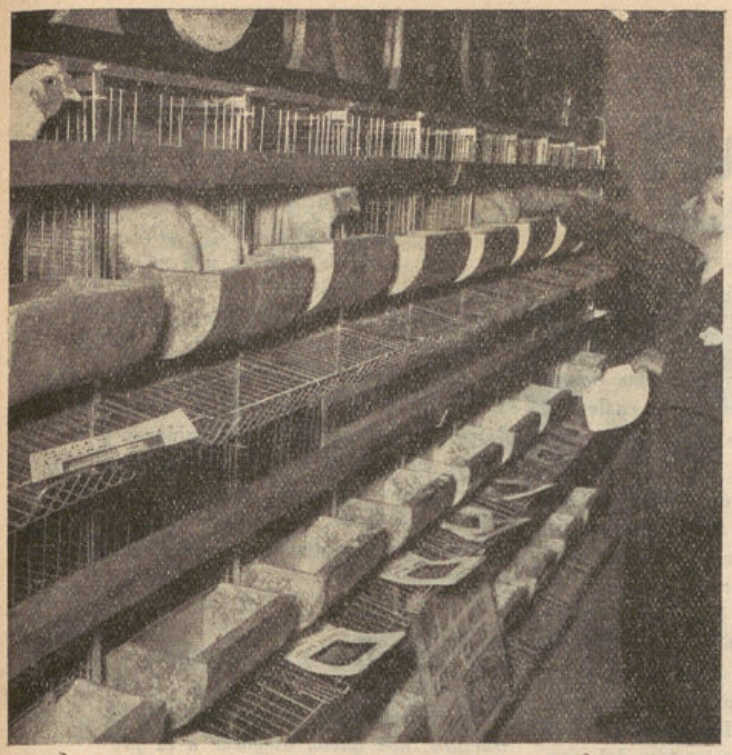

Una instalación de jaulas-ponederos.

nes de otros tiempos a las grandes aves cebadas de las razas de Susex y Surrey. Lo que en lugar de ellas se cotiza ahora son los pollos tiernos, de unas diez semanas, exquisitos para asar o freir. El pollo que en la actualidad tiene más demanda es el que oscile entre 1,500 y 1,800 kilogramos. Y la cuestión de criar razas de aves que transformen con la mayor rapidez posible el pienso en carne está preocupando vivamente a los avicultores británicos.

A tal efecto, se ha adoptado ampliamente en Gran Bretaña el método orignario de los Estados Unidos en el sentido de tener a los pollitos recién salidos de la incubadora en instalaciones constantemente templadas mediante caloríferos de rayos infrarrojos, y, después, durante la fase de su crecimiento, albergados siempre en gallineros de espacio recogido y continuamente abrigado. La alimentación que se suministra es de preparados concentrados, a base de cereales y proteínas de procedencia animal, ya en forma de salvados sueltos o pildorillas; en cualquier caso, el suplemento más moderno para tales preparados es el consistente en antibióticos, en la actualidad extensamente utilizados por toda la industria avícola con muy considerable beneficio para la salud del averío.

Las aves de razas corrientes siguen siendo justamente estimadas en las modernas exposiciones agrícolas, ya que aunque el profano se incline a pensar que su valor es de puro capricho, representan razas sólidamente establecidas y prestigiadas, de las que el avicultor comercial ha perfeccionado los modernos tipos de buena ponedora y excelente ave de mesa. E indudablemente el avicultor se verá en precisión de retornar a tales razas comunes cuando estime necesario renovar la sangre de su población avícola.

EL PAVO

De entre las 3.500 aves vivas expuestas en los pabellones Olympia—contando gallinas, patos y pavos—, estos últimos ofrecían especial interés, porque, similarmente a lo que acontece con gallos y gallinas corrientes, también los pavos van cambiando en Gran Bretaña de tamaño y de tipo.

Los que podríamos llamar «pavicultores» están organizándose en un movimiento coordinado que se orienta a popularizar sus productos de modo que no se consuman exclusivamente en una determinada ocasión festiva, como la Navidad, sino a lo largo de todo el año. Ofrece notable interés la labor desarrollada para crear linajes de pavos que proporcionen ejemplares aptos para satisfacer los actuales requerimientos. Esto se traduce en que se está atribuyendo ahora menos importancia al tamaño del ave, y la exposición de pavos sacrificados demostró claramente que se ha disipado el tradicional aprecio por el clásico pavo de 13 a 15 kilos. El tipo de pavo que en la actualidad se desea es el terciado de seis a siete kilos, que es el más adecuado para los hornos modernos, a la par que el de precio más asequible. Con ello se tiende, además, a persuadir al ama de casa a que considere un plato de pavo como una necesidad normal y no como un lujo.

También fué de interés en la Exposición las conferencias que dieron destacados hombres de ciencia y técnicos del ramo sobre sus más recientes descubrimientos y experiencias en lo que respecta a la producción comercial de huevos y carne para la mesa, distribución de esos artículos en el mercado, investigaciones y enseñanzas de tipo biológico, etc., etc.

Aparte de todo esto, la Exposición ha servido para desplegar antes los ojos del visitante una vista panorámica de las diversas actividades de una industria que produce huevos y carne por valor de unos 200 millones de libras esterlinas anuales.

(*Exclusivo para la revista* SIEMBRA.)

Balance de la agricultura francesa en 1954

Desde hace varios años, la intervención de los agricultores en la renta nacional no había cesado de disminuir, mientras que, por el contrario, la producción aumentaba. En el curso de la campaña 1953-54, *por ejemplo, la producción tuvo un aumento global de alrededor de un* 9 *por* 100, *principalmente en el sector animal. Las existencias de carne tuvieron fácil salida, mientras que existían importantes "stocks" de vino y trigo. La situación estaba a punto de volverse grave si no se tomaba rápidamente un remedio, ya que los precios agrícolas, abandonados al juego de las leyes económicas naturales, se establecían a niveles sin relación alguna con los precios de coste.*

En 1954 *la producción ha continuado creciendo, han sido magníficas las cosechas de cereales, con rendimientos no logrados hasta ahora, mientras que la producción animal continúa también en aumento. Tales resultados son la consecuencias, no sólo de las circunstancias atmosféricas favorables del año, sino también y, sobre todo, a importantes progresos técnicos realizados por una agricultura en plena expansión. Las dificultades se hubieran agravado de no haber sido puestas en aplicación durante el curso de* 1954 *las medidas adoptadas en* 1953.

LA EXPANSION DE LA PRODUCCION

El Gobierno ha buscado primeramente una baja de los precios de las medias de producción. Sucesivamente han sido decretadas bajas, primero del 15 por 100 sobre las máquinas agrícolas, después una baja de precios en los abonos que, próximamente, será acentuada por la puesta en libertad en la venta de los mismos. Estas medidas repercuten sobre los índices del Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos que, de enero de 1954 a septiembre del mismo año, han pasado para los abonos de 140 a 137,8, y para las máquinas agrícolas de 152,1 a 134,8.

Una de las condiciones políticas de la expansión de la producción agrícola en favor de la cual se ha inclinado resueltamente el Gobierno, es el desarrollo de las inversiones en vista de la mejora de la productividad. El importe total de las sumas puestas a disposición de la agricultura en este dominio se ha elevado a 90.500 millones contra 73.000 en 1953, y debe sobrepasar en 1955 a millones 101.600 de francos.

En este dominio se ha realizado un gran esfuerzo. Ningún sector ha sido olvidado, los procedimientos estatales han sido simplificados, sobre todo, para la conversión en regadío de las tierras de secano; para financiar las cuales ha sido creado un Fondo Especial.

Además, la acción de los servicios de vulgarización y de investigaciones han sido ampliados a fin de orientar las explotaciones agrícolas hacia métodos susceptibles de mejorar la productividad de su trabajo y la rentabilidad de sus producciones. También ha sido decidida la creción de doscientos puestos de consejeros agrícolas que serán utilizados de acuerdo con la Cámara de Agricultura para la vulgarización del progreso técnico.

LA ORGANIZACION DE LOS MERCADOS

Esta política agrícola, orientada hacia la expansión y la modernización de la agricultura francesa, sería imprudente si no fuese acompañada de una política de mercados, permitiendo y facilitando la salida de estos productos a mercados interiores y exteriores y el ajuste de la oferta y la demanda para dar mayores facilidades a los productores.

En aplicación del decreto de 30 de septiembre de 1953, mientras que la estructura del mercado de cereales sigue en estudio, se ha procedido a la organización del mercado de la carne. El primer éxito registrado ha permitido extender este sistema a otros sectores: mercado de la leche y de los productos lácteos en en curso del otoño, mercados de la patata, etc., etc.

Por otra parte, algunos sectores de producción excedente han sido reorganizados, es decir, racionalizados con un espíritu de expansión razonable. Ya han sido trazadas medidas en lo referente a los mercados de remolacha y alcohol. En lo referente al mercado del vino, ha sido creado el Instituto de Vinos de Consumo Corriente, a fin de estudiar una mejora cualitativa y cuantitativa.

Paralelamente, y para llenar los vacíos consecutivos a la disminución de superficies de algunos cultivos, el Gobierno se ha preocupado de favorecer el desarrollo de cultivos de sustitución (oleaginosos y maíz), teniendo en cuenta las necesidades de la Unión Francesa.

En fin, la clave de todo este sistema: el Fondo de Garantía Mutua será creado próximamente.

MERCADOS EXTERIORES

Una vez resueltos los problemas de estructura, nos queda asegurar a la producción mercados suficientes. Al mismo tiempo que se toman medidas para aumentar el consumo interior, bien sea directamente, o indirectamente mejorando el poder de compra; el Gobierno ha favorecido la exportación de productos agrícolas, haciendo paralelamente disminuir las importaciones. Así, el consumo de la carne, ya con un nivel, el más elevado de los países europeos, ha aumentado en un 8 *por* 100 *anual, y en el curso de la campaña de* 1953-54, *las importaciones de procedencia extranjera han sido reducidas de* 50.000 *millones en relación en relación con* 1952, *mientras que el Plan prevé una disminución de* 70.000 *millones para* 1957.

Pero importaba más que nuestra agricultura en expansión encuentre salidas en los mercados del exterior, que se convierta resueltamente en exportadora.

Este esfuerzo de exportación ha hecho sea mayor la parte de la agricultura en el establecimiento del equilibrio de la balanza de cuentas: en efecto, mientras que las exportaciones agrícolas representaban con relación a las importaciones agrícolas procedentes del extranjero.

Primer semestre de 1953	45 %
Segundo semestre de 1953	66 %

han pasado:

Para el 1.º semestre de 1954 a ...	90 %
Para el 2.º semestre de 1954 a ... (excepto diciembre)	108 %

Por consecuencia, durante el segundo semestre de 1954, *el balance de los intercambios agrícolas con el extranjero, ha sido por primera vez después de la guerra, positivo.*

Del Boletín de Información *del Ministerio de Agricultura francés.*

Actividad de la F.A.O.

Aumentará menos el consumo mundial de textiles, predice la F. A. O.

El considerable aumento en el consumo mundial de fibras textiles observado desde que terminó la guerra, será menos acentuado de ahora en adelante, dice la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

En el futuro inmediato, el consumo puede llegar a estacionarse, dependiendo esto en gran parte del curso de los acontecimientos en los Estados Unidos, añade la FAO en un nuevo y detallado estudio de la producción y el comercio mundial de fibras naturales y artificiales.

La FAO dice que todos los datos de que se dispone sugieren que habrá excedentes de ciertas fibras para hacer ropa, que pudiera muy bien continuar a pesar del aumento mundial en el consumo de fibras. Sin embargo, la causa fundamental que haya ahora excedentes, es decir las existencias de algodón oficialmente financiadas en los Estados Unidos es probable que mejore en virtud de medidas especiales adoptadas para darle salida, al mismo tiempo que se restringe la producción. Incluso es posible que la producción mundial de algodón sea inferior al consumo en la temporada 1954-55.

En lo que respecta a la lana—dice la FAO—no es de esperar que la producción aumente apreciablemente en un futuro próximo. Tanto en lo que se refiere a la lana como a la seda, el consumo ha sido últimamente superior a la producción y, salvo en caso de crisis económica, lo más probable es que las existencias no lleguen a ser motivo de preocupación.

«Todo parece indicar, teniendo en cuenta el ritmo de aumento de la población mundial y de los ingresos individuales, que hasta fines del decenio en curso», dice el estudio de la FAO, « siga aumentando el consumo per cápita *de fibras para ropa; pero es probable que el aumento sea menos rápido que en los últimos cinco años. Puede depender principalmente del aumento de los ingresos en los países poco desarrollados, en los cuales es mayor la elasticidad de los ingresos dedicados a la compra de ropa.»*

«Por otro lado, lo que se sabe acerca de planes de producción y de capacidad de producción, aunque sugiere menos rapidez de expansión que en los últimos cinco años, indica que la oferta será relativamente grande comparada con el volumen probable del consumo de fibra. De no variar esos planes, para evitar que aparezcan excedentes, habría que elevar el nivel del consumo mediante una baja relativa en los precios. En los Estados Unidos ya se ha adoptado una política de precios del algodón que toma en cuenta dichas perspectivas; el ajuste de los precios de los productos elaborados en un corolario esencial. En el caso de las fibras artificiales, la baja de los precios puede presentar atractivos análogos y ser no menos eficaz.»

Examinando las tendencias del consumo de fibras para ropa durante este siglo, el estudio dice que entre 1900 *y* 1948 *el consumo total se duplicó, mientras que el consumo* per cápita *aumentó desde* 2,7 *a* 3,6 *kilogramos por año. Entre* 1948 *y* 1953 *el consumo mundial* per cápita *aumentó hasta* 4,2 *kilogramos por año con niveles de consumo nacional* per cápita *que varían entre unos* 0,5 *kilos en algunos países y aproximadamente* 18 *kilos por año en otros países. Si bien el consumo de todas las fibras más importantes para la fabricación de ropa ha aumentado—dice la FAO—los mayores aumentos se han observado en el consumo de fibras artificiales. En el período* 1934-38 *el algodón, la lana y las fibras artificiales se consumie-*

ron en las proporciones de 80 : 12 : 8. Después, un aumento en el consumo total de aproximadamente 30 por 100 ha ido acompañado por un cambio en las proporciones del consumo, que ahora son 69 : 11 : 20.

Aunque hay que tener en cuenta muchos factores adicionales—dice la FAO—se observa una tendencia bastante uniforme a que las fibras artificiales asuman una importancia cada vez mayor en la industria, siendo empleadas un número creciente de acabados en casi todas las regiones del mundo. En parte esto se debe a la estabilidad de los precios de las fibras artificiales que en el momento presente son análogas o ligeramente inferiores a los de las fibras naturales con que tienen que competir. Entre las fibras artificiales, las variedades más antiguas están perdiendo algún terreno que le arrebatan otras fibras más nuevas y esto puede precipitar una competencia más intensa con las fibras naturales. Los tipos más nuevos de fibras sintéticas están todavía ganando terreno a expensas de las fibras naturales y es seguro que ofrecerán una competencia más intensa con el transcurso del tiempo.

El Parque ganadero de Rambouillet. - Centro Zootécnico de Enseñanza e Investigaciones de Francia

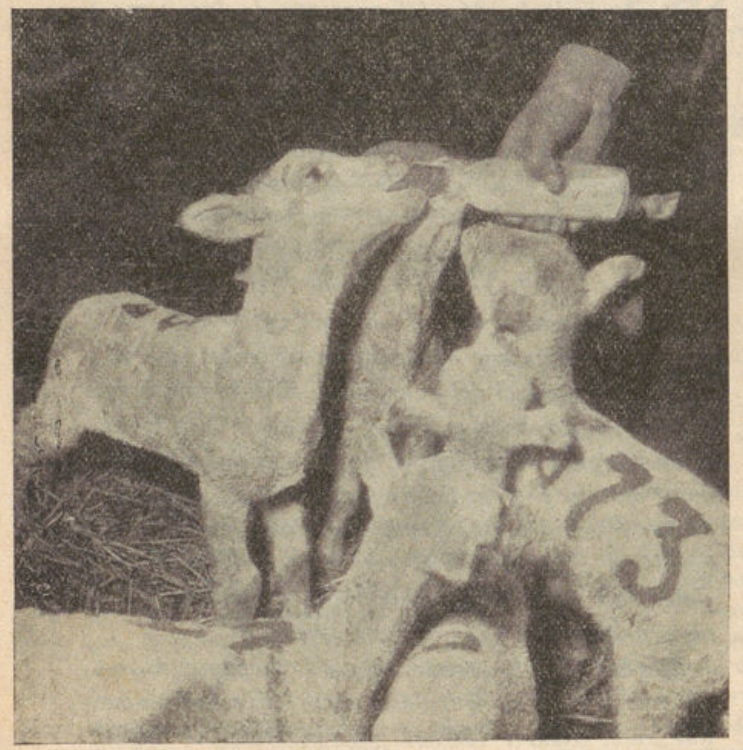

Los fundadores de este establecimiento iniciaron su tarea haciendo poner, a manera de divisa, encima de la puerta principal, este verso de Virgilio: "Curat oves oviumque magistros", llevando para la formación de los alumnos, como los mejores maestros, a los hombres que habían hecho de los merinos de Rambouillet una celebridad mundial.

En una de las fotos vemos el momento de dar una ración suplementaria de biberón a los corderos que lo necesitan. En la otra, un ejercicio práctico de guardar ganado.

Nuevas normas para la campaña cerealista

Texto íntegro de la Circular 11-54 de la C. A. T., que modifica a la 4-54, reguladora de la presente campaña cerealista

FUNDAMENTO

Ante la necesidad de modificar algunos preceptos y de recopilar y refundir las disposiciones dictadas hasta la fecha como aclaración a las normas contenidas en la Circular número 4, de 29 de mayo de 1954, regulando la Campaña 1954-55 de cereales y leguminosas, se transcriben a continuación los artículos de dicha Circular, en la forma en que se considerarán redactados en lo sucesivo.

ALMACENAMIENTO MINIMO EN FABRICAS

Art. 12. Los industriales harineros vienen obligados, de modo inexcusable, a mantener en todo momento, *en fábrica*, un almacenamiento mínimo *de trigo* en cantidad necesaria para cubrir las atenciones del *abastecimiento general de pan* de un mes, determinado a base del promedio que resulte del total molturado de hecho por cada fabricante en los tres meses inmediatos anteriores, con destino a la citada finalidad. Un tercio de dicha cantidad, como mínimo, se conservará molturada, al objeto de que puedan suministrarse harinas reposadas o maduradas.

Se considerarán como parte integrante del expresado almacenamiento, las partidas de trigo cuyo importe justifiquen documentalmente haber satisfecho al Servicio Nacional del Trigo, con destino al *abastecimiento general de pan*, y se hallen pendientes de recepción en fábrica.

Por tanto, no serán computables a dicho fin las cantidades de trigo que existan en fábrica o estén abonadas por los fabricantes al expresado Servicio para atenciones de otra clase, como las reservas de consumo de agricultores, rentistas e igualadores, para suministros a Ejércitos, Marruecos, Posesiones Españolas del Golfo de Guinea, Africa occidental española, Tánger, usos industriales y cualesquiera otras distintas de las de panificación.

RENDIMIENTOS

Art. 34. Durante la expresada campaña cerealista 1954-55, la molturación de los cereales destinados a panificación se efectuará a los rendimientos de harina que a continuación se indican, por cada 100 kilogramos de cereal, de los tipos comerciales normales reseñados en el artículo 21: Trigos duros y recios, 79 por 100; aragoneses y similares, 78 por 100; candeal y similares, 77 por 100; rojos y bastos, 76 por 100, y el centeno, al 60 por 100.

Si por la calidad de los trigos o por perfeccionamiento de la industria harinera se obtuviese algún exceso en los citados rendimientos oficiales de harinas, los fabricantes los declararán en el «Libro oficial de fabricación».

En los casos en que los fabricantes o molineros maquileros de harinas consideren que por la calidad de determinadas partidas de trigo o de centeno, no se pueden obtener los rendimientos en harina que se previenen en este artículo, lo pondrán en conocimiento de las Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional del Trigo, las que, previos los asesoramientos y análisis que consideren necesarios, determinarán el grado de extracción que deberá aplicarse para lograr harinas similares en calidad a las obtenidas de los tipos normales con las extracciones autorizadas.

SEMOLAS

Se autoriza a los industriales harineros que dispongan de instalaciones adecuadas, la fabricación de *sémolas* siempre que para ello utilicen trigos recios o semoleros en las condiciones que les fije el Servicio Nacional del Trigo. Regirán para dichos productos cuantas normas se previenen en esta Circular para las harinas panificables.

OTROS RENDIMIENTOS

Art. 35. A petición de los panaderos interesados, y previa autorización expresa, en cada caso, de la Delegación Provincial de Abastecimientos respectiva, de la que dará cuenta a la Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, podrá molturarse el trigo al rendimiento del 100 por 100, para obtener harinas completas, para la elaboración de pan integral.

Cuando se trate de asignaciones hechas a favor de industriales que elaboren productos distintos del pan, la molturación de los trigos podrá efectuarse al rendimiento que los mismos deseen, no inferior al 70 por 100.

MEZCLAS DE TRIGOS Y DE HARINAS

Art. 36. Los fabricantes podrán efectuar las mezclas de varias calidades y variedades de *trigo*, aunque correspondan a distinto tipo comercial, así como efectuar mezclas de *harinas* de trigo.

ENVASADO DE HARINAS

Art. 37. Las harinas panificables de trigo o de centeno serán envasadas en sacos de cabida uniforme de 100 kilogramos de harina, de las características previstas en el número 88, de la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 30 de marzo de 1954, o de lino

puro, que llevarán adherida una etiqueta de forma rectangular, de tamaño 15 por 10 centímetros, en la que conste impreso el nombre de la fábrica, el del propietario o razón social, localidad en que radique la industria, clase del cereal de que proceda la harina, peso neto y el tanto por ciento de extracción.

Los fabricantes rematarán el cosido de los sacos con un precinto de garantía de la calidad del artículo.

Las harinas que se obtengan de la molturación de los cereales que constituyan la reserva de consumo de los agricultores rentistas e igualadores podrán ser envasadas, también, en sacos de cincuenta kilogramos.

HARINA DE CENTENO

Art. 40. Las harinas panificables de *centeno* deberán contener, como máximo, el 15 por 100 de humedad. En cuanto a cenizas (referidas a materia seca), no podrán rebasar el 1,15 por 100.

En consideración a lo previsto en los artículos 4.° y 5.° de la Orden del Ministerio de Agricultura de 20 de septiembre de 1941 (*Boletín Oficial del Estado* del 23), toda partida de *centeno* que tenga entrada en fábrica de harinas, se considera destinada a obtener harina panificable y no procede, por tanto, su desvío o finalidad distinta.

TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS DE LAS HARINAS

Art. 41. Sin perjuicio de la labor fiscalizadora a realizar por esta Comisaría General y de las atribuciones conferidas a las Fiscalías de Tasas, sobre toma de muestras y análisis de harina, por la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 28 de julio de 1951 (*Boletín Oficial del Estado* número 215, de 31 de agosto), se encomienda de modo especial al Servicio Nacional del Trigo, en colaboración con las Jefaturas Agronómicas Provinciales, la realización de las comprobaciones analíticas de las características de las harinas, para lo cual, tanto en los centros de origen como de consumo, se procederá a la toma de muestras y levantamiento de actas, con sujeción a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura, de 24 de julio de 1942 (*Boletín Oficial del Estado* número 229, de 17 de agosto).

Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos podrán interesar, directamente, de la respectiva Jefatura Agronómica, la toma de muestras y realización de los análisis de harinas panificables y del pan, concretando los establecimientos o localidades donde consideren más necesarios los expresados servicios.

GASTOS ANALISIS HARINAS

De acuerdo con la actual organización y vigente legislación, el Servicio Nacional del Trigo satisfará con cargo a sus gastos ordinarios la cantidad de 0,20 pesetas por quintal métrico de la totalidad de la harina producida y destinada a panificación. Esta cantidad servirá para sufragar los gastos de sostenimiento y ampliación de los Laboratorios que realicen los análisis de las mismas, para pagar los derechos reglamentarios que correspondan al personal encargado del servicio y para satisfacer los gastos de toda índole que originen los mismos.

PRECINTA ESPECIAL ENVASES CON HARINA PANIFICABLE

Art. 42. Cada envase de harina de trigo o panificable de centeno *que salga* de fábrica o de molino maquilero llevará adherida, mediante alguna sustancia aglutinante, además de la etiqueta de que trata el artículo 37, una «precinta especial», que será facilitada a dichos industriales por la Delegación Provincial de Abastecimientos respectiva, previo ingreso de su importe en la cuenta que se indicará oportunamente por la Comisaría General de Abastecimientos.

Las expresadas «Precintas» adoptarán las siguientes modalidades:

a) Las impresas en papel *blanco* sobre *fondo verde*, que serán utilizables exclusivamente para los envases de cereales panificables de los agricultores, rentistas e igualadores. Se utilizará una Precinta por cada 50 kilogramos o fracción de harina que contenga el envase.

b) Las impresas en papel *amarillo* sobre *fondo rojo*, que serán utilizables, de modo exclusivo, en los envases que contengan sémolas y harinas panificables destinadas al abastecimiento general de pan, para usos industriales distintos de los de panificación o para condimentación de alimentos. Se utilizará una Precinta de las de dicha clase por cada envase con cien kilogramos de harina o fracción.

La fijación de las «precintas» en los envases deberá realizarse por orden numérico correlativo dentro de las de cada clase, pero este orden no será exigible en la salida de los envases; en cada una de ellas se estampará la fecha de salida de las harinas de fábrica o molino, precisamente con fechador, y no a mano, y en forma perfectamente legible, pudiendo estampar en ella, para mayor garantía de identificación, además del sello del establecimiento, la firma del fabricante o molinero interesado.

A los fabricantes de harinas e industriales maquileros se les facilitará una copia autorizada del acta de entrega y recepción por los mismos de las «Precintas Especiales», documento que conservarán en su poder, a disposición de los Servicios de Inspección.

Queda absolutamente prohibida la cesión de «Precintas especiales», ni aun en calidad de préstamo.

Dichas «Precintas» no podrán ser fraccionadas a pretexto de reservarse los industriales interesados una parte de las mismas como matriz.

El importe de las «Precintas Especiales» de la harina correspondientes a los cupos de Ejércitos, Marruecos, Posesiones Españolas del Golfo de Guinea, Africa occidental española, Tánger y de la reserva de consumo de los productores, rentistas e igualadores, será reintegrado, en la parte que se ordene, a los fabricantes de harina e industriales maquileros, en la forma que dispondrá esta Comisaría General, por lo que el importe reintegrable no será exigible a los beneficiarios de las harinas.

INUTILIZACION

Los establecimientos en que se consuman o transformen harinas

panificables, vienen obligados a inutilizar, mediante su raspado, las «Precintas Especiales» adheridas a los envases, tan pronto se consuma la harina contenida en los mismos, no siendo aceptable sustituir dicho raspado por la palabra «Anulado», puesta en la precinta.

La mera posesión o circulación de envases con la precinta sin destruir, una vez utilizada la harina que aquéllos contenían, se estimará como infracción, cualquiera que sea el poseedor de envases en dichas condiciones.

CARACTERISTICAS

Art. 45. El *pan familiar* se elaborará con harina de trigo *exclusivamente* de las condiciones especificadas en el artículo 38, y por lo que concierne a su buena cocción, aspecto, olor y sabor, deberá ser de calidad irreprochable.

OBLIGATORIEDAD DE ELABORAR PAN FAMILIAR

La industria panadera estará obligada a fabricar el pan familiar en sus calidades de *flama* y *candeal* y en los formatos que sean habituales en cada localidad.

La obligación de fabricar pan familiar en sus calidades de *flama* y *candeal*, podrá limitarse a la que de dichas clases se haya elaborado habitualmente en la panadería de que se trate, según resuelva sobre el particular y de modo expreso la Delegación Provincial, previos los informes y asesoramientos oportunos.

PRECIOS VENTA PAN AL PESO

Art. 50. Previa propuesta fundamentada de las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y aprobación de esta Comisaría General, podrá efectuarse la venta de pan familiar por el sistema de peso exacto, o sea, sin tolerancia alguna respecto del peso inicial de las piezas. En estos casos los precios *máximos* de venta al público del pan familiar flama o miga blanda, serán los siguientes:

Grupo	Un kilogramo	500 gramos
A	5,20	2,75
B	5,05	2,65
C	4,95	2,60

Es incompatible la venta simultánea en una misma localidad de pan con tolerancia de peso y a peso exacto.

Las autorizaciones para la venta de pan de peso exacto, concedidas en campañas anteriores, se considerarán caducadas.

PRECIOS PAN ESPECIAL

Art. 52. El *pan especial*, en sus distintas clases y modalidades, estará *libre de precio* dentro de los límites que en todo caso pueda establecer la Comisaría General.

Conforme a lo prevenido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de julio de 1954 (*Boletín Oficial del Estado* de 6 de agosto, número 218) el pan elaborado en piezas de cien gramos o de peso inferior, será despachado por el comercio, bares, restaurantes y similares precisamente, envuelto en papel de seda.

VENTA DE HARINAS Y SEMOLAS

Art. 56. Los *fabricantes de harinas* podrán efectuar *directamente* la venta de harinas panificables a los *almacenistas de harinas*, y aquéllos y éstos a los *industriales panaderos* que justifiquen dicha cualidad, mediante certificación expedida al efecto por el Sindicato Provincial de Cereales, con el «conforme» de la Delegación de Abastecimientos y Transportes de la provincia en que radiquen los referidos establecimientos comerciales.

Tanto los *fabricantes* como los *almacenistas* de harinas podrán efectuar la venta de este artículo a los industriales que elaboren productos distintos del pan y a los de productos dietéticos alimenticios que estén legalmente autorizados por la Delegación Provincial de Industria y Dirección General de Sanidad (Sección de Higiene de la Alimentación) para la preparación de harinas con destino a la condimentación o cocinado de alimentos, previa la «Orden de Suministro», que será expedida al efecto por la Delegación de Abastecimientos de la provincia en que radiquen las indicadas industrias, conforme al procedimiento que se regula en los artículos 63 y 64 de esta Circular.

ALMACENISTAS DE HARINAS

Art. 57. Las personas naturales o jurídicas que vienen actuando como *almacenistas de harinas panificables*, solicitarán el reconocimiento de dicha cualidad de la Delegación de Abastecimientos de la provincia en que radican los almacenes.

Los almacenes establecidos por los *fabricantes de harinas*, se considerarán totalmente independientes de la fábrica a los efectos de la rendición del parte, anexo 5-C, y expedición de «conduces» y «guías únicas» para el transporte de las harinas, cuya venta se realice en aquéllos.

Los almacenistas de harinas vendrán obligados a mantener un almacenamiento mínimo permanente de harinas, equivalente a los dos tercios del volumen de ventas realizadas por cada uno de ellos en el mes inmediato anterior.

No obstante lo dispuesto en los párrafos precedentes, cuantas personas deseen, en lo sucesivo, ejercer la actividad de *almacenistas de harinas*, habrán de solicitarlo de la Delegación de Abastecimientos de la provincia en que vayan a radicar, cuyas instancias, debidamente informadas, se elevarán a esta Comisaría General para la resolución que proceda.

PRECIO HARINAS Y SUBPRODUCTOS, ETC.

Art. 58. El comercio de harinas, sémolas, restos de limpia (germen, semillas y triguillo) y subproductos de molinería (harinillas y salvados), será libre de precio, pudiendo esta Comisaría General establecerlos cuando los considere necesario, en cuyo caso se restablecerán los márgenes de molturación y promedios de gastos consignados en la Circular 3/53.

Previo el cumplimiento por los fabricantes interesados de lo prevenido en el artículo 55 de esta

Circular y de los requisitos de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 27 de mayo de 1952 (*Boletín Oficial del Estado* número 151), las *sémolas, pastas para sopa* y *harinas simples para condimentación o cocinado*, se facilitarán *al público* en bolsas o envases en los que conste impreso el nombre o razón social de la fábrica preparadora, domicilio social, precio *máximo* de venta al público, el precio neto del artículo, la expresión de «Harina simple de trigo» o «Sémolas» y llevarán adherido, en su cierre, el precinto de garantía de calidad, cuyo modelo implantará el Sindicato Nacional de la Alimentación, previa la aprobación de esta Comisaría General.

CANON MOLTURACION DEL CEREAL DE RESERVISTAS

El canon que percibirán los *fabricantes de harinas* por la molturación de cada quintal métrico de grano procedente de reserva de consumo, será de treinta y una pesetas, fijado en la Orden del Ministerio de Agricultura de 21 de julio de 1954 (*Boletín Oficial del Estado* del 26, núm. 207), en cuya cantidad está incluído el canon comercial del Servicio Nacional del Trigo, que será liquidado al mismo por los fabricantes, de acuerdo con el párrafo segundo del artículo 31 de la presente Circular.

Conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Agricultura de 1.° de julio de 1954 (*Boletín Oficial del Estado* del 2, número 183) y con independencia del canon legal del Servicio Nacional del Trigo de dos y medio kilos de cereal panificable, los precios máximos que por quintal métrico podrán percibir los *molineros maquileros* por la molturación de los granos serán los siguientes:

Trigo: 17,50 pesetas. Centeno: 13,50 pesetas. Cereales para piensos: 12,00 pesetas. Leguminosas de grano duro: 10,00 pesetas.

Estos precios se entenderán para aquellas molturaciones que se efectúen en grano fino, obteniendo harinas completas.

Para aquellos cereales y leguminosas de piensos cuya molturación se lleva a efecto en aparatos trituradores o por medio de piedras, pero efectuando solamente una ligera trituración, sin obtener harinas, dichos precios máximos sufrirán un descuento del 20 por 100.

INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DEL PAN

Art. 60. Las industrias que habitualmente utilizan harina de trigo o de centeno, como materia prima, para elaborar productos alimenticios distintos del pan, podrán obtener asignaciones de dicho artículo si no se hallan comprendidas en alguna de las circunstancias siguientes:

a) Carecer de autorización de la Delegación de Industria para dicha elaboración o que aquélla hubiese sido concedida sin previo informe legal o con informe desfavorable de esta Comisaría General, salvo lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 25 de abril de 1946; y

b) Cuando la industria se halle sujeta al cumplimiento de alguna sanción de suspensión de cupos o de cierre temporal o definitivo.

En los casos en que la autorización de apertura de la industria hubiese sido condicionada a utilizar como materia prima el trigo procedente de su reserva, el precio legal de venta del trigo por el Servicio Nacional se incrementará en *setenta pesetas* por quintal métrico, que es la cantidad que en concepto de prima se abona a los cultivadores que obtienen estos trigos de reserva, según lo dispuesto en el artículo 25 de esta Circular.

PETICION DE TRIGO PARA INDUSTRIAS

En las peticiones de *trigo* que formulen estos industriales harán constar la provincia de la que deseen recibir el cereal y serán presentadas en la Delegación Provincial respectiva, que las elevará sin demora a este Centro, con informe en el que se haga constar con toda exactitud la fecha del acta de comprobación y puesta en marcha de la industria, extendida por la Delegación del Ramo correspondiente; la capacidad legal de absorción del trigo que tenga acreditada por dicho Organismo y las cantidades de cereal que le hayan sido adjudicadas en la campaña.

INDUSTRIAS DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos se abstendrán de adjudicar trigo o harinas panificables a las industrias que elaboren productos *no alimenticios*, cuya facultad ejercerá a petición de los interesados, esta Comisaría General.

PETICIONES DE HARINAS PARA FINES DISTINTOS DE PANIFICACION

Art. 63. Los industriales que elaboran artículos alimenticios distintos del de panificación y los fabricantes de productos dietéticos que preparen o envasen la harina o sémolas para condimentación o cocinado, una vez que hayan concertado con el fabricante proveedor la correspondiente operación comercial, formularán la petición de harinas ante la Delegación de Abastecimientos de la provincia en que radiquen sus industrias, utilizando al efecto el modelo, anexo número 1.

Las *pequeñas industrias* podrán formular su petición en forma individual o colectiva por mediación del Sindicato Provincial correspondiente, que figurará como beneficiario de los cupos que a aquéllas se designen y será el encargado de vigilar y comprobar su distribución equitativa entre las mismas.

ORDENES PARA EL SUMINISTRO DE HARINAS

Art. 64. Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos, a la vista de las solicitudes de que trata el artículo 63, comprobarán si concurren en los solicitantes la cualidad industrial invocada y si la cantidad de harina que solicitan excede de la capacidad de absorción no comprometida por asignaciones anteriores de la industria de que se trate, y previas las rectificaciones cuantitativas que correspondan, expedirán la «Orden de suministro de harinas», modelo 2, en ejemplar tri-

plicado. El ejemplar *original* se remitirá a la Delegación de Abastecimientos de la provincia en que radique el *fabricante* o el *almacenista* designado como proveedor, la que notificará al mismo dicha asignación y se encargará de vigilar el puntual y exacto cumplimiento de los envíos.

La primera copia de dicho modelo se archivará por la Delegación expedidora de la orden, y la *segunda* se enviará directamente al solicitante para que la curse al fabricante o almacenista proveedor que libremente hubiere designado.

Las «Ordenes de suministro de harina» habrán de ser cumplimentadas en su totalidad dentro de los noventa días naturales siguientes al de la fecha de su expedición, salvo que por la Delegación Provincial de Abastecimientos que expidiera la «Orden» se acceda con anterioridad a la anulación, total o parcial, de las mismas a petición de ambas partes interesadas. De no hacerse así, y sin perjuicio de las acciones civiles que a las partes correspondan, las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos instruirán el oportuno expediente, conforme a las Circulares 467 ó 701 de esta Comisaría General, para deducir si la infracción es imputable al proveedor o al beneficiario de la «Orden» y aplicar la sanción que corresponda.

REGISTRO DE DICHAS «ORDENES»

Art. 65. De la expedición de las «Ordenes de suministro de harinas» se tomará nota en el registro general de las de su clase, modelo 3, y también en la ficha que habrá de llevarse por cada industrial, ajustada a las particularidades contenidas en el modelo 4.

Dicho registro general podrá ser sustituido por la ordenación numérica de una copia de las referidas «Ordenes de suministro».

PARTES DEL MOVIMIENTO DE CUPOS

Art. 66. Los fabricantes y almacenistas de harinas, los panaderos, los industriales que produzcan artículos distintos del pan y los preparadores de las sémolas y harinas para condimentación o cocinado vendrán obligados a formular ante la Delegación Provincial de Abastecimientos de la provincia en que radiquen sus establecimientos, y dentro del plazo que la misma señale, el parte de movimiento de harinas que para cada uno de ellos se previene como anexo 5 de esta Circular.

Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos efectuarán la comprobación y censura de los datos contenidos en los complementos al anexo 5-B, que por fin de cada mes presentarán los fabricantes de harinas respecto de los suministros efectuados, y una vez aprobados, serán las encargadas de remitir dichos complementos a las de las provincias en que radiquen los establecimientos receptores de las harinas, para que, a su vez, comprueben dichos datos con los partes de movimiento de harinas que formulen los interesados.

A la vista del parte (anexo 5-C) que formulen los *almacenistas*, la Delegación Provincial de Abastecimientos *proveedora* comunicará a la de la provincia *receptora* los particulares relativos a los suministros de harina que aquéllos hubiesen realizado a personas residentes en la misma.

Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos formularán la información a que se refiere el modelo, anexo 6, que remitirán a esta Comisaría General antes del día 25 de cada mes.

VENTA DE PAN

Art. 67. La venta de pan podrá efectuarse en localidades distintas a la en que sea fabricado, sin necesidad de autorización alguna al efecto de los organismos de Abastecimientos, y el público podrá adquirir, en cualquier panadería o despacho, la cantidad y clase que desee de dicho artículo.

El precio *máximo* de venta del *pan familiar* será el señalado para la localidad en que aquélla se realice.

CARTELES ANUNCIANDO LOS PRECIOS DEL PAN

Art. 71. Los establecimientos donde se expenda el pan, colocarán, en lugares muy visibles, carteles visados por la Delegación Provincial de Abastecimientos en los que se indique la clase, el peso y el precio máximo de venta de las piezas de pan, tanto de las de *familiar* como de *especial*.

Las panaderías y despachos de pan vienen obligados a tener disponible para la venta en todo momento *pan familiar*, y de faltarles de dicha clase, facilitarán del que tengan a los precios que correspondan al solicitado.

EXCEPCIONES

Art. 73. El trigo que se traslade por carretera, desde las fincas de los productores o desde sus paneras, a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, a las fábricas de harina o a los molinos, o de una finca a otra de un mismo propietario, dentro de la misma provincia, bastará vaya acompañado por el modelo C-1. Si el traslado se verifica entre fincas del mismo propietario, pero situadas en distintas provincias, se necesitará permiso especial del Jefe Provincial del citado Servicio.

El Servicio Nacional del Trigo determinará aquellas zonas limítrofes de provincias en que pueda autorizarse el régimen de transporte de trigo producido en una de ellas a almacenes del Servicio o molinos situados en otra.

Cuando el transporte de trigo se efectúe desde almacenes del Servicio Nacional del Trigo a fábricas de harina, dentro de la misma provincia o por carretera, servirá como conduce la orden de adjudicación (documento G - 6), respaldada por el Jefe de Almacén del Servicio Nacional del Trigo.

La circulación por *carretera*, de *harinas* procedentes de la reserva legal de cereales panificables para propio consumo de los agricultores, rentistas o igualadores, podrá efectuarse sin «Conduce», siendo suficiente que vaya acompañada del C-1, cuando el transporte se realice desde *molino maquilero* al domicilio del beneficiario, si éste radica en la misma provincia o en la limítrofe, y con el segundo ejemplar del vale de harina de los que expide el Jefe de Almacén del Servicio Nacional del Trigo que formaliza la reserva, cuando en iguales circunstancias dichas harinas procedan de *fábrica*.

Las sémolas y harinas simples de trigo, envasadas y con el precinto de garantía de calidad a que se refiere el párrafo 2.º del artículo 58, podrán circular libremente.

PROHIBICION DEVOLUCION HARINAS

Queda p r o h i b i d o expedir «Guías» o «Conduces» para la devolución de harinas a fábricas, molinos maquileros o almacenes sin autorización expresa de esta Comisaría General.

Las solicitudes de los interesados en la devolución de las harinas se remitirán, informadas, a este Centro, concretando las causas que aconsejan dicha medida, y se reseñarán en aquéllas la serie, el número y clase de las precintas adheridas a los envases correspondientes.

NOTIFICACION DE LAS GUIAS EXPEDIDAS

Art. 74. Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos remitirán a la de la provincia receptora de las harinas de trigo o panificables de centeno el segundo cuerpo de las guías que expidan para el transporte de dichas harinas, en la forma y con la rapidez prevenidas en los artículos 11 y 13 de la Circular 750 y en los 37 y 38 del anexo 2 de la citada Circular.

Las guías se expedirán por unidad de transporte.

Una vez en poder del remitente el 3.º y 4.º cuerpos de la guía, consignará en la parte central, en blanco, del reverso de ambos cuerpos, el número de sacos de que consta la expedición y la serie y número de los ejemplares de la precinta especial adherida a los mismos.

CONDUCES

Art. 75. Salvo las excepciones consignadas en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 73, toda partida de *harina* de trigo o panificable de centeno que salga de *fábrica* o *almacén* con destino a localidades de la provincia o provincias limítrofes, y siempre que el transporte no se efectúe por ferrocarril o vía marítima, motivará la expedición por el titular de la industria del correspondiente «conduce», por unidad de transporte.

La *hoja matriz* del «conduce» quedará en poder del fabricante o almacenista expedidor, y el *original* se conservará por los consignatarios a ulteriores efectos de inspección, y el *cuerpo central* será enviado a la Delegación Provincial de Abastecimientos en que resida el expedidor.

Los talonarios de «conduce» se facilitarán, mediante recibo, a los fabricantes y almacenistas de harina, por la Delegación Provincial de Abastecimientos respectiva.

RESEÑA DE LAS PRECINTAS ESPECIALES

De modo inexcusable, los fabricante y almacenistas de harina consignarán en los «conduces» la serie y número de las «precintas especiales» adheridas a los envases de harina que sean objeto del transporte.

SANCIONES POR FALTA DE PRECINTA ESPECIAL

Art. 76. De comprobarse la salida de fábricas de harina o de molinos maquileros, o la existencia en panaderías, almacenes, industrias o cualesquiera otros establecimientos de algún envase con harina de trigo o panificable de centeno sin que tenga adherida la correspondiente «precinta especial» de que trata el artículo 42, quedarán los mismos privados de los cupos por plazo de un año, como mínimo, y serán decomisadas las existencias de trigo y harina que de dichos cereales posean.

En los casos en que la falta de la expresada precinta se compruebe durante el transporte de la harina, se aplicará la retirada de cupos de que se deja hecha mención al industrial o almacenista de quien proceda el artículo.

Las sanciones previstas en este artículo recaerán sobre el infractor habitual o sobre aquel cuya conducta revele, en el caso concreto, malicia grave o vulnere las normas reglamentarias con propósito de lucro, a juicio de esta Comisaría General.

Cuando se aprecie inicialmente o se demuestre posteriormente la ausencia de malicia en la comisión de una falta, ya por ser la misma casual y no revelar propósito de lucro, o cuando la infracción demuestre negligencia, con exclusión de dolo o malicia, el hecho se considerará a efectos de sanción, como infracción en acto de servicio y se dará al expediente la tramitación y sanción establecida en la Circular 467, sin adoptar, en tales casos, medida alguna previa de decomiso de mercancías ni de retirada de cupo.

Los organismos de Abastecimientos que acuerden la retirada de cupos de cereales panificables a los fabricantes de harinas, darán cuenta de dicha resolución, con expresión del período a que la misma alcance, a la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, al objeto de que durante el indicado período sean excluídas del censo de las de su clase a que se refiere el artículo 9.º Análoga notificación se interesará sea realizada por las Fiscalías de Tasas cuando la resolución sea adoptada por las mismas.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

EDICION DE IMPRESOS

1.ª La Comisaría General será la única competente para editar los modelos de «Guías» y «Conduces» para la circulación por carretera de las harinas, y los de las «Precintas especiales» a que hace referencia el artículo 42 de esta Circular.

Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos editarán los anexos 2, 3, 4 y 6, cuyos datos podrán ampliar en la forma que consideren más conveniente al Servicio, y serán de libre impresión por los particulares los anexos 1 y 5.

TRIGOS O HARINAS DE RESERVA INDUSTRIAL

2.ª A partir de 31 *de enero de* 1955 se considerará ilegal la tenencia de harinas procedentes de la reserva industrial de cereales panificables de campañas anteriores, en consideración a haber transcurrido con exceso el plazo concedido para la transformación de las mismas.

VIGENCIA CIRCULAR Y DEROGACION DE PRECEPTOS

3.ª La presente Circular entrará en vigor al día siguiente de

su publicación en el *Boletín Oficial del Estado*, en cuya fecha quedarán derogados los Oficios-Circulares números 79, 91, 93 y 100, y el de 18 de octubre sobre almacenamiento de trigo en fábricas de harinas, así como cualquiera otra disposición que se oponga a lo que en la presente se previene.

Madrid, 27 de diciembre del año 1954.—El Comisario general, *Emilio Giménez Arribas*.

El atraso industrial y la reforma técnica en las panaderías

Es tan de actualidad el problema de la reforma técnica de la industria de la panadería, que sin que esto quiera reconocer una conformidad plena con el contenido de las líneas que siguen, nos ha parecido oportuno traer a nuestra Revista la opinión de la Sección Social del Grupo de Panadería de Tortosa sobre este asunto.

El Sindicato, a través de sus Grupos Económico y Social, se ocupa ya, con la supervisión del jefe nacional del mismo, de centrar debidamente el problema, por ser también a éstos a quienes más interesa, pero no está demás airear cuanto se hable y diga sobre este asunto, pues en realidad todas las opiniones son estimables, y, sobre todo, cuando ésta tiene verdadero acierto y buena voluntad.

EL ATRASO INDUSTRIAL

Cualquiera que de cerca haya observado el actual desarrollo de la industria panificadora se habrá percatado del evidente atraso en que se desenvuelve.

En nuestro siglo, cuya dominante tendencia es la industrialización de todas las actividades productoras, la panificación arrastra una vida rezagada que no entona con el general impulso que recibieron las demás industrias desde la introducción del maquinismo.

Es tan evidente la influencia de haber sido una labor casera hasta muy cerca de nuestros días, sin haber alcanzado el rango profesional, como factor determinante de su actual estado de rezagamiento, que si precisaran ulteriores evidencias para comprobar el aserto, bastaría establecer la comparación entre dos industrias concordantes y complementarias, como son: la molinería y la panadería. La primera, con una tradición profesional bien definida de antiguo, se remontó rápidamente a un rango industrial de alto vuelo. La segunda, sin aquella tradición de antiguo oficio, recién acabada de salir de la rutina casera. Aquélla trocó su legendario molino de revolución cansina en el potente motor de miles de vueltas por minuto, sus muelas por cilindros y su precario granero por silos monumentales. Esta, en artesa, palas y horno, es aún una ampliación de los utensilios domésticos.

Da pena pasar revista de la legión de míseros industriales panaderos que pululan por nuestra región. Veinticinco años de ejercicio de la industria les ha dado, a algunos, un leve ahorro. Pero ¡con cuántos sacrificios y con cuántas renuncias! Un trabajo embrutecedor, sin un día de asueto, con un afán familiar para alcanzar la soñada independencia, han ido remachando los eslabones que les tienen supeditados a su pobreza industrial, y viven adscritos, ¡oh paradoja!, a la esclavitud insuperable de su incultura, de su embrutecimiento y de sus míseras pasiones.

Uno de los mayores males de que adolece la panadería en nuestra Patria es el de su excesivo fraccionamiento industrial. La producción del pan está dividida, atomizada, entre una legión de diminutos industriales, y esta trituración dificulta, sin duda alguna, todo proyecto de recia envergadura.

No puede ser de otra manera. Cuando en el bloque económico de una nación hay alguna de las actividades productoras que no sigue el ritmo progresivo que marca la pauta general, aquella discordia produce un desequilibrio de trascendencias sociales.

Acosado por la estrechez y ávido de un lucro—por otra parte imposible, dada la miseria y el atraso industrial que contribuye a perpetuar—, el pequeño industrial agudiza todas sus tendencias inmorales. Es desleal, falaz y ambicioso. Animado de un espíritu de competición irracional, odia sinceramente a su congénere y, en secreto, cultiva el deseo de anularle. Su íntimo anhelo, inexpresado, es quedarse solo en el mercado para imponer su ley al consumidor.

«¡Que venga una fábrica de pan a competir conmigo!»—oirás decir a alguno de esos infelices más de una vez—. «¡Lo que yo puedo hacer con mi mujer y un chiquillo no hay fábrica de pan que lo haga!»

Es cierto, lastimosamente cierto. Voraz de trabajo, hasta la bestialidad, lo es ese desgraciado. Y helo aquí, esgrimiendo como un título honorífico de su esfuerzo, en pugna con la marcha del progreso.

Hay seres capaces de sentirse orgullosos de arrastrar, con toda *independencia*..., un carro.

Y aun menos mal si todo el daño de tal incomprensión recayera únicamente sobre ellos. ¡Con sutiles razonamientos podríamos, quizá, pedir respeto al derecho de embrutecerse! Pero es que trasciende al contagio y alcanza más allá de su individualidad.

Seres de mente obtusa, son díscolos y anárquicos, reacios a toda norma. La legislación social y sanitaria ha sido siempre impotente con ellos. Incapaces de diálogo, cualquier conflicto de trabajo que se les plantea deriva en agudeces lamentables. No saben sentir la responsabilidad y la dignidad de la función social de productores, y cada uno de ellos se cree el centro de la industria. No se forjan la ilusión de ser el centro del orbe, por serle inaccesibles las nociones generales.

Cierto es que las lamentaciones, con respecto a la penuria económica de sus industrias, hay que reconocerlas como fundadas en parte; pero el rendimiento de la panificación está en relación con la forma en que se desenvuelve la industria, y es, evidentemente, en razón inversa de su atraso técnico y organización rutinaria.

Por tanto, cabría decir en propiedad que si el actual patronado, en virtud de los vicios que le corroen, es incapaz de dar a la industria panificadora el impulso progresivo que se merece, y que ha de acrecentar su rendimiento económico hasta permitir que los que de ella vivimos podamos alternar dignamente en la sociedad,

nada perderíamos, ni en nada sufriría la industria, con que dejara plaza abierta para que le sustituyera quien con más arrestos y mejores disposiciones supiera dignificar la profesión.

Dignificar la profesión quiere decir elevarla a la categoría de las demás; significa redimir a los panaderos del desplazamiento social en que viven. Expresa el enriquecimiento de la industria, traducido en un rendimiento económico que permita la remuneración condigna; librar al cliente de la asechanza del artesano que le merma el peso; poner a cubierto a la sociedad de la confabulación gremial abusiva. En fin, dignificar la profesión supone el orden, la suficiencia económica, la seriedad, la alteza de miras y la honradez, presidiendo la organización de la producción panaria.

LA REFORMA TECNICA

Es muy plausible la tendencia del Estado de impulsar la reforma técnica de la panadería. Pero en las alturas de nuestro siglo, cuando se trata de modernizar una industria hay que atender con tanto interés los postulados de la ciencia como los de la razón. No basta con dotarla de todos los elementos adelantados de la ciencia y de la técnica, hay que racionalizar su organización. De poco o nada serviría, a los efectos de dignificar la profesión y librar a la industria de su actual marasmo que todas las tahonas actuales se transformasen en una maravilla técnica si el conjunto de la industria seguía con su organización irracional.

En nuestro tiempo, en que las cuestiones económico-sociales han tomado un auge preeminente, no nos es dable considerar una industria desde otro aspecto que no sea el de su función social. Es, por tanto, ineludible que al enfocar la reforma industrial de un sector de la producción se atienda a su trascendencia social. Por lo que a la industria panadera atañe, la reforma debe abarcar tan amplia esfera que permita, al unísono, la dignificación de los profesionales y la reducción del precio del producto.

En la industria del pan no concurren las mismas circunstancias de otras industrias, en las cuales un fundamental remozamiento técnico, al mejorar la calidad del producto o hacerle más asequible al mercado, ha acrecentado la demanda y, por tanto, al intensificarse la producción, la industria reformada ha absorbido con creces la mano de obra disponible. El pan tiene su consumo delimitado por las necesidades fisiológicas de manera tal, que llegado al límite de su satisfacción, el hombre no tiene opción al lujo de un sobreconsumo.

Es evidente que la evolución industrial de la panadería sería un propósito irrealizable sin pensar en la fábrica de pan. Indudablemente, que un proyecto de gran envergadura industrial escapa ya a las posibilidades de la acción individual. En eso no hay más opción que rendirse al determinismo de las leyes económicas que impone la concentración de capitales.

Eso supone una cierta renuncia de la individualidad y es un sacrificio que la idiosincrasia egolatría de la colectividad panaderil dificulta grandemente. No importa. Si los actuales industriales son incapaces de llevarla a cabo, otros que pueden surgir realizarán la empresa.

Hemos hablado de racionalismo en la industria panadera y ésta no sería completa si dejáramos de hacer mención de un aspecto anómalo que ofrece la panificación en general. Nos referimos a la relación de dos industrias concordantes y complementarias, como son la molinería y la panadería. Actualmente nos produce el efecto de guardar un orden de prioridad invertido. La industria harinera nos parece el centro alrededor del cual gira la panadería como industria derivada o suplementaria, siendo así que la panificación debiera ser la industria principal, de la cual la molienda sólo fuera una operación auxiliar.

Habría que remontarse a la época de Roma para hallar la pérdida tradicional de la labor panificadora con su función social productora, con su estructuración profesional correspondiente. En efecto, los *pistores* colegiados de aquellos tiempos llegaron incluso a disfrutar distinciones propias de una profesión privilegiada y en los últimos tiempos de aquella época, las *pistrinas* fueron dependencias del Estado, y el *pistor* era considerado como funcionario público.

Pues bien; ya en tan remotas edades, junto a la panadería funcionaba el molino como dependencia de la misma.

En la gestación de una empresa racional y lógicamente organizada, la panadería debe redimirse de esa condición de inferioridad con respecto a la molinería. Es necesario sacudir ese yugo de servitud a una función que debiera ser simplemente preparatoria y auxiliar. La fábrica de pan debe tener anexa la molturación del trigo.

Por elementos interesados se nos podría objetar, quizá, que la ley de división del trabajo que se impone en todos los órdenes de la naturaleza, obliga esa separación de funciones, pero obsérvese que no propugnamos una fusión de las funciones, sino una fusión económica. La división del trabajo es indeclinable, no así la autonomía administrativa de dos especializaciones concordantes y complementarias. El maestro molinero debe triturar el grano y el maestro amasador elaborar la masa, pero una misma industria, la panificación, les remunera a ambos.

La panadería, racional y técnicamente organizada, debe formar un bloque económico compacto, que administre todas las funciones especializadas y concordantes, desde la compra de la materia prima hasta el servicio al consumidor.

Esto se impone como un deber social—aparte de otras consideraciones de orden económico y profesional—, por cuanto por tratarse de un artículo de primerísima necesidad, debe cerrarse el paso a toda filtración pecuniaria, evitando la sanguijuela de intermediarios, pues que la satisfacción de las perentorias necesidades del pueblo no deben dar margen al parasitismo.

Además, la elaboración de la harina por la propia fábrica de pan puede contribuir a mejorar la calidad del producto, pues una larga experiencia profesional nos permite elevar a la categoría de axioma el siguiente enunciado: que el fabricante de harinas puede saber muy bien las harinas que le conviene fabricar para obtener mejor rendimiento, pero el panadero sabe mejor que él las harinas que le convienen al pan.

Es un tema que, a nuestro juicio, no admite ni siquiera el diálogo. En lo que sí cabe una cui-

dadosa polémica y merece especial atención es en considerar si sería económicamente más ventajosa la gran fábrica de pan o la pequeña fábrica. El gran centro productor desde el cual se abasteciera una gran urbe, o las pequeñas fábricas de pan estratégicamente distribuídas. Y aún si sería ventajosa una gran fábrica de harinas que alimentara las fábricas de pan diseminadas de una misma empresa, o la pequeña molienda adjunta a cada laboratorio. La conveniencia de una u otra organización, depende, seguramente, de circunstancias de lugar. Quizá en los grandes centros de población conviniera un sistema y en las pequeñas ciudades otro. Es una cuestión ésa a dilucidar atentamente a través del cálculo, con muchas operaciones numéricas.

Cuantas veces hemos conversado con empresarios panaderos de nuestra artesanía regional respecto al atraso de la panificación y de la necesidad de estudiar el establecimiento de grandes panificadoras modernizadas se achaca a la pobreza de la industria, a la dificultad de tales realizaciones. «Rinde poco la elaboración del pan para la inversión de grandes capitales», dicen, creyendo haber puesto una valla a toda objeción.

Permítasenos afirmar que esa pretendida pobreza de la industria panificadora es una leyenda que no responde a la realidad. Económicamente, ni aun en su actual estado de atraso, no es un negocio de despreciable rendimiento. Lo que neutraliza ese rendimiento es su desorganización técnica; es el excesivo fraccionamiento de la producción, es la incapacidad de los industriales para aprovecharlo. La industria en sí no es pobre. Los pobres son los tahoneros. Una industria que se desenvuelve con un margen industrial que oscila entre un 30 y un 33 por 100 no es ciertamente ruinosa cuando se trata de artículos de giro permanente e inmediato, como es el pan, en cuyo caso el volumen de capital industrial queda casi reducido al invertido en la instalación de la industria.

Por los motivos expuestos, la Sección Social del Grupo de Panadería de Tortosa reafirma que la reforma técnica y la organización científica del trabajo en la industria panadera es el medio indispensable para allanar el camino de la dignidad de la profesión pistórica. La concentración conveniente de la producción panaria, al borrar su actual fraccionamiento atomístico, puede, cuando menos, sustituir la competición envidiosa y egoísta, cimentada en el esfuerzo enervante y en la explotación por una emulación utilitaria social y profesional basada en la organización científica y el progreso técnico de la industria.

INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES DE LOS DISTINTOS GRUPOS DEL SINDICATO DE FRUTOS Y P. HORTICOLAS

Grupo de Conservas

SOBRE LA IMPORTACION EN INGLATERRA

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria nos da traslado a la comunicación telegráfica recibida de nuestra Oficina de Economía Exterior en Londres, que dice:

«El «Board of Trade» anuncia que a partir del 1 de enero actual la importación de albaricoque, melocotones y peras en almíbar pasan al régimen de licencia general abierta.

También comunica el «Board of Trade» que a partir del citado día 1 de enero la importación de pulpa de albaricoque y de melocotón, que se venía realizando bajo licencia individual abierta, pasa al régimen de licencia general abierta.»

AUTORIZACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIA

Por las Delegaciones Provinciales de Industria, y de conformidad a las atribuciones que tienen conferidas e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industrias, se ha resuelto autorizar:

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIAS

Don Manuel Adán Cabalo, en Calahorra (Logroño).

Don Francisco Martínez Lozano, S. L., en Lorqui (Murcia).

Don Vicente Jara Mira, en Ceutí (Murcia).

Señores Hijos de Ramón Jara Mira, en Ceutí (Murcia).

APERTURA DE INDUSTRIAS

Don Pedro Vidal Almirall, industria de fabricación de extractos de tomate, en Cunit (Tarragona).

CAMBIO DE DENOMINACION

La industria de fábrica de conservas vegetales establecida en Molina de Segura (Murcia), propiedad de don Antonio Prieto Oliva, queda a favor de señores Hijos de Juan Antonio Prieto, S. R. C.

Grupo de Hortalizas

PRECIOS MINIMOS PARA EXPORTACION DEL TOMATE CANARIO

Por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria han sido fijados para la exportación de tomates de Canarias durante la actual campaña los siguientes precios mínimos:

	Firme	Consignación
Cesto de 12 kgs.	13 ch.	8 ch.
Cesto de 9 »	10 »	6 »
Cesto de 6 »	6-6 »	4 »

Los citados precios comenzaron a regir a partir del día 1 de enero actual.

ENVASE PARA LA EXPORTACION DEL TOMATE PENINSULAR

En relación con el asunto de referencia, la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria ha acordado lo siguiente:

1.º Autorizar para las exportaciones por vía marítima los mismos tipos de envase vigentes para las exportaciones de tomate canario.

2.º Permitir para el resto de la actual campaña y la próxima el ensayo de diferentes tipos de envase, abiertos o cerrados, con capacidad de 6, 9 y 12 kilos, para su empleo exclusivo en los envíos por vía terrestre o aérea.

3.º Reconsiderar la cuestión al término de la campaña 1955-56

para decidir, a la vista de los resultados obtenidos, los tipos oficiales de envase a utilizar para los citados envíos por vía terrestre y aérea.

AVANCE DE LA EXPORTACION DE CEBOLLA «GRANO» DE VALENCIA DURANTE LA ACTUAL CAMPAÑA HASTA EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1954

PAISES	Medias cajas	Jaulas
Inglaterra . .	1.874.005	—
Irlanda . . .	11.358	—
Noruega . . .	18.716	—
Canadá . . .	5.600	73.896
EE. UU. .	100	2.329
TOTALES . .	1.909.779	76.225

DERECHOS DE ENTRADA EN FRANCIA PARA LOS TOMATES Y ALCACHOFAS ESPAÑOLES

Se han establecido las cantidades que servirán de base al cálculo de impuestos de Aduanas y derechos de entrada para los tomates procedentes de España y las alcachofas, que serán de 46 y 62 francos, respectivamente, el kilo, surtiendo efectos desde el pasado día 15 de diciembre.

LA EXPORTACION HOLANDESA DE CEBOLLAS

Se considera como muy deficiente la campaña de exportación de cebollas holandesas, que tropiezan con creciente competencia en el mercado británico de diversos países, como Italia, Chipre, España, etc., aumentando también esta dura competencia en el mercado alemán.

Hasta mediados de diciembre la cantidad exportada no había alcanzado la mitad de la cifra de 1952, que fué de 47.000 toneladas.

Han mermado también las exportaciones el precio elevado que piden los productores, que verían entre 20 y 25 céntimos el kilo.

DERECHOS DE ADUANA Y TASA EN BELGICA

En concepto de Aduana, y para su entrada en Bélgica durante el presente mes de enero, los artículos que se citan pagarán:

MERCANCIA	Valor a declarar	Aduana por 100	Derechos por kilo bruto — Francos
Tomates	8	20	1,60
Patata temprana	8,50	5	0,425
Espárragos	50	15	7,50
Coliflores	2	10	0,20
Espinacas	5	15	0,75
Ensaladas (lechugas)	5	15	0,75
Guisantes	8	15	1,20
Judías verdes	10	15	1,50
Alcachofas	11	12	1,32
Berenjenas	15	20	3,00
Perejil	10	10	1,00
Puerros	4	10	0,40

Los artículos que anteceden, de acuerdo con el calendario agrícola son susceptibles de ser importados desde España durante el presente mes de enero.

Grupo de Agrios

EL MERCADO MUNDIAL DE LOS AGRIOS

ISRAEL.— LAS EXPORTACIONES CITRÍCOLAS

Según datos facilitados por el Consejo de Ventas de Agrios israelita, la exportación de este país desde principio de la actual campaña hasta el día 31 del pasado mes de diciembre, es de 940.049 cajas, de acuerdo al siguiente detalle:

PAISES	Naranjas Shamuti	Pomelos	Limones	Otras variedades
Inglaterra	206.426	81.431	17.153	10.906
Bélgica	25.544	18.033	4.360	1.072
Holanda	31.868	7.000	2.353	—
Alemania Octal.	—	—	250	—
Alemania Ortal.	—	—	5.000	—
Dinamarca	31.500	4.200	1.750	—
Noruega	65.937	0.993	—	—
Suecia	44.875	4.700	250	5.218
Finlandia	16.000	4.800	—	—
Rusia	200.435	—	23.000	—
Polonia	29.374	—	8.626	—
Rumania	12.750	2.550	15.000	—
Yugoslavia	14.709	—	4.000	—
Hungría	—	—	11.775	—
Austria	1.700	1.440	450	1.224
Suiza	—	10.897	—	—
Francia	—	4.500	—	—
TOTALES	681.118	146.544	93.967	18.420

LA EXTENSIÓN DE LAS PLANTACIONES

Según informaciones facilitadas por funcionarios del Ministerio de Agricultura de Israel, la extensión actual de las plantaciones de agrios se calcula en unas 175.000 dunams, esperándose que para mediados del año actual llegue a los 200.000 dunams (cincuenta mil acres).

Es sabido que Israel intenta conseguir el aumento de sus plantaciones cítricas, para lo cual requiere la ayuda financiera de capitales extranjeros, con preferencia norteamericanos, habiéndose creado recientemente la «Mehadrin Plantations», que ha pedido a EE. UU. autorización para emitir y lanzar a la Bolsa acciones e ir a la intensificación de plantaciones.

MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE EMPACADO

Se ha destinado a la construcción de centrales de empacado y modernización y mejora de las actualmente existentes, un capital de 6.000.000 de libras israelitas, que

facilitará el Banco Agrícola de Israel en colaboración con la Comisión de Venta de Agrios.

BUQUES DE TRANSPORTE FRUTERO

Según la «Shiloumin Corporation», que es la agencia gubernamental de compra de géneros alemanes de reparaciones, en breve será entregado por Alemania el buque «Tapouz», de 7.000 Tms., que será seguido de otro gemelo que se denominará «Yeouaa». El «Gagan» fué el primer transporte frutero entregado a Israel en 1954, igualmente de 7.000 Tms.

LOS DERIVADOS DE AGRIOS

A últimos del pasado mes de diciembre habrá dado comienzo la exportación de Derivados de los Agrios, cuyos pedidos alcanzaban la cantidad de 570.000 libras, la mayor parte para Inglaterra. La exportación se hará bajo la denominación genérica de «Oro de Jaffa», controlada por la Asociación de Productos en Conserva, quedando de acuerdo los fabricantes en renunciar a sus marcas propias.

PRECIOS Y ANTICIPOS MINIMOS PARA EXPORTACION

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria ha establecido para la exportacion de naranja sanguina, durante la actual temporada 1954-55, los precios y anticipos mínimos siguientes:

PAISES	CAJA DE 30 KGS.		100 KGS. GRANEL.	
	Firme	Consignación	Firme	Consignación
Alemania ... DM	14,90	9,20	37,00	23,00
Bélgica ..... Fr. b.	177,00	109,25	438,00	270,00
Dinamarca ... Cr. d.	24,45	—	—	—
Holanda ..... Flo.	13,45	—	33,30	—
Inglaterra ... £	1-3-0	0-12-8	—	—
Irlanda ..... £	1-3-0	0-12-8	—	—
Islandia ..... £	1-5-3	—	—	—
Noruega ..... Cr. n.	25,30	—	—	—
Suecia ..... Cr. s.	18,30	—	—	—
Suiza ..... Fr. s.	15,30	13,75	38,00	34,00
Francia ..... Fr. f.	1.240,00	993,00	3.162,00	2.530,00
Francia ..... Fr. f.	granel en cajas		3.795,00	3.047,00

Los precios «firme» se entienden FOB, comisión incluída.

PRODUCCION Y EXPORTACION DE UVA DE ALMERIA AÑOS 1943 A 1954

CAMPAÑAS	Producción Tm.	Exportación Tm.	Porcentaje de la exportación
1943.....	22.522	—	—
1944.....	11.607	175	1,51
1945.....	11.884	2.887	24,29
1946.....	16.200	8.091	49,94
1947.....	15.611	2.811	18,00
1948.....	14.590	8.958	61,40
1949.....	15.555	12.510	80,42
1950.....	18.908	17.302	91,51
1951.....	22.672	20.764	91,58
1952.....	19.515	17.012	87,17
1953.....	23.548	21.845	92,77
1954.....	24.672	23.997	97,26

AFRICA DEL SUR

Se han vendido al extranjero un total de 6.419.824 cajas de agrios de Africa del Sur, siendo los mercados principales: Inglaterra (62,4 %), países continentales europeos (26,0 %) y los escandinavos (7,6 %). En la anterior campaña se exportaron 5.257.101 cajas.

FRANCIA

CANTIDADES BASE PARA LOS DERECHOS ADUANEROS

La Aduana francesa ha fijado las siguientes cantidades para el cálculo de los derechos aduaneros sobre la mandarina y la naranja de España a partir del día 31 del pasado mes de diciembre, son estos:

Naranja y mandarina en caja, 30 francos, o sea 11,35 kilogramos bruto.

Naranja granel, 33 francos, o sea 12,50 kilogramos neto.

ACUERDO FRANCO-RUMANO

El pasado día 24 de diciembre se firmó en París el nuevo acuerdo comercial franco-rumano, que prevé la exportación a Rumania de 1.250 toneladas de agrios.

LA MARCHA DE LA IMPORTACIÓN

Durante el mes de diciembre se han importado en Francia un total de 105.000 Tms. de agrios, que seguramente constituye la cifra máxima importada.

Africa del Norte sigue enviando cada vez más cantidades de agrios a los puertos del Atlántico, originándose acumulaciones en los mercados del Norte, que alteran el equilibrio entre la oferta y la demanda.

AFRICA DEL NORTE

Los embarques desde los puertos del Marruecos aumentaron considerablemente. En la semana al 2/1 se exportaron 11,860 Tms. de clementinas, comprendiendo 28 Tms. a países del extranjero. Las exportaciones de naranjas fueron 31.005 Tms., de las cuales 11.423 fueron al extranjero y 58 Tms. sólo a Francia.

Entre estos embarques se contó un tercer buque, el «Wáshington Express», que zarpó de Casablanca el 29 del 12 con 1.774 Tms. de naranjas para Rusia.

En Argelia el tiempo ha sido favorable para la fruta y las legumbres. Siguieron los embarques de clementinas disminuyendo, pero los de mandarinas aumentaron notablemente. El total desde comienzos de temporada al 2 de enero fué de 26.180 Tms. de clementinas (todas para Francia), 14.833 Tms. de mandari-

nas (para Francia), y 40.523 Tms. de naranjas, igualmente para Francia. Con esto, el total de exportaciones fué de 81.536 Tms., contra 90.387 en igual período del año pasado.

En Túnez, en lo que va de temporada hasta el 2 de enero, se exportaron 1.432 Tms. de clementinas, 733 Tms. de mandarinas y 1.073 Tms. de naranjas a Francia, pero nada a otros países. Frente a este total de 3.238 Tms., la cifra correspondiente a igual período del año pasado fué de 3.540 toneladas.

JAPON

Según noticias recibidas en Londres, la producción de naranjas Satsuma en el Japón durante el año 1954 se estima en cajas 16.503.000, contra 9.921.000 cajas en 1953.

Como es sabido, esta variedad de naranjas es la que más produce el Japón y la que más exporta.

BELGICA

DERECHOS DE ADUANA Y TASA PARA LOS AGRIOS

He aquí los tipos de percepción que regirán en Bélgica para los agrios que se importen durante el presente mes de enero:

Número de la tarifa	MERCANCIA	Valor a declarar	% de derechos	Derechos por kilo	% Tasa	Tasa por kilo
55 A 2 B	Naranjas: la caja de más o menos 38 kgs. bruto (más o menos el 5 por 100)	165,00	13	21,45	9	16,7805
	el cartón de más o menos 17,500 kilos bruto (más o menos el 5 por 100)	75,95	13	9,8735	9	7,7241
	en otros envases por kilo bruto o a granel, kilo bruto por neto.	4,34	13	0,5642	9	0,4413
	Mandarinas:					
	a) Ordinarias	5,10	13	0,663	9	0,5186
	b) Clementinas	9,00	13	1,17	9	0,9153
	Limones, por kilogramo bruto	7,70	13	1,001	9	0,783
	Pomelos, por kilogramo bruto	5,70	12	0,684	9	0,5745

Grupo de plantas medicinales, aromáticas y ornamentales

DERECHOS DE ADUANA Y TASA EN BELGICA PARA LAS FLORES

He aquí los tipos de percepción que regirán en Bélgica para las flores frescas que se importen durante el presente mes de enero:

N.º de la tarifa	MERCANCIA	Valor a declarar	Por 100 derechos	Derechos por kilo	Por 100 Tasa	Tasa por kilo
43 A	Lys, violetas de Parma, rosas y claveles llamados americanos	90	20	18	12	12,96
	Tulipas	40	20	8	12	5,76
	Otras clases de flores frescas	25	20	5	12	3,60

Grupo de Frutas varias

IMPORTACION EN FRANCIA DE HIGOS SECOS ITALIANOS

El Journal Officiel, *del día 27 de diciembre, ha publicado un Aviso dirigido a los importadores franceses por el que se les anuncia la apertura de cupos adicionales para compras de 80.000.000 de francos de higos secos procedentes de Italia, de acuerdo al convenio comercial vigente entre ambos países.*

LA COSECHA DE ALBARICOQUES Y CIRUELAS EN AFRICA DEL SUR

Las estimaciones de la cosecha de albaricoques en la provincia meridional de El Cabo anuncian que será algo menor que la de la temporada pasada, pero se confía, en cambio, en obtener superior cifra de exportación.

La cosecha de ciruelas es menor que en la pasada campaña.

PRECIOS MINIMOS PARA LA EXPORTACION DE PASAS MOSCATEL DE MALAGA

La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria ha aprobado, para la exportación de pasas moscatel de Málaga durante la actual campaña, los precios mínimos siguientes:

La caja es de 10 kgs. netos, con envases, en las calidades y empaquetados que se citan, para aplicar en:

MERCADOS DE EUROPA, EE. UU. Y CANADÁ. FOB. MÁLAGA

Paquetería de granos sin despalillar:

	Caja de 80 cajitas de 125 grs.
Reviso	211,25
Medio reviso	190,00
Aseado	173,50
Corriente	167,00
Menudo	160,75

MERCADOS DE ULTRAMAR, EXCEPTO CANADÁ y EE. UU. FOB. MÁLAGA

Paquetería de granos sin despalillar:

	Caja de 80 cajitas de 125 grs.
Reviso	219,25
Medio reviso	203,50
Aseado	180,00
Corriente	173,25
Menudo	166,75

Grupo de Plátanos

LAS EXPORTACIONES DE PLATANOS DE JAMAICA

La exportación de plátanos de Jamaica en 1954 alcanzó la cifra de 12.000.000 de piñas, de las que se exportaron a Inglaterra, hasta el día 31 de diciembre, un total de 11.637.000 piñas.

La exportación no alcanzó el total previsto, atribuyéndose esto, entre otras causas, al hecho de que, principalmente en el trimestre último, se cuidó de una rigurosa selección en el fruto embarcado, que debía ser de calidad selecta, por cuya causa no salió el total de 13.000.000 de piñas calculado.

Para 1955 se estima que la exportación alcance la cifra de 14 millones de piñas.

DERECHOS DE ADUANA Y TASA EN BELGICA

Para los plátanos que durante el actual mes de enero se importen del extranjero, excepción hecha del Congo Belga, regirán los siguientes tipos de percepción:

Valor «Forfataire» a declarar: 6,50 frs. el kilo bruto por neto.

Derechos de aduana a aplicar: el 15 por 100.

Derechos de aduana por kilo bruto: 0,975 francos.

Tasa a aplicar: el 9 por 100.

Tasa por kilo bruto: 0,6727 francos.

Producción y exportación portuguesas de aceites

Lisboa.—Según el último informe oficial, se espera que la producción de aceite de oliva alcance la cifra de 50 millones de litros, notoriamente inferior a las primeras estimaciones y la más reducida de los últimos años. No obstante, se podrá abastecer el consumo nacional por las reservas de la pasada campaña, ya que en ella se elevó la cosecha a 131 millones de litros. El consumo nacional se calcula en 82 millones de litros.

Durante el período enero-agosto del pasado año las exportaciones aumentaron considerablemente, hasta 4.696 toneladas, contra 2.710 en el mismo período del año anterior. Independientemente del aceite exportado a los territorios portugueses de Ultramar, el primer país comprador fué Brasil, con 2.117 toneladas, seguido de Estados Unidos con 176.

Estimación de la cosecha italiana

ROMA.—Las últimas estimaciones indican que la cosecha no rebasará la cifra de toneladas métricas 180.000 de aceite de oliva lo que supone entre 90.000 y 100.000 toneladas métricas que la campaña última.

Segun los círculos bien informados, el Gobierno ha decidido adoptar las siguientes medidas en defensa del mercado: apoyar el almacenaje voluntario del aceite de oliva, concediendo un anticipo de 410 liras por kilo al de primera calidad: hacer una contribución estatal de 2.500 liras por 100 kilos de aceite entregados en los almacenes estatales, como apoyo del precio; aumentar los derechos de Aduana sobre las importaciones de aceite de oliva y el impuesto de fabricación sobre los aceites y grasas industriales de competencia.

(De las *Hojas de Información Olivarera Nacional.*)

Estadísticas industriales oleícolas

La Presidencia del Gobierno, por Orden ministerial de 23 de julio último (*B. O. del Estado* de 7 de agosto), encargó al Servicio Sindical de Estadística, en colaboración con el Sindicato Nacional del Olivo, la elaboración de las estadísticas de producción de Refinerías de Aceite de Oliva y de Orujo, Salsa Mahonesa, Margarinas y Grasas Concretas.

Diversas disposiciones legales determinan la obligatoriedad para todas las personas, tanto individuales como colectivas, de facilitar la información estadística que se solicita, de modo que están siendo enviados a las empresas afectadas por dicha Orden los cuestionarios mensuales correspondientes, para su cumplimentación, siendo importantísima la puntualidad en diligenciarlos.

A efectos de estas estadísticas, la unidad base origen de los datos será el Establecimiento industrial que puede definirse como toda unidad económica o de producción (fábrica, taller, sección, etcétera) independiente o formando parte de un todo o complejo industrial que pueda facilitar los datos que se solicitan y son base de estas estadísticas. En su consecuencia, podrán existir múltiples casos de unidades-establecimientos distintos y unidad-empresa común, debiéndose cumplimentar en todos ellos un cuestionario por cada uno de los establecimientos afectados por la citada encuesta previo desglose o separación de los datos comunes que se solicitan, es decir, gastos generales, personal, etcétera.

Estas estadísticas serán las únicas oficiales, y a estos efectos sus cuestionarios también serán los únicos de cumplimentación obligatoria. Su carácter es absolutamente secreto, y, por tanto, los datos facilitados por las Empresas no serán utilizados para fines fiscales o de distribución de cupos, ni a cualquier otro objeto que no sea para quedar diluídos con las cifras de las demás Empresas en un conjunto de la producción española. Sólo ventajas pueden derivarse para las Empresas de su colaboración, pues no deben olvidar que la política gubernamental ha de basarse sobre los resultados globales que la citada estadística arroje y, en consecuencia, tanto mejor serán conocidos por el Gobierno los problemas de la industria, y por ello más posibilidades habrá de solucionarlos cuanto más exacta y formalmente sean facilitados los datos que se requieran.

Para garantizar cuanto antecede, a cada Empresa se le asignará una clave, con la cual figurará en los cuadros-resumen y en todas las demás operaciones del proceso, de modo que la parte del cuestionario separable que quede en poder del Sidicato tendrá un carácter anónimo y sin trascendencia de ninguna clase, salvo la puramente estadística que antes indicamos.

Más de seiscientos industriales asistieron a la III Asamblea Provincial de Molinos Maquileros de Lugo

Acuerdo para establecer un concierto con el S. N. T. para la recaudación del canon

Recientemente se ha celebrado en Lugo la III Asamblea de Molinos Maquileros. Reproducimos a continuación la información que sobre tan importante acto publicó "El Progreso", de Lugo:

Impresionante ha resultado la celebración de esta III Asamblea, a la que concurrieron más de 600 industriales de la provincia y en donde la Organización Sindical, dando una vez más pruebas de su experiencia, ha logrado que ésta se desarrollara en un ambiente de cordialidad y entusiasmo. Sobrepasó en mucho el número de asistentes que se suponía concurrieran, hasta el punto de que no fué suficiente el salón de actos de la C. N. S. y la Asamblea tuvo que ser celebrada en el cuartel «Carlos de Azcárraga» del Frente de Juventudes.

Presidió el delegado provincial de Sindicatos en funciones, señor Pérez Macías, al que acompañaban el jefe provincial del Grupo de Molinos, don Julián Regueiro, y el secretario, señor Regueiro.

Entre todos los asuntos tratados destaca por su importancia el acuerdo logrado para llegar a establecer un concierto con el Servicio Nacional del Trigo en la recaudación del canon establecido por dicho organismo a los labradores, siempre y cuando que este organismo señale una cantidad que esté acorde con el potencial económico de estas modestas industrias. En este debate intervinieron muchos molineros que expusieron las circunstancias especialisimas de cada comarca y que todas las que componen esta región difieren mucho de las del resto de España, máxime en lo que a producción cerealista se refiere. En este aspecto, se llegó a la conclusión de que si los poderes públicos no revisan con todo detenimiento los problemas de la producción de cereales de Galicia, nos encontraremos dentro de poco con una disminución muy considerable de la población campesina, hecho en el que ahondó, muy acertadamente, el jefe del Grupo, don Julián Regueiro, que, a la vista de los datos estadísticos por él obtenidos, se evidencia un descenso muy grande en la población y en las cosechas desde el año 1945. Asimismo quedó demostrado que el promedio de pan que consume cada labrador en el año es de 150 kilos de trigo, de los que hay que descontar los que se dedican a las siembra y ceba del ganado.

Todos estos extremos han sido ya expuestos al Servicio Nacional del Trigo en escrito que recientemente elevó el Grupo Provincial y que al terminar su lectura fué rubricado con una estruendosa salva de aplausos.

Se informó a los reunidos de las gestiones llevadas a cabo para lograr una tolerancia en la colocación de rejillas en las entradas y salidas de las tomas de agua de cada molino en nuestros ríos, asi como de las autorizaciones de funcionamiento.

Se trató también del arbitrio sobre la riqueza provincial y se acordó que cada industrial dé cumplimiento a lo dispuesto por la excelentísima Diputación Provincial en este aspecto. También el jefe del Grupo dió cuenta de que está pendiente de la aprobación del Ministerio de Trabajo la Mutualidad Nacional de Molineros, que viene a colmar las aspiraciones de todos los pequeños industriales al protegerles en su vejez, extremo éste que mereció la aprobación entusiasta de todos los reunidos.

Después de diversas y atinadas intervenciones del presidente, el señor Pérez Macías terminó invitando a todos los reunidos para que continúen colaborando con el Sindicato y sigan unidos en bien de su economía y para la mejor solución de todos sus problemas. Resaltó la entusiasta colaboración y apoyo que en todo momento ha encontrado del señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Del Valle Vázquez, a quien la Asamblea concedió un voto de gratitud, dándose con esto por terminado este importante y trascendental acto.

Vulgarización sanitaria

EL SUEÑO

Al continuar la divulgación que, sobre el «hermano menor de la muerte», el sueño, vengo realizando desde estas columnas, sigo como anteriormente las directrices de la conferencia del Dr. Juaresti, ameno escritor y observador agudo.

Hay un número de amuletos y conjuros que, al alcance de todas las supersticiones, entran en los ritos de dormir.

Las ramitas de laurel o romero benditas o no, dientes de ajo, el lúpulo dentro de la almohada, etc. Hay muchos que no se acostarían si los volantes de la almohada miraran arriba o las zapatillas dirigieran las puntas hacia la cama.

A otros preocupa la orientación del lecho, les irrita que lleguen los rayos de la luna, o no se acuestan si relampaguea o amenaza tormenta.

Es frecuente «consultar con la almohada» o intentar un examen de conciencia, no es el momento propicio porque cansado físicamente, el sueño acude a permitir el descanso de los elementos muy activos durante la vigilia (músculos, sistema nervioso de la vida de relación) y no propende a la claridad de juicio; y, sin embargo, una idea fija, una preocupación puede provocarnos el insomnio, es decir, nos espanta al sueño. El espacio de tiempo que transcurre sin pensar con apasionamiento «trae el buen consejo» —dice Jauresti—.

El mundo real desaparece ante los sentidos y la razón con una degradación rápida, como la que pasa en el cine de la vida palpitante a la imaginación.

Entretanto que se sueña, el cuerpo permanece de ordinario inerte, mientras que la vida continúa vibrando en él.

La circulación de la sangre continúa sin dejar de irrigar la menor parcela de nuestro organismo, a menor velocidad y presión, escasamente inferior a la de la vigilia.

El corazón no conoce el descanso, como tampoco los vasos que salen o llegan a él, por donde circula la sangre, savia del árbol de la vida humana. El aire entra y sale de nuestros pulmones, después de haber dejado el oxígeno sobre los glóbulos rojos (los más numerosos elementos con forma de la sangre, 4.500.000 a 5.000.000 por milímetro cúbico). La digestión sigue. La célula que se duerme no despierta. Lo mismo ocurre con el aparato urinario y otras glándulas, las del sudor, por ejemplo. Los movimientos voluntarios están suspendidos. Existe alguien que se levanta y anda, pero sin proponérselo.

El durmiente ni piensa, ni siente, ni quiere, sólo anda suelta la fantasía, «la loca de la casa». Por eso con la velocidad del pensamiento nos transportamos a lejanos países y realizamos nuestros «sueños»; en sueños se crean maravillas pictóricas, poéticas, se es heroico o cobarde, traidor o leal hasta límites sobrehumanos. El tiempo no existe. «No se pueden utilizar los elementos del sueño para hacer nada práctico o especulativo.»

«No se puede realizar la acción de un sueño después de un intervalo».

Las pesadillas son sueños desagradables, pues sus temas son de dolor o de violencia.

Los sueños son más o menos fantásticos, según la capacidad imaginativa del que lo experimenta.

El tema de los sueños está siempre en relación con nuestra procupación más intensa afectiva, económica, de salud o de creación intelectual. El que se disponga a dormir con un pensamiento amoroso, con una preocupación económica, etc., sueña disparatadamente con esto, porque faltan las riendas de la voluntad que frenan la imaginación, por lo que vuela libre de toda traba y carece de la limitación que le impone la inteligencia cuando invade la realidad.

Los sentidos han disminuído su agudeza, los párpados disminuyen el paso de la luz, pero a través de ellos cerrados seguimos percibiendo variaciones lumínicas de alguna cuantía; es decir, notamos con los párpados cerrados si encendemos o apagamos una lámpara en una habitación. Las ondas sonoras llegan a través del oído, pero nuestro cerebro se niega a oír. Los demás sentidos, el tacto, el olfato, el gusto, se niegan a comunicar sus sensaciones a los centros nerviosos, a no ser que por su intensidad extrema y persistencia despierten al que duerme.

Se duerme para ahorrar energía, ya que nuestros músculos, que obedecen a nuestra voluntad, consumen muchos hidrocarbonatos (azúcar, féculas, harina de trigo, pan, etcétera), y los que trabajan durante la noche consumen muchos menos, y son los músculos de fibra lisa, para cuya movilidad y función no interviene nuestra voluntad, así es que durante el sueño descansa parte de nuestro cuerpo, que es precisamente la que más consume; y, por tanto, ahorramos energía.

Se creía que el sueño era manifestación de intoxicación de nuestro organismo, cuando en realidad dormimos para no intoxicarnos.

Existe un centro regulador del sueño que se sitúa en el tercer ventrículo. También es cierto que cuando se inyecta a un animal sangre de otro de la misma especie, mantenido en una prolongada vigilia, o sea sin dormir, manteniéndole despierto por estímulos como por un pinchazo o pinchazos continuos, haciéndole pasear a la fuerza, etc., cae en un letargo, lo mismo que ocurre cuando se excita el centro cerebral del sueño, estado letárgico éste que puede provocar un hipnotizador en sujeto adecuado;

ahora bien, estos estados no son el sueño normal. Es posible que éste sea una suma de efectos, es decir, de la sustancia química que se libera durante una prolongada vigilia, que ésta actúa sobre el centro del sueño, y a su vez la noche (la oscuridad, silencio, etc.), la costumbre nos autosugesiona; por tanto, esta suma de condiciones provocadoras del letargo, conjuntamente con el cansancio o el reflejo condicionado que la cama debe despertarnos, nos hace relajar los músculos, etc., haciendo que el sueño aparezca. Aún no conocemos esencialmente el sueño ni su cierta motivación ni mecanismo exacto.

Es absurdo dormir a los niños bajo la amenaza del «coco» o del «tío del saco». Luego duermen con miedo y no quieren estar solos.

Debe mitigarse la crueldad que significa quitar horas de sueño a nuestros escolares. Próximos al embotamiento por el trabajo excesivo, superior muchas veces a las ocho horas de jornada de un adulto, en el momento turbio que precede al sueño y luchando consigo mismo entre cabezadas, dejan en los deberes la huella patente de unas equivocaciones que sólo se producen porque, carente de pedagogos prácticos, se exige en estos desgraciados muchachos un ritmo y una cuantía de esfuerzo que termina en neurosis.

Los nenes duermen día y noche; el adolescente, inquieta máquina, va rendido a la cama. Más adelante se trasnocha: es la madurez, el equilibrio. Los sanguíneos duermen como «deños». Otros se levantan más cansados que cuando se acostaron. Los nerviosos duermen afectados, hablan, etc., revuelven la ropa, se mueven mucho. Mujeres, sueño ligero y algo inquieto, turbado por fobias y terrores. Se perturban durante la regla, y en la edad crítica es frecuente el insomnio.

Somnolencia exagerada, necesidad del sueño, puede ser sólo debida a cansancio o debilidad, pero otras veces son manifestaciones de la disminución de la función renal, etcétera.

Movimientos y ruidos monótonos favorecen el sueño (marcha, tren) y lecturas o discursos pesados.

El insomnio es decir, la falta de apetencia de sueño, es provocado por muchas circunstancias que conviene detallar; así lo haremos próximamente, al mismo tiempo que daremos las normas higiénicas para conseguir el sueño y para lograr que éste evite un gasto de energías innecesarias y prepare el ánimo para la batalla diaria en este siglo de procupaciones e inquietud por el futuro, que muchas veces es muy próximo, pues se trata de los menesteres diarios.

DR. RODRIGUEZ PIÑERO

«El primer pitillo». ¿Qué les parece a ustedes el título? Recuerda los de los cuadros que pintaban por la época de nuestros abuelos. Lo que no sabemos es si el chaval encuentra tan bueno el fumar como le decían o, por el contrario, está pensando que más le valía haberse comprado unas alpargatas que la cajetilla. Claro que para las alpargatas hace falta un poco más de dinero que para los cigarrillos.

RINCON AMABLE

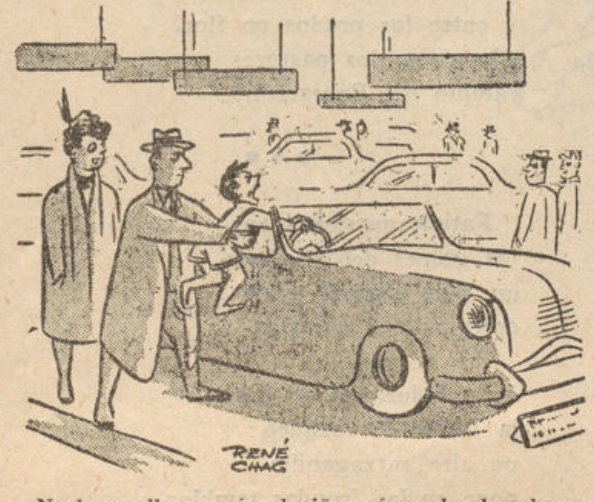

—No hagas llorar más al niño; cómprale el coche.

DE VERDAD Y DE MENTIRA

Un inglés, recién casado con una francesa, viaja con su joven mujer; ella, en un rincón del coche; el inglés, en medio. Al cabo de unas horas, el tierno esposo pregunta a su esposa:

—¿Estás cómoda, querida?

—Sí, querido.

—¿El asiento es blando?

—Sí, querido.

—No sientes el traqueteo ni los vaivenes?

—No, querido.

—Ah, bien, muy bien... Ahora déjame sentarme en tu sitio.

* * *

El contratista.—*¿Ya sabe el capataz que se ha derrumbado la pared?*

Un peón.—*Estamos tratando de sacarlo de los escombros para decírselo.*

* * *

El barbero andaluz, entregando a un cliente una botella de tónico para hacer crecer el pelo:

—Diga usted, señor, ¿juega usted al billar?

El cliente.—*Sí, ¿por qué?*

—Entonces vaya con cuidado después de emplear esta loción; lávese muy bien las manos antes de tocar las bolas.

* * *

La esposa de Otto se lamenta:

—Mi marido es el colmo de lo distraído. Fíjese que la otra noche, cuando llegó a casa, sabía que deseaba hacer algo pero no recordaba qué. Se estuvo sentado en una butaca hasta las primeras horas de la madrugada pensando qué era lo que proyectaba hacer cuando volvía del trabajo hacia casa.

—¿Y lo recordó, por fin?

—A las tres de la mañana se acordó. Quería acostarse temprano.

* * *

El médico.—*Me parece que tose usted mejor que ayer.*

El enfermo.—*¡Ya lo creo! He estado ensayando toda la noche.*

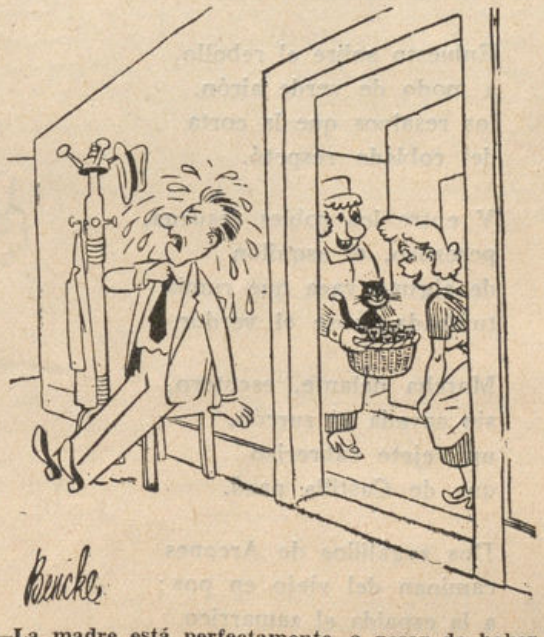

—La madre está perfectamente, a pesar de haber tenido siete pequeños.

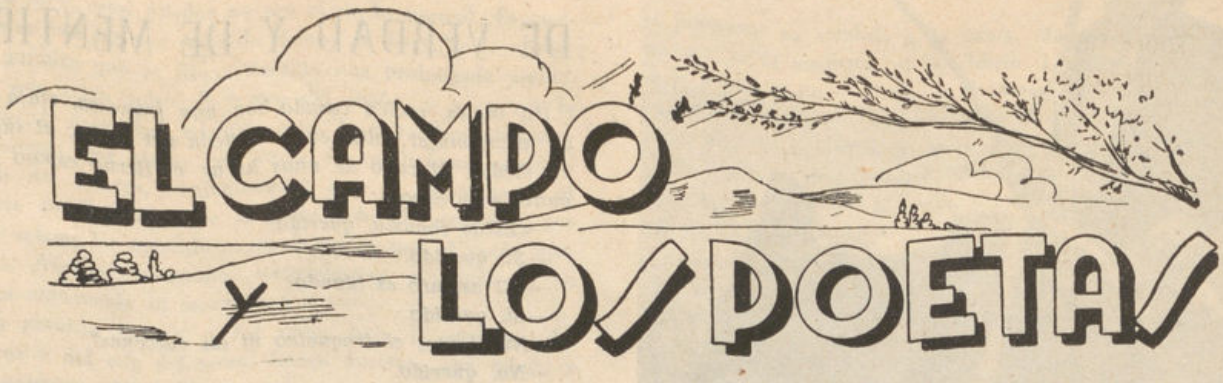

ENRIQUE DE MESA

DEL RABADAN Y LOS ZAGALES O EL FONTARRON

¡Cómo ríen los pastores,
camino del Fontarrón,
por el sendero que aroman
los tomillares en flor!

El cristal de un regatillo
hace su alegría son
corriendo entre pedrezuelas
con acordado rumor.

Está en sombra la cañada;
pero en las cumbres hay sol,
y a su luz fulge la nieve
que el lobo invierno dejó.

En las aradas del llano,
del pedregoso terrón,
se alza cantando la alondra
con su mañanera voz.

Enhiesto sobre el rebollo,
a modo de verde airón,
los resalvos que la corta
del robledo respetó.

Y entre los robles resuena,
perezoso, el esquilón
de alguna vaca que rumia
tumbada sobre el verdor.

Marcha delante, escotero,
sin cayada ni zurrón,
un vejete cabrerizo
que de Castilla pasó.

Dos zagalillos de Arcones
caminan del viejo en pos;
a la espalda el zamarrico
y en los labios la canción.

Y un vaquero de Lozoya,
recio, de gilvo color,
por sus donaires famoso
desde Pinilla al Cuadrón.

Hacia el hato se tornaran
cuando el día clareó,
tras la noche cadañiega
de guitarras y de amor.

Sobre la yegua cuatralba,
y en renegrido serón,
con las cedras, el cundido,
que hogaño se renovó.

Rebosan vino las cuernas,
más propicias al blancor
de la ordeña que a las heces
del tintillo retozón:

—Claro vino de ribera
que del Duero acarreó
un mozuelo cabrerillo
de la mata de Pirón—.

¡Por el sendero atollado,
y entre los prados en flor,
cómo ríen los pastores
camino del Fontarrón!

* * *

Fatídicamenten suena
los golpes del leñador;
un pino gigante gime
cercenado el corazón.

La tullidura de un grajo
la frente les salpicó;
un aire zarzaganillo
pone en las frondas temblor.

Sobre los pinos un cuervo
agorero croajó;
un buitre, pesadamente,
se abate sobre el alcor.

Ya en el borde del aprisco,
ensangrentado el vellón,
las atarazadas reses.
Allí clamara el pastor:

—Cabrero de Martín Cano,
¿quién el hato destrozó
cúya la sangre que tiñe
las aguas del Fontarrón?

—Sangre de la oveja artuña
que alobadada murió;
sangre de la cabra jara,
la del chivato pelón.

—¿Y con el lobo en acecho
(Dios te maldiga, traidor)
te estabas cabe la lumbre
torreznero y regalón?

—Allá por la sonochada
el barranco se anebló;
vellones de nieblas frías
vagaban en derredor.

A medianoche, la perra
de Robregordo, latió;
en el silencio se oía
un cauteloso rumor.

El mastín albarraniego
contra las sombras ladró,
y alzábase entre los sombras
un quejumbroso clamor.

A poco, la tramontana
las nieblas arrezagó.
En un claro, un lucerico
encendiera su fulgor.

El pastor que fogariza
sobre los canchos, silbó.
Miré su hoguera en el borde
pedregoso del Hoyón.

¡Qué tristeza cuando el día
los picachos blanqueó!
¡Cuánto la luz se tardara!
¡Nunca viniera el albor!

El mastín albarraniego
su carlanca enrojeció;
la verdura del aprisco
era campo de dolor.

—¡Cabrero de Martín Cano,
no es tuya la culpa, no;
que son fiestas para lobos
los bullicios del pastor!

En la majada sangrienta,
bajo la gloria del sol,
¡cómo lloran los pastores
a orillas del Fontarrón!

CARACTERISTICAS DEL CREDITO AGRICOLA

F. A. R., de Camarena (Toledo), 21, dice: «Soy un asiduo lector de esa Revista desde su fundación y quisiera consultarles lo siguiente: El Servicio del Crédito Agrícola concede préstamos individuales y también para la adquisición de maquinaria agrícola. ¿Me pueden ustedes decir la cuantía de los mismos, el interés que devengan y cuál es el domicilio de este Organismo?»

Los préstamos individuales no podrán rebasar de los siguientes límites: 100.000 *pesetas cuando se otorguen con garantía personal;* 150.000 *pesetas cuando el prestatario asegure el cumplimiento de sus obligaciones mediante prenda, y* 500.000 *pesetas cuando se concedan con garantía hipotecaria.*

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, pueden concederse préstamos individuales hasta 500.000 *pesetas para la compra de maquinaria o ganado, sin que el importe del capital prestado exceda del* 70 *por* 100 *del precio de adquisición de una u otra clase de bienes.*

Cuando la garantía sea con prenda de productos agrícolas, ésta, con o sin desplazamiento, se constituirá en depósito y la cantidad máxima a conceder no excederá del 60 *por* 100 *de su valor. Podrá, asimismo, aportarse como prenda las cosechas en pie o en el árbol, siempre que esté próxima la cosecha o recolección, y también los productos agrícolas en vías de transformación, sin que en estos casos el importe de los préstamos pueda rebasar el* 30 *por* 100 *del valor de la garantía.*

El plazo de duración de los préstamos y su amortización no rebasarán de cinco años, los que se conceden con garantía personal; de quince años los que se otorguen con garantía hipotecaria, y el plazo normal de conservación de la prenda agrícola, cuando sea ésta la constituída en depósito como garantía de la operación.

Los préstamos individuales que concede el Servicio Nacional de Crédito Agrícola devengan un interés anual del 3,75 *por* 100. *Las señas son las siguientes: Calle de Alfonso XII, número* 52. *Madrid.*—N. DE LA R.

CLIMA Y TIERRA PARA EL CULTIVO DEL ALGODON

J. del P. A., de Torrenueva (Ciudad Real), 26, dice: «Como criador de vacas de leche y labrador, deseo sembrar algodón, por lo cual me dirijo a ustedes para que me informen cómo se siembra esta planta y qué es lo que hay que hacer para ello. Esperando su información, les saluda muy atentamente.»

El algodón requiere climas cálidos y muy templados, dándose en todos los climas en que no existan heladas desde febrero a primeros de diciembre, y, además, que la temperatura media sea de unos 17 *grados centisimales, siendo esta cuestión importantísima, pues en otros climas, si vegeta, pero no da suficientes floraciones para que económicamente compense los gastos de cultivo. Es planta, por tanto, que tiene varias floraciones, dependiendo su número y, por tanto, el peso de la cosecha, del mayor o menor calor que haya recibido.*

El terreno que prefiere el algodón son los suelos algo ligeros o areniscos, sustanciosos y de buen fondo, y los de consistencia media silíceo-calizo-arcillosos.

Las tierras muy arcillosas resultan demasiado húmedas y frías en otoño y las muy sueltas, excesivamente secas en verano.

El algodón se siembra de dos maneras, de asiento o en semillero. Cuando se siembra de asiento, la época más favorable es desde la primera quincena de abril hasta primeros de mayo, o sea, cuando ya no es de temer que sufra la planta perjuicio por las heladas. La operación de siembra se realiza a mano o con máquinas; por el primer procedimiento se hace a golpe, depositando en el surco, a la distancia de unos 70 *a* 80 *centímetros, y en cada hueco, de diez a doce semillas, procurando mirar a los doce o quince días la siembra para reponer las que no hubiesen salido. Si la siembra se efectuó en semillero, se arrancan de él cuando tienen dos o tres hojitas y se colocan en el campo definitivo, a las distancias antes indicadas.*

La recolección se verifica cuando las cápsulas se abren, saliendo al exterior el algodón; ésta suele comenzar en agosto o septiembre. Se debe recolectar en tiempo seco y en las horas de sol.

Para sembrar esta planta tendrá que efectuar un contrato con la Entidad Concesionaria en esa zona, que es la Algodonera de Castilla, S. A. teniendo una Delegación técnica en Ciudad Real, cuyo domicilio es: calle de B. Balbuena, núm. 8, *donde puede dirigirse en solicitud de más amplios detalles sobre el particular, ya que por la índole de este consultorio no podemos ser todo lo extensos que este tema requiere.*—N. DE LA R.

PARCELA DE TIERRA PARA EXPLOTACION HORTICOLA

L. N., de Consuegra, 4, dice: «1.º En la tierra que llevo en arrendamiento, una Hect. que dedicó a horticultura, hay un trozo de unos 300 metros donde me es muy difícil criar lechugas de cualquier variedad que sean ni en época alguna del año, por causa de que se «hunden» o «cuecen» es decir, que al llegar a medias de su ciclo vegetativo se pudren por el tronco. He hecho infinidad de pruebas con estiércol y sin él y con abonos minerales de diferentes clases y el número de hortelanos a quienes he consultado es o es grande, pero nada ni nadie me ha dado un resultado satisfactorio.

Le advierto que los señores que he consul-

tado son prácticos, en esta materia, cien por cien y que en el resto de la tierra va muy bien este cultivo.

2.º ¿Qué se entiende por acidez de un terreno? Pues por mucho que busco en los libros y pregunto no puedo llegar a saber qué es esto de acidez.

3.º Su dirección, si es que hay algún Organismo a quien me pueda dirigir solicitando alguna parcela de tierra para su explotación hortícola, de las que nuevamente se están transformando en regadío.»

1.ª *Difícil es la contestación a esta pregunta sin más elementos de juicio que los datos indicados por usted. No obstante, creemos que la causa del mal puede radicar en la parte del terreno que nos dice, por lo cual sería necesario efectuar un análisis de dicha tierra. También procede estudiar las plantas, especialmente su sistema radicular, por si fuera una enfermedad criptogámica o bacteriana la que ocasiona el daño. Y, por último, cabe señalar un trastorno fisiológico de la planta producido por carencia de un determinado elemento nutritivo, etc. Por tanto y con objeto de que salga usted de dudas, remita a la Jefatura Agronómica de Toledo una muestra de tierra para su análisis, con el resultado del mismo, y unas muestras de plantas enfermas se dirige por escrito al señor Ingeniero Director de la Estación Central de Fitopatología Agrícola, avenida de Puerta de Hierro, Madrid, donde le diagnosticarán con la mayor exactitud posible la causa de esa anomalía en su cultivo.*

2.ª *Se entiende por acidez de un terreno, todo lo contrario de alcalino, es decir, exceso de ácidos e insuficiencia de cal.*

Los ácidos que se producen en el terreno se neutralizan o impiden que se formen mediante aportaciones de cal. La alcalinidad favorece la vida microbiana, mientras que la acidez la entorpece. Además de la acción nociva para las plantas y microorganismos del suelo de la reacción ácida, ésta, por el contrario, beneficia a ciertos organismos productores de enfermedades en las plantas, siendo este otro de los motivos por los que es necesario llegar a una neutralización de la acidez, por lo que conviene disponer de tierras neutras o ligeramente alcalinas. Es más ventajoso prevenir la enfermedad de la descalcificación y de la acidez del suelo que curarla.

En el número de esta Revista, correspondiente al mes de mayo del pasado año 1954, se trató de este asunto en la Sección de Consultas, por lo cual debe leer lo que en la misma se dice, con objeto de completar su pregunta.

3.ª *El Organismo que realiza, entre otras muchas obras agrícolas, la transformación de secanos en regadío con más amplitud es el Instituto Nacional de Colonización, cuya Delegación para esta provincia está en Talavera de la Reina, a donde puede usted dirigirse solicitando información de lo que le interesa.*—N. DE LA R.

FORMULA RACIONAL PARA EL ABONADO DE LA PLATANERA

Z. D. A., de Tacoronte (Canarias), 21, dice: «Estimaría grandemente a ustedes me dieran por medio de ese Consultorio una fórmula racional para el abonado de la platanera; prefiero me digan la cantidad necesaria por fanegada, que es la medida de superficie empleada por estas tierras.»

La fertilización racional realizada con perfecto conocimiento del terreno que se cultiva y de las exigencias nutritivas de la planta es hoy práctica indispensable para el buen agricultor. Los continuos estudios técnicos, las numerosas experiencias culturales, etc., han permitido llegar a conocer las verdaderas necesidades que el plátano presenta. En ellas ha de basar el agricultor la forma de abonar que debe utilizarse, con el fin de obtener el máximo rendimiento y el más considerable beneficio económico.

La eficacia de los abonos depende, como es natural, de la cantidad que de ellos se emplee, no pudiendo esperar el máximo resultado cuando ésta sea insuficiente o inadecuada. Puede considerarse, como regla general, la aplicación por fanegada, por lo menos tres veces cada año, de las siguientes cantidades:

Sulfato de amoniaco	260 kilos
Superfosfato de cal	375 »
Sulfato de potasa	190 »

Son numerosos los agricultores que han podido comprobar que estas cantidades pueden ser sensiblemente sobrepasadas, con notable ventaja para el aumento de cosecha y el beneficio económico, pudiendo fijar como límite de las dosis a emplear por fanegada, tres veces cada año, las siguientes:

Sulfato de amoniaco	300 a 375 kilos
Superfosfato de cal	400 a 500 »
Sulfato de potasa	200 a 250 »

Son los ensayos parciales los que usted debe efectuar en sus propias tierras, los que tomando por base las cantidades antes señaladas, les servirán para determinar aquéllas que en las condiciones en que su cultivo se verifica puedan ser consideradas como las más favorables para constituir la norma invariable de la fertilización.

Las mejores épocas para abonar las plataneras son: la primera, en primavera, después de las últimas lluvias; más tarde, en verano, y finalmente, la última del año se debe dar en otoño, antes de empezar las primeras lluvias de invierno, siendo preciso regar inmediatamente después de cada distribución. A más de ello es conveniente utilizar las cantidades de estiércol y de sulfato de hierro que el terreno requiera.

La mezcla de los abonos se echa alrededor de la platanera, a una distancia de veinte centímetros de la misma, haciendo una excavación superficial en forma de media luna alrededor del ahijo. Se recomienda hacer la excavación poco profunda para no dañar las raíces. Un kilo del abono, o sea de la mezcla antes señalada por cada platanera, corresponde, poco más o menos, a las cantidades antes señaladas por fanegada.

Unicamente una fertilización copiosa y el uso continuado de los abonos más indicados para ellas permiten obtener de las plataneras grandes piñas, con numerosas manos y frutos abundantes, de tamaño y calidad insuperables.—N. DE LA R.

BIBLIOGRAFIA

GANADO PORCINO, por Rafael Díaz Montilla, director de la Estación Pecuaria Regional de Badajoz. Colección Agrícola Salvat.

Al igual que todos los estudios agropecuarios que se agrupan en la Colección Salvat (y que constituyen una impresionante y bien lograda enciclopedia de las materias del campo), éste del veterinario señor Díaz Montilla es un trabajo exhaustivo sobre el ganado porcino, con 400 páginas y 97 ilustraciones: dibujos y fotografías. Se divide en tres partes generales: El cerdo y sus razas, Cría y mejora del ganado porcino, y Producciones e instalaciones, las cuales, a su vez, quedan subdivididas en numerosos y prolijos conceptos, que van desde su clasificación zoológica a las necesarias condiciones higiénicas que debe reunir el alojamiento de este ganado, pasando por su cría, reproducción, aprovechamientos múltiples, alimentación, etcétera.

Esta obra del señor Díaz Montilla recoge, con aparato científico y bibliográfico, la moderna técnica de explotación porcina, de la que cabe sacar enseñanzas muy interesantes, pues uniforma métodos de todos los países y aporta la experiencia industrial y científica del mundo entero. La gran riqueza que para nuestra nación representa la explotación del cerdo, de vieja tradición peninsular, tendrá un poderoso auxiliar en esta obra, que ayudará a los industriales de esta rama y los orientará en sus futuras transformaciones.

En suma, una obra que proporciona a todos los interesados en esta faceta ganadera fundamentos básicos para las explotaciones porcinas, con sus múltiples aprovechamientos, incluso de cara a la exportación, pues no debe olvidarse que la clásica chacinería española produce unos tipos de carne preparada y conservada (jamones, chorizos, salchichones) de renombre universal, de fácil conservación y de preparación popular y no muy costosa.—M. R. B.

QUESOS GALLEGOS, por Jose Abeijón Veloso, ingeniero agrónomo. Editado por el Comité Nacional Lechero.

Prologa este interesante folleto, editado por el Comité Nacional Lechero, el presidente del mismo, don Diego Aparicio López. En dicho prólogo se nos dice que, dentro de los planes que anualmente aprueba y desarrolla el citado Comité, tiene cabida, en la medida que sus recursos lo permiten, trabajos de investigación en el laboratorio o en la fábrica, y estudios de divulgación sobre temas más o menos conocidos, pero siempre dentro de las materias típicas que se encuadran en dicho Comité. Una de las cuales es de la que se ocupa este folleto.

Nos dice también en su prólogo el señor Aparicio que en materia quesera, después de los folletos de Alvarado, muy poco hay que valga la pena, y ello es lo que ha llevado al Comité Nacional Lechero a iniciar sus tareas divulgadoras mediante una serie de folletos dedicados a uno o varios quesos españoles. Tras los gallegos seguirá el de Cabrales, el de Villalón, el de Burgos, el de Idiazábal, el de Mahón, etcétera. Y añade que no se ha dejado a un lado el más importante de todos: el manchego, sino que seguramente será el que cierre la serie de estas interesantes divulgaciones que ahora se inician, y ello debido al hecho de existir ya un folleto dedicado a este queso, escrito por dos técnicos en la materia, los señores Matallana y Riesco.

Por este primer folleto cabe augurar al Comité Lechero un gran éxito. En efecto, trata en el mismo el señor Abeijón Veloso, con total minuciosidad y competencia absoluta, de los distintos quesos manchegos, haciendo, primero, su clasificación; facilitando, después, datos estadísticos para cada tipo de queso, y estudiando, finalmente por separado, con todo detalle y completa documentación, las diferentes clases: los quesos de San Simón, los de Cebreiro, los de Ulloa y los de Tetilla.—V. S. Y.

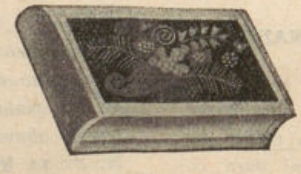

noticiario

IMPORTACIONES DE GÉNEROS ALIMENTICIOS A ALEMANIA

Las necesidades de Alemania Occidental en géneros alimenticios están cubiertas en más de una cuarta parte por las importaciones. Las cifras estadísticas demuestran que el valor de las importaciones de géneros alimenticios y de comestibles finos ha tenido un aumento constante, a excepción del año económico 1952/53, pero en el año 1953/54 alcanzó la suma de 6.300 millones de D. M. Después de 1949/50 las importaciones de productos agrícolas han aumentado en un 26 por 100 en lo que respecta al valor y en un 29 por 100 en calidad. Durante el mismo período, sin embargo, la producción indígena de géneros alimenticios casi se ha doblado. El aumento de las importaciones de géneros alimenticios es debido principalmente a un mejor nivel de vida en la Alemania Occidental.

LAS HARINAS PARA CONDIMENTACIÓN TENDRÁN UN PRECIO ÚNICO EN TODA ESPAÑA

En el Sindicato Nacional de Alimentación, y bajo la presidencia del señor Llosent Marañón, como jefe nacional; don Ramón Garzón, como presidente del Grupo, y el doctor Bootello, se ha reunido la Junta Central de Productos Alimenticios que ha tenido por objeto dar las normas precisas para el empaquetado de harinas para condimentación, garantizando así su procedencia y calidad. Estas harinas se venderán a un precio único en toda España.

La Junta adoptó el acuerdo de tomar parte en la próxima exposición sanitaria que está anunciada para el próximo mes de abril en Madrid, finalizando la reunión con la elección de la Junta Permanente del Grupo.

◎

NUEVAS VITAMINAS

Experimentos realizados en animales han puesto de manifiesto la probabilidad de que existen siete vitaminas que no han sido aisladas todavía y cuyo papel en la dieta humana es bastante problemático. El doctor B. S. Schweigert, de la Universidad de Chicago, ha hecho la lista de factores desconocidos.

◎

SE REÚNE EL CONSEJO PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DE MADRID

En la Delegación Provincial de Sindicatos, bajo la presidencia del delegado provincial, señor Fernández Cela, acompañado del vicesecretario de Obras Sindicales, señor Camins, y el jefe de la Obra Cooperación, señor Caballeria, se reunió el Consejo Provincial de Cooperación, en el que se abordaron diferentes asuntos relacionados con la actividad cooperativa de la provincia.

Entre los temas tratados, destacó el plan de expansión de las Cooperativas del Campo en nuestra provincia, proyectando la construcción de almazaras, bodegas, fábricas de conservas vegetales, etcétera.

Sobre este asunto se debatió ampliamente para coordinar las actividades de las Cooperativas, al objeto de que sus compras y ventas logren un mejor precio para el agricultor y para el consumo, al controlar la producción y el consumo.

Quedó aprobada la constitución del grupo de empresa de Educación y Descanso en dos Cooperativas madrileñas.

En cuanto a la Cooperativa de Consumo y Ahorro, se adoptaron importantes acuerdos para que se incremente su actividad decidiéndose la celebración próximamente de una Asamblea general.

Sobre el problema de viviendas en régimen cooperativo, informó detalladamente el señor Camins.

Por último, informaron también de sus proyectos y actividades las Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo e Industriales, en sus facetas de producción y servicio.

ÉXITO DE LA ARTESANÍA ESPAÑOLA EN LA FERIA INTERNACIONAL DE DAMASCO

En la Feria Internacional de Damasco, el pabellón español, en el que figuraba una abundante selección de artículos de artesanía, ha tenido un gran éxito. En las instalaciones de dicho pabellón, todas ellas de estructura moderna en su parte exterior y de exquisito gusto en el interior, estaban bellamente presentados los objetos que se exhibían. Dentro de la evolución artesana había una buena representación de hierro forjado, juguetes, abanicos, instrumentos de música, etcétera, que tuvieron una gran aceptación y fueron admirados por el numerosísimo público que visitó la citada Feria.

LA CAMPAÑA AZUCARERA

Se ha publicado en el *Boletín Oficial del Estado* la regulación de la campaña azucarera 1955-56. Se mantiene la libertad de circulación de los azúcares de todas procedencias y para toda clase de usos. Se fija la superficie total remolachera a sembrar de modo que la producción de azúcar no rebase las 265.000 toneladas. La de caña se fija en 25.000 toneladas, igual a la de la campaña anterior.

La tonelada de remolacha de riqueza media estará a 640 pesetas. El precio de la caña se fijará sobre la base del anterior y según las normas establecidas. La prima de compensación para estos fabricantes será de 30 céntimos de peseta por kilo de azúcar en concepto de menores rendimientos.

El precio de venta al público se fija en 11,10 el kilo para la blanquilla en las plazas con fábrica o almacenistas. Se mantendrán para las demás las presentes diferencias.

Una peseta del precio se seguirá destinando a primas a reservistas.

Subsistirá la libertad de precio y circulación de pulpa con derecho, por parte de los productores, a reservarse 25 kilos por tonelada.

Los alcoholes procedentes de la campaña de remolacha, y con excepción del destinado a carburante, seguirán vendiéndose a 15,60 el litro y entre 10,15 y 10,50 los desnaturalizados.

Dentro de una economía planificada y orientada a los buenos rendimientos, todo eso nos parece muy plausible, y lo único lamentable es que el país no pueda tener azúcares y alcoholes a precios asequibles a los bolsillos del ama de casa y de las industrias que los precisan. O que por algún lugar venga la ecuación.

◎

LA TRANSFORMACIÓN DE LAS HURDES

El nuevo plan para mejora de esta región incluye, entre otras obras, la repoblación forestal de 40.000 hectáreas, mejora de cultivos, abastecimiento de agua potable, nuevas escuelas, teléfonos, electricidad y centros de higiene en la mayoría de las localidades.

◎

EL ALGODÓN EN TORTOSA

Más de 400.000 kilos de algodón se recogerán en esta zona, con un valor de unos seis millones de pesetas. Los rendimientos son de 1.500 kilos, llegando en algunos casos hasta 4.000 kilos por hectárea.

MENOS TRIGO AUSTRALIANO EN 1955

La producción de trigo australiano para la campaña 1954-55 se calcula oficialmente en 53,9 millones de hectolitros, o sea, el 22,1 por 100 menos que en la campaña anterior. Será la cosecha menor de los últimos ocho años. Esta reducción se debe en gran parte al descenso en Nueva Gales del Sur, donde las condiciones climatológicas durante la siembra y el desarrollo fueron desfavorables.

◎

ALTO NIVEL DE LA EXPORTACIÓN BRITÁNICA

A juzgar por los datos conocidos, el año que acaba de terminar ha sido el más favorable para los exportadores del Reino Unido. Durante los once primeros meses, el valor total de las expediciones a ultramar ascendió a 2.418 millones de libras esterlinas, o sea, un 2,5 mayor que en el mismo período de 1953, y superior también al valor acusado en los once primeros meses de 1951, al registrarse la cifra hasta entonces más elevada que se ha superado este año.

◎

ACUERDOS DEL GOBIERNO

En el Consejo de Ministros celebrado el 7 de enero se aprobó un Decreto de Obras Públicas declarando de urgencia la construcción de un embalse en Artenara y Galdar, en el Norte de Gran Canaria.

Por un Decreto de Agricultura se declara obligatoria la repoblación forestal de varios montes en los términos de Becerreá, Los Nozales y Piedrafita, de la provincia de Lugo.

◎

LA RIQUEZA FORESTAL DE VIZCAYA

Según datos de la Jefatura de Montes, se han repoblado 52.395 hectáreas de monte; el total de la provincia es de 224.400 hectáreas. La producción anual de madera es de 163.000 metros cúbicos, que se espera lleguen a los 364.000 al entrar en aprovechamiento las nuevas repoblaciones.

◎

SILOS EN BURGOS

En plan de nuevos silos en la provincia incluye uno en la capital, con capacidad para 2.300 vagones, y otros para 350 vagones, en Briviesca, Roa, Aranda de Duero, Castrojeriz, Lerma y Melgar de Fernamental. En otros pueblos se construirán otros para 235 vagones, 100 y 60 vagones, respectivamente. El total de silos que se construirán es de 17.

Lo que se dice de los campos...

Ha llovido a gusto de todos y, lo que es mejor, se anuncia para febrero—un mes que agrecede mucho el agua, recuerden lo de «febrero, cebadero»—la continuación de la bendita humedad. Las lluvias últimas han servido para mejorar una cosecha olivarera que preocupaba bastante.

Mientras tanto, en la mitad ya del invierno, la temperatura no pasa de ser otoñal. Puede que. en cambio, en Semana Santa las paguemos todas juntas, en lo que a frio se refiere.

Impresiones generales de los mercados

Empecemos hoy por los cereales y leguminosas de pienso. El centeno se ofrece alrededor de 2,85 y 2,90, con saco; para clases corrientes manchegas hay ofertas a 2,75, con saco. Yeros, a 3,40, con saco. Abundante oferta de algarrobas con precios que oscilan entre 3,70 y 3,75, con saco. La cebada, a 2,50, con saco. La cebada ladilla o tremesina, a 2,60 y 2,70, con envase, en estaciones de origen. El mercado de avena, muy paralizado; se están ofreciendo en origen, con saco, a 2,40. Para vezas abundan las ofertas, que oscilan entre 3,10 y 3,25, con envase. Las habas se están ofreciendo de 3,35 a 3,40, con saco; las mazaganas, de 3,60 a 3,70, con saco. El maíz fino amarillo se está dando a 3,35, con saco, en estaciones de origen; los híbridos y de regadíos corrientes, a 3,10 y 3,20, con saco y en estaciones de origen. Las almortas se ofrecen a 3,30, con envase. El panizo, a 3,20, en origen y envasado.

Las patatas se están cotizando de 0,90 a 1,10, a granel; hay mucha oferta.

La paja de algarrobas se ofrece a 13 pesetas paca; la corriente de legumbres, a 0,45 y 0,50, sin sacos, y a 0,60, con saco a devolver. La paja blanca se está operando de 7,50 a 8 pesetas. La alfalfa empacada se cede a 1,25, sobre vagón origen. Harina de alfalfa, buena clase, a 1,80, con saco, y la flor, a 2,25, con envase.

Precios de salvado: tercerillas, a 2,90; remoyuelos, a 2,20, y cuartas corrientes, a 2, con saco.

Y hablemos ahora de los vinos: Tintos manchegos, de 13 a 14 y medio grados, de 13 a 13,50 pesetas, sin foudre, en Puebla de Almoradiel, Quintanar, La Roda, Río Záncara, Tarancón, Tomelloso y Alcázar. Aragoneses, a 13,75, en Daroca; 14, en Calatayud, y 14,50, en Cariñena, Morata, Cintruénigo, Fitero, Corella y Requena. En Almansa, a 13,75; Monóvar y Villena, a 14, y a 15, en Yecla y Jumilla. Los vinos de Madrid se están cediendo a 15, en Cebreros y Navalcarnero, los de 16 grados. Los claretes manchegos finos se están ofreciendo de 12,75 a 13, sin foudre, en Puebla, Quintanar, La Roda, Villarrubia, Lillo, Tomelloso y Alcázar. Los blancos pálidos, de 12,75 a 13 y 13,25, en Puebla de Almoradiel, Villarrubia, Tomelloso y Alcázar, vinos de 13 y medio a 14 grados.

Garbanzos, clases batallonas, se están vendiendo de 4,30 a 4,70, según clases, y los tiernos se dan de 6,50 a 9,00, en Sevilla, y los extremeños finos, de 6,75 a 7,50, con saco. Las alubias se están ofreciendo, buenas, tipo Barco, a 10 y 10,40, con saco; las corrientes blancas, a 9 pesetas; las pintas buenas, a 7,75, con saco. En cuanto a las lentejas, las clases corrientes se venden de 7,50 a 7,75, y las finas anchas salmantinas, alrededor de las 10 pesetas. En arroz se opera muy poco, habiendo ofertas de las clases buenas corrientes de 5,90 a 6,60, y el Bomba, a 9 y 9,50, según clases.

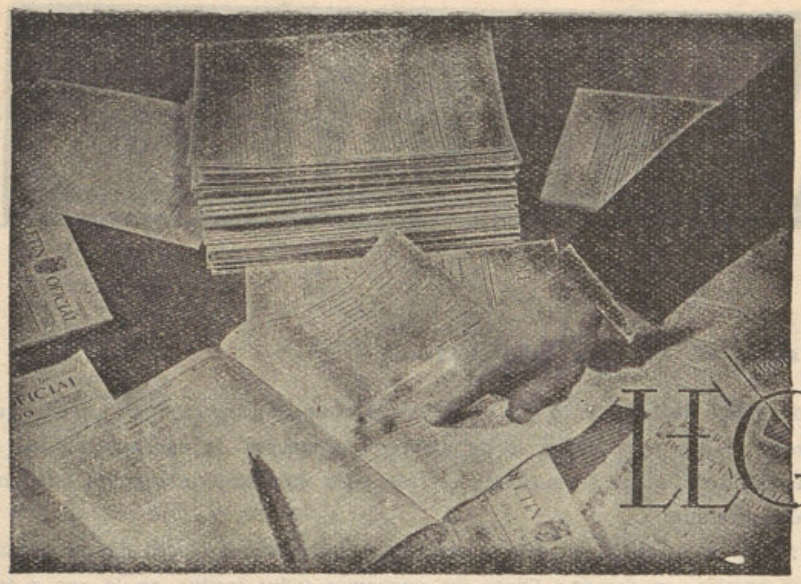

Indice LEGISLATIVO

CAMPAÑA DE LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA Y LA BRUCELOSIS CAPRINA. (*Boletín Oficial del Estado* de 31 de diciembre de 1954.)

Decreto del Ministerio de Agricultura, de 17 de diciembre de 1954, por el que se dictan normas para llevar a cabo una campaña de lucha contra la tuberculosis bovina y la brucelosis caprina en las provincias de Santander, Vizcaya y Sevilla.

* * *

APLICACION DE LA LEY SOBRE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS. (*Boletín Oficial del Estado* de 1 de enero.)

Decreto de la Presidencia del Gobierno, de 17 de diciembre de 1954, por el que se dictan normas para aplicación de la Ley de 15 de julio de dicho año sobre arrendamientos rústicos.

* * *

REALIZACION DE BARBECHOS EN EL AÑO AGRICOLA 1954-55. (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de enero.)

Orden del Ministerio de Agricultura, de 24 de diciembre de 1954, sobre realización de barbechos en el año agrícola 1954-55.

* * *

PLAN DE MEJORAS TERRITORIALES Y OBRAS DE CONCENTRACION PARCELARIA. (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de enero.)

Orden del Ministerio de Agricultura, de 12 de enero de 1955, por la que se aprueba la primera parte del Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria en la zona de Valderachas (Guadalajara).

* * *

TRATAMIENTO OBLIGATORIO CONTRA LAS PLAGAS DE ENCINARES Y ALCORNOCALES. (*Boletín Oficial del Estado* de 24 de enero.)

Orden del Ministerio de Agricultura, de 21 de enero de 1955, por la que se declara obligatorio el tratamiento contra las plagas de encinares y alcornocales en las provincias de Córdoba, Badajoz, Cáceres, Madrid, Toledo, Salamanca y Gerona.

* * *

BENEFICIOS A LA PRODUCCION AGRICOLA EN TERRENOS DE NUEVO REGADIO. (*Boletín Oficial del Estado* de 25 de enero.)

Orden del Ministerio de Agricultura, de 19 de enero de 1955, sobre beneficios a la producción agrícola en terrenos de nuevo regadío, o en secano, en las condiciones que se señalan.

* * *

CONTRATACION DE REMOLACHA Y PRECIOS DE LA MISMA PARA LA CAMPAÑA 1955-56. (*Boletín Oficial del Estado* de 27 de enero.)

Orden del Ministerio de Agricultura, de 22 de enero de 1955, por la que se dictan normas de contratación de remolacha y precios de la misma en las diferentes Zonas para la campaña azucarera 1955-56.

* * *

PRECIOS MAXIMOS DE VENTA DE LOS ABONOS IMPORTADOS. (*Boletín Oficial del Estado* de 30 de enero.)

Orden del Ministerio de Agricultura, de 29 de enero de 1955, por la que se fijan los precios máximos de venta al agricultor de los abonos nitrogenados de importación.

El sombrero de tres picos

Por PEDRO ANTONIO DE ALARCON

(CONTINUACIÓN)

—¡No tanto, mujer!...—repitió don Eugenio de Zúñiga y Ponce de León, poniéndose colorado—. ¡Ni tanto ni tan poco! La señora tiene sus manías, es cierto...; más de ello a hacerme temblar, hay mucha diferencia. ¡Yo soy el Corregidor...!

—Pero, en fin, ¿la quiere usted, o no la quiere?

—Te diré... Yo la quiero mucho... o, por mejor decir, la quería antes de conocerte. Pero desde que te ví, no sé lo que me pasa, y ella misma conoce que me pasa algo... Bástete saber que hoy... tomarle, por ejemplo, la cara de mi mujer me hace la misma operación que si me la tomara a mi propio... ¡Ya ves, que no puedo quererla más ni sentir menos!... ¡Mientras que por coger esa mano, ese brazo, esa cara, esa cintura, daría lo que tengo!

Y, hablando así, el Corregidor trató de apoderarse del brazo desnudo que la señá Frasquita le estaba refregando materialmente por los ojos, pero ésta, sin descomponerse, extendió la mano, tocó el pecho de Su Señoría con la pacífica violencia e incontrastable rigidez de la trompa de un elefante, y lo tiró de espaldas con silla y todo.

—¡Ave María Purísima!—exclamó entonces la navarra, riéndose a más no poder—. Por lo visto, esa silla estaba rota...

—¿Qué pasa ahí?—exclamó en esto el tío Lucas asomando su feo rostro entre los pámpanos de la parra.

El Corregidor estaba todavía en el suelo boca arriba, y miraba con un terror indecible a aquel hombre que aparecía en los aires boca abajo.

Hubiérase dicho que Su Señoría era el Diablo, vencido, no por San Miguel, sino por otro Demonio del infierno.

—¿Qué ha de pasar?—se apresuró a responder la señá Frasquita—. ¡Que el señor Corregidor puso la silla en vago, fué a mecerse, y se ha caído!...

—¡Jesús, María y José!—exclamó a su vez el Molinero—. ¿Y se ha hecho daño Su Señoría? ¿Quiere un poco de agua y vinagre?

—¡No me he hecho nada!—dijo el Corregidor, levantándose como pudo.

Y luego añadió por lo bajo, pero de modo que pudiera oírlo la señá Frasquita:

—¡Me la pagaréis!

—Pues, en cambio, Su Señoría me ha salvado a mí la vida—repuso el tío Lucas sin moverse de lo alto de la parra—. Figúrate, mujer, que estaba yo aquí sentado contemplando las uvas, cuando me quedé dormido sobre una red de sarmientos y palos que dejaban claros suficientes para que pasase mi cuerpo... Por consiguiente, si la caída de Su Señoría no me hubiese despertado tan a tiempo, esta tarde me habría yo roto la cabeza entre esas piedras.

—Con que si... ¿eh?...—replicó el Corregidor—. Pues, ¡vaya, hombre!, me alegro... ¡Te digo que me alegro mucho de haberme caído!

—¡Me las pagarás!—agregó en seguida, dirigiéndose a la Molinera.

Y pronunció estas palabras con tal expresión de reconcentrada furia que la señá Frasquita se puso triste.

Veía claramente que el Corregidor se asustó al principio, creyendo que el Molinero lo había oído todo; pero que persuadido ya de que no había oído nada (pues la calma y el disimulo del tío Lucas hubieran engañado al más lince), empezaba a abandonarse a toda su iracundia y a concebir planes de venganza.

—¡Vamos! ¡Bájate ya de ahí, y ayúdame a limpiar a Su Señoría, que se ha puesto perdido de polvo!—exclamó entonces la Molinera.

Y mientras el tío Lucas bajaba, díjole ella al Corregidor, dándole golpes con el delantal en la chupa y alguno que otro en las orejas:

—El pobre no ha oído nada... Estaba dormido como un tronco...

Más que estas frases, la circunstancia de haber sido dichas en voz baja, afectando complicidad y secreto, produjo un efecto maravilloso.

—¡Pícara! ¡Proterva!—balbuceó don Eugenio de Zúñiga con la boca hecha un agua, pero gruñendo todavía...

—¿Me guardará Usía rencor?—replicó la navarra zalameramente.

Viendo el Corregidor que la severidad le daba buenos resultados, intentó mirar a la señá Frasquita con mucha rabia; pero se encontró con su tentadora risa y sus divinos ojos, en los cuales brillaba la caricia de una súplica y, derritiéndosele la gacha en el acto, le dijo con un acento baboso y silbante, en que se descubría más que nunca la ausencia total de dientes y muelas.

—¡De ti depende, amor mío!

En aquel momento se descolgó de la parra el tío Lucas.

XII

DIEZMOS Y PRIMICIAS

Repuesto el Corregidor en su silla, la Molinera dirigió una rápida mirada a su esposo, y vióle, no sólo tan sosegado como siempre, sino reventando de ganas de reir por resultas de aquella ocurrencia; cambió con él desde lejos un beso tirado, aprovechando el primer descuido de don Eugenio, y díjole, en fin, a éste con una voz de sirena que le hubiera envidiado Cleopatra:

—¡Ahora va Su Señoría a probar mis uvas!

Entonces fué de ver a la hermosa navarra (y así la pintaría yo si tuviese el pincel de Ticiano), plantada enfrente del embelesado Corregidor, fresca, magnífica, incitante, con sus nobles formas, con su angosto vestido, con su elevada estatura, con sus desnudos brazos levantados sobre su cabeza y con un transparente racimo en cada mano, diciéndole, entre una sonrisa irresistible y una mirada suplicante en que titubeaba el miedo:

—Todavía no las ha probado el señor Obispo... Son las primeras que se cogen este año...

Parecía una gigantesca Pomona, brindando frutos a un dios campestre; a un Sátiro, v. gr.

En esto apareció al extremo de la plazoleta empedrada el venerable Obispo de la diócesis, acompañado del abogado académico y de dos Canónigos de avanzada edad, y seguido de su Secretario, de dos familiares y de dos pajes.

Detúvose un rato Su Ilustrísima a contemplar aquel cuadro tan cómico y tan bello, hasta que, por último, dijo, con el reposado acento propio de los Prelados de entonces:

—«El Quinto... pagar diezmos y primicias a la Iglesia de Dios», nos enseña la doctrina cristiana; pero usted, señor Corregidor, no se contenta con administrar el diezmo, sino que también trata de comerse las primicias.

—¡El señor Obispo!—exclamaron los molineros, dejando al Corregidor y corriendo a besar el anillo al Prelado.

—¡Dios se lo pague a Su Ilustrísima, por venir a honrar esta pobre choza!—dijo el tío Lucas, besando el primero, y con acento de muy sincera veneración.

—¡Qué señor Obispo tengo tan hermoso!—exclamó la señá Frasquita, besando después—. ¡Dios lo bendiga y me lo conserve más años que le conservó el suyo a mi Lucas!

—¡No sé qué falta puedo hacerte, cuando tú me echas las bendiciones, en vez de pedírmelas!—contestó riéndose el bondadoso pastor.

Y, extendiendo dos dedos, bendijo a la señá Frasquita y después a los demás circunstantes.

—¡Aquí tiene, Usía Ilustrísima, las «primicias»!—dijo el Corregidor, tomando un racimo de manos de la molinera y presentándoselo cortésmente al Obispo—. Todavía no había yo probado las uvas...

El Corregidor pronunció estas palabras, dirigiendo de paso una rápida y cínica mirada a la espléndida hermosura de la Molinera.

—¡Pues no será porque estén verdes, como las de la fábula!—observó el académico.

—Las de la fábula—expuso el Obispo—no estaban verdes, señor Licenciado; sino fuera del alcance de la zorra.

Ni el uno ni el otro habían querido acaso aludir al Corregidor; pero ambas frases fueron casualmente tan adecuadas a lo que acababa de suceder allí, que don Eugenio de Zúñiga se puso lívido de cólera, y dijo, besando el anillo del Prelado:

—¡Eso es llamarme zorro, señor Ilustrísimo!

—«Tu dixisti»—replicó éste, con la afable severidad de un santo, como diz que lo era, en efecto—. «Excusatio non petita, accusatio manifesta. —Qualis vir, talis oratio» —Pero «satis jam dictum, nullus ultra sit sermo». O lo que es lo mismo, dejémonos de latines, y veamos estas famosas uvas.

Y picó... una sola vez... en el racimo que le presentaba el Corregidor.

—¡Están muy buenas!—exclamó, mirando aquella uva al trasluz y alargándosela en seguida a su secretario—. ¡Lástima que a mí me sienten mal!

El secretario contempló también la uva; hizo gesto de cortesana admiración, y la entregó a uno de los familiares.

El familiar repitió la acción del Obispo y el gesto del secretario, propasándose hasta oler la uva, y luego... la colocó en la cesta con escrupuloso cuidado, no sin decir en voz baja a la concurrencia:

—Su Ilustrísima ayuna...

El tío Lucas, que había seguido la uva con la vista, la cogió entonces disimuladamente, y se la comió, sin que nadie lo viera.

Después de esto, sentáronse todos: hablóse de la otoñada (que seguía siendo muy seca, no obstante haber pasado el cordonazo de San Francisco); discurrióse algo sobre la probabilidad de una nueva guerra entre Napoleón y el Austria; insistióse en la creencia de que las tropas imperiales no invadirían nunca el territorio español; quejóse el abogado de lo revuelto y calamitoso de aquella época, envidiando los tranquilos tiempos de sus padres (como sus padres habrían envidiado los de sus abuelos); dió las cinco el loro..., y, a una señal del Reverendo Obispo, el menor de los pajes fué al coche episcopal (que se había quedado en la misma ramblilla que el Alguacil), y volvió con una magnífica torta sobada, de pan de aceite, polvoreada de sal, que apenas haría una hora había salido del horno: colocóse una mesilla en medio del concurso; descuartizóse la torta; se dió su parte correspondiente, sin embargo, de que se resistieron mucho, el tío Lucas y la señá Frasquita..., y una igualdad verdaderamente democrática reinó durante media hora bajo aquellos pámpanos que filtraban los últimos resplandores del sol poniente...

XIII

LE DIJO EL GRAJO AL CUERVO

Hora y media después, todos los ilustres compañeros de merienda estaban de vuelta en la ciudad.

El señor Obispo y su "familia" habían llegado con bastante anticipación, gracias al coche, y hallábanse "en palacio", donde los dejaremos rezando sus devociones.

El insigne abogado (que era muy seco) y los dos Canónigos (a cual más grueso y respetable) acompañaron al Corregidor hasta la puerta del Ayuntamiento (donde Su Señoría dijo tener que trabajar), y tomaron luego el camino de sus respectivas casas, guiándose por las estrellas como los navegantes, o sorteando a tientas las esquinas como los ciegos; pues ya había cerrado la noche, aún no había salido la luna, y el alumbrado público (lo mismo que las demás luces de este siglo) todavía estaba allí en la mente divina.

En cambio, no era raro ver discurrir por algunas calles tal o cual linterna o farolillo con que un respetuoso servidor alumbraba a sus magníficos amos, quienes se dirigían a la habitual tertulia o de visita a casa de sus parientes...

Cerca de casi todas las rejas bajas se veía (o se olfateaba, por mejor decir) un silencioso bulto negro. Eran

galanes que, al sentir pasos, habían dejado por un momento de pelar la pava...

—¡Somos unos calaveras!—iban diciéndose el Abogado a los dos Canónigos—. ¿Qué pensarán en nuestras casas al vernos llegar a estas horas?

—Pues ¿qué dirán los que nos encuentren en la calle, de este modo, a las siete y pico de la noche, como unos bandoleros amparados de las tinieblas?

—Hay que mejorar de conducta...

—¡Ah! Sí... ¡Pero ese dichoso molino!...

—Mi mujer lo tiene sentado en la boca del estómago...—dijo el académico, con un tono en que se traslucía mucho miedo a próxima pelotera conyugal.

—Pues ¿y mi sobrina?—exclamó uno de los Canónigos, que por cierto era penitenciario—. Mi sobrina dice que los sacerdotes no deben visitar comadres...

—Y, sin embargo—interrumpió su compañero, que era Magistral—, lo que allí pasa no puede ser más inocente...

—¡Toma! ¡Como que va el mismísimo señor Obispo!

—Y luego, señores, ¡a nuestra edad!...—repuso el Penitenciario—. Yo he cumplido ayer los setenta y cinco.

—¡Es claro!—replicó el Magistral. Pero hablemos de otra cosa: ¡qué guapa estaba esta tarde la señá Frasquita!

—¡Oh, lo que es eso..., como guapa, es guapa!—dijo el Abogado, afectando imparcialidad.

—Muy guapa...—repitió el Penitenciario dentro del embozo.

—Y si no—añadió el Predicador de "oficio"—que se lo pregunten al Corregidor...

—¡El pobre hombre está enamorado de ella!...

—¡Ya lo creo!—exclamó el Confesor de la Catedral.

—¡De seguro!—agregó el académico... correspondiente—. Conque, señores, yo tomo por aquí para llegar antes a casa... ¡Muy buenas noches!

—Buenas noches...—le contestaron los Capitulares.

Y anduvieron algunos pasos en silencio.

—¡También le gusta a ése la Molinera!—murmuró entonces el Magistral, dándole con el codo al Penitenciario.

—¡Como si lo viera!—respondió éste, parándose a la puerta de su casa—. ¡Y qué bruto es! Conque hasta mañana, compañero. Que le sienten a usted bien las uvas.

—Hasta mañana, si Dios quiere... Que pase usted muy buena noche.

—¡Buenas noches nos dé Dios!—rezó el Penitenciario, ya desde el portal, que por más señas tenía farol y Virgen.

Y llamó a la aldaba.

Una vez solo en la calle el otro Canónigo (que era más ancho que alto, y que parecía que rodaba al andar) siguió avanzando lentamente hacia su casa; pero antes de llegar a ella, cometió contra una pared cierta falta, que en el porvenir había de ser objeto de un bando de policía, y dijo al mismo tiempo, pensando sin duda en su cofrade de Coro:

—¡También te gusta a ti la señá Frasquita!... ¡Y la verdad es, añadió al cabo de un momento—que, como guapa, es guapa!

XIV

LOS CONSEJOS DE GARDUÑA

Entretanto, el Corregidor había subido al Ayuntamiento, acompañado de Garduña, con quien mantenía, hacía rato, en el salón de sesiones, una conversación más familiar de lo correspondiente a persona de su calidad y oficio.

—¡Crea Usía a un perro perdiguero que conoce la caza!—decía el innoble Alguacil—. La señá Frasquita está perdidamente enamorada de Usía, y todo lo que Usía acaba de contarme, contribuye a hacérmelo ver más claro que esa luz...

Y señalaba a un velón de hacena, que apenas si esclarecía la octava parte del salón.

—¡No estoy tan seguro como tú, Garduña!—contestó don Eugenio, suspirando lánguidamente.

—¡Pues no sé por qué! Y, si no, hablemos con franqueza. Usía... (dicho sea, con perdón) tiene una tacha en su cuerpo... ¿No es verdad?

—¡Bien, sí!—repuso el Corregidor—. Pero esa tacha la tiene también el tío Lucas. ¡El es más jorobado que yo!

—¡Mucho más!, ¡muchísimo más!, ¡sin comparación de ninguna especie! Pero, en cambio, y es a lo que iba, Usía tiene una cara de muy buen ver..., lo que se llama una bella cara..., mientras que el tío Lucas se parece al sargento de Utrera, que reventó de feo.

El Corregidor sonrió con cierta ufanía.

—Además—prosiguió el Alguacil—, la señá Frasquita es capaz de tirarse por una ventana con tal de agarrar el nombramiento de su sobrino...

—Hasta ahí estamos de acuerdo. ¡Ese nombramiento es mi única esperanza!

—¡Pues manos a la obra, señor! Ya le he explicado a Usía mi plan... ¡No hay más que ponerlo en ejecución esta misma noche!

—¡Te he dicho muchas veces que no necesito consejos!—gritó don Eugenio, acordándose de pronto que hablaba con un inferior.

—Creí que Usía me los había pedido...—balbuceó Garduña.

—¡No me repliques!

Garduña saludó.

—¿Con que decías—prosiguió el de Zúñiga, volviendo a amansarse—que esta misma noche puede arreglarse todo eso? Pues ¡mira, hijo!, me parece bien. ¡Qué diablos! ¡Así saldré pronto de esta cruel incertidumbre!

Garduña guardó silencio.

El Corregidor se dirigió al bufete y escribió algunas líneas en un pliego de papel sellado, que selló también por su parte, guardándoselo luego en la faltriquera.

—¡Ya está hecho el nombramiento del sobrino!—dijo entonces, tomando un polvo de rapé—. ¡Mañana me las compondré yo con los Regidores..., y o lo ratifican con un acuerdo o habrá la de San Quintín! ¿No te parece que hago bien?

—¡Eso!, ¡eso!—exclamó Garduña, entusiasmado, metiendo la zarpa en la caja del Corregidor y arrebatándole un polvo—. ¡Eso!, ¡eso! El antecesor de Usía no se paraba tampoco en barras. Cierta vez...

—¡Déjate de bachillerías!—repuso el Corregidor, sacudiéndole una guantada en la ratera mano—. Mi antecesor era un bestia cuando te tuvo de alguacil. Pero vamos a lo que importa. Acabas de decirme que el molino del tío Lucas pertenece al término del lugarcillo inmediato, y no al de esta población... ¿Estás seguro de ello?

—¡Segurísimo! La jurisdicción de la ciudad acaba en la ramblilla donde yo me senté esta tarde a esperar que Vuestra Señoría... ¡Voto a Lucifer! ¡Si yo hubiera estado en su caso!

—¡Basta!—gritó don Eugenio—. ¡Eres un insolente!

Y, cogiendo media cuartilla de papel, escribió una esquela, cerrándola, doblándole un pico, y se la entregó a Garduña.

—Ahí tienes—le dijo al mismo tiempo—la carta que me has pedido para el Alcalde del Lugar. Tú le explicarás de palabra todo lo que tiene que hacer. ¡Ya ves que sigo

tu plan al pie de la letra! ¡Desgraciado de ti si me metes en un callejón sin salida!

—¡No hay cuidado!—contestó Garduña—. El señor Juan López tiene mucho que temer, y en cuanto vea la firma de Usía, hará todo lo que yo le mande. ¡Lo menos le debe mil fanegas de grano al Pósito Real, y otro tanto al Pósito Pío!... Esto último contra toda ley, pues no es ninguna viuda ni ningún labrador pobre para recibir el trigo sin abonar creces ni recargo, sino un jugador, un borracho y un sinvergüenza, muy amigo de faldas, que trae escandalizado al pueblecillo... ¡Y aquel hombre ejerce autoridad!... ¡Así anda el mundo!

—¡Te he dicho que calles! ¡Me estás distrayendo!—bramó el Corregidor—. Con que vamos al asunto—añadió luego, mudando de tono—. Son las siete y cuarto... Lo primero que tienes que hacer es ir a casa y advertirle a la señora que no me espere a cenar ni a dormir. Dile que esta noche me estaré trabajando aquí hasta la hora de la "queda", y que después saldré de ronda secreta contigo, a ver si atrapamos a ciertos malhechores... En fin, engáñala bien para que se acueste descuidada. De camino, dile a otro alguacil que me traiga la cena... ¡Yo no me atrevo a aparecer esta noche delante de la señora, pues me conoce tanto, que es capaz de leer en mis pensamientos! Encárgale a la cocinera que ponga unos pestiños de los que se hicieron hoy, y dile a Juanete que, sin que lo vea nadie, me largue de la taberna medio cuartillo de vino blanco. En seguida te marchas al Lugar, donde puedes hallarte muy bien a las ocho y media.

—¡A las ocho en punto estoy allí!—exclamó Garduña.

—¡No me contradigas!—rugió el Corregidor, acordándose otra vez de lo que era.

Garduña saludó.

—Hemos dicho—continuó aquél, humanizándose de nuevo—que a las ocho en punto estás en el Lugar. Del Lugar al molino habrá... Yo creo que habrá una media legua...

—Corta.

—¡No me interrumpas!

El alguacil volvió a saludar.

—Corta...—prosiguió el Corregidor—. Por consiguiente, a las diez... ¿Crees tú que a las diez?...

—¡Antes de las diez! ¡A las nueve y media puede Usía llamar descuidado a la puerta del molino!

—¡Hombre! ¡No me digas a mí lo que tengo que hacer!... Por supuesto que tú estarás...

—Yo estaré en todas partes... Pero mi cuartel general será la ramblilla. ¡Ah, se me olvidaba! Vaya Usía a pie, y no lleve linterna...

—¡Maldita la falta que me hacían tampoco esos consejos! ¿Si creerás tú que es la primera vez que salgo a campaña?

—Perdone Usía... ¡Ah! Otra cosa. No llame Usía a la puerta grande que da a la plazoleta del emparrado, sino a la puertecilla que hay encima del caz...

—¿Encima del caz hay otra puerta? ¡Mira tú, una cosa que nunca se me hubiera ocurrido!

—Sí, señor; la puertecilla del caz da al mismísimo dormitorio de los molineros..., y el tío Lucas no entra ni sale nunca por ella. De forma que, aunque volviese de pronto...

—Comprendo, comprendo... ¡No me aturdas más los oídos!

—Por último, procure Usía escurrir el bulto antes de amanecer. Ahora amanece a las seis...

—¡Mira otro consejo inútil! A las cinco estaré de vuelta en mi casa... Pero bastante hemos hablado ya... ¡Quítate de mi presencia!

—Pues entonces, señor..., ¡buena suerte!—exclamó el Alguacil, alargando lateralmente una mano al Corregidor y mirando al techo al mismo tiempo.

El Corregidor puso en aquella mano una peseta, y Garduña desapareció como por ensalmo.

—¡Por vida del...!—murmuró el viejo al cabo de un instante—. ¡Se me ha olvidado decirle a ese bachillero que me trajesen también una baraja! ¡Con ella me hubiera entretenido hasta las nueve y media, viendo si me salía aquel "solitario"!...

XV

DESPEDIDA EN PROSA

Serían las nueve de aquella misma noche, cuando el tío Lucas y la señá Frasquita, terminadas todas las haciendas del molino y de la casa, se cenaron una fuerte ensalada de escarola, una libreja de carne guisada con tomates y algunas uvas de las que quedaban en la consabida cesta, todo ello rociado con un poco de vino y con grandes risotadas a costa del Corregidor; después de lo cual miráronse afablemente los dos esposos, como muy contentos de Dios y de sí mismos, y se dijeron, entre un par de bostezos que revelaban toda la paz y tranquilidad de sus corazones:

—Pues señor, vamos a acostarnos, y mañana será otro día...

En aquel momento sonaron dos fuertes y ejecutivos golpes aplicados a la puerta grande del molino.

El marido y la mujer se miraron sobresaltados.

Era la primera vez que oían llamar a su puerta a semejante hora.

—Voy a ver...—dijo la intrépida navarra, encaminándose hacia la plazoletilla.

—¡Quita! ¡Eso me toca a mí!—exclamó el tío Lucas, con tal dignidad, que la señá Frasquita le cedió el paso—. ¡Te he dicho que no salgas!—añadió luego con dureza, viendo que la obstinada Molinera quería seguirle.

Esta obedeció, y se quedó dentro de la casa.

—¿Quién es?—preguntó el tío Lucas desde en medio de la plazoleta.

—¡La Justicia!—contestó una voz al otro lado del portón.

—¿Qué Justicia?

—La del Lugar. ¡Abra usted al señor Alcalde!

El tío Lucas había aplicado, entretanto, un ojo a cierta mirilla muy disimulada que tenía el portón, y reconoció a la luz de la luna el rústico Alguacil del Lugar inmediato.

—¡Dirás que le abra al borrachón del Alguacil!—repuso el Molinero, retirando la tranca.

—¡Es lo mismo...!—contestó el de afuera—; pues que traigo una orden escrita de Su Merced! Tenga usted muy buenas noches, tío Lucas...—agregó luego, entrando, con voz menos oficial, más baja y más gorda, como si ya fuera otro hombre.

—¡Dios te guarde, Toñuelo!—respondió el murciano—. Veamos qué orden es ésa... ¡Y bien podía el señor Juan López escoger otra hora más oportuna de dirigirse a los hombres de bien! Por supuesto que la culpa será tuya, ¡como si lo viera, te has estado emborrachando en las huertas del camino! ¿Quieres un trago?

—No, señor; no hay tiempo para nada. Tiene usted que seguirme inmediatamente. Lea usted la orden.

—¿Cómo? ¿Seguirte?—exclamó el tío Lucas, penetrando en el molino, después de tomar el papel—. ¡A ver, Frasquita, alumbra!

La señá Frasquita soltó una cosa que tenía en la mano, y descolgó el candil.

El tío Lucas miró rápidamente el objeto que había soltado su mujer, y reconoció su bocacha, o sea un enorme trabuco que calzaba balas de a media libra.

El Molinero dirigió entonces a la navarra una mirada llena de gratitud y ternura, y le dijo, tomándole la cara:

—¡Cuánto vales!

La señá Frasquita, pálida y serena como una estatua de mármol, levantó el candil, cogido con dos dedos, sin que el más leve temblor agitase su pulso, y contestó sécamente:

—¡Vaya, lee!

La orden decía así:

> "Para el mejor servicio de S. M. el Rey Nuestro Señor (q. D. g.), prevengo a Lucas Fernández, molinero de estos vecinos, que tan luego como reciba la presente orden, comparezca ante mi autoridad sin excusa ni pretexto alguno; advirtiéndole que, por ser un asunto reservado, no lo pondrá en conocimiento de nadie: todo ello bajo las penas correspondientes, caso de desobediencia.—El Alcalde,
>
> JUAN LÓPEZ."

Y había una cruz en vez de rúbrica.

—Oye, tú. ¿Y qué es esto?—le preguntó el tío Lucas al Alguacil—. ¿A qué viene esta orden?

—No lo sé...—contestó el rústico, hombre de unos treinta años, cuyo rostro, esquinado y avieso, propio de ladrón o de asesino, daba muy triste idea de su sincesidad—. Creo que se trata de averiguar algo de brujería, o de moneda falsa... Pero la cosa no va con usted... Lo llaman como testigo o como perito. En fin, yo no me he enterado bien del particular... El señor Juan López se lo explicará a usted con más pelos y señales.

—¡Corriente!—exclamó el Molinero—. Dile que iré mañana.

—¡Ca!, ¡no señor!... Tiene usted que venirse ahora mismo, sin perder un minuto. Tal es la orden que me ha dado el señor Alcalde.

Hubo un instante de silencio.

Los ojos de la señá Frasquita echaban llamas

El tío Lucas no separaba los suyos del suelo, como si buscara alguna cosa.

—¡Me concederás, cuando menos—exclamó al fin, levantando la cabeza—, el tiempo preciso para ir a la cuadra y aparejar una burra...

—¡Qué burra ni qué demontre!—replicó el Alguacil—. ¡Cualquiera se anda a pie media legua! La noche está muy hermosa y hace luna...

—¡Ya he visto que ha salido!... Pero yo tengo los pies muy hinchados...

—Pues entonces no perdamos tiempo. Yo le ayudaré a usted a aparejar la bestia.

—¡Hola! ¡Hola! ¿Temes que me escape?

—Yo no temo nada, tío Lucas—respondió Toñuelo con la frialdad de un desalmado—. Yo soy la Justicia.

Y, hablando así, "descansó armas", con lo que dejó ver el retaco que llevaba debajo del capote.

—Pues mira, Toñuelo...—dijo la Molinera—. Ya que vas a la cuadra... a ejercer tu verdadero oficio..., hazme el favor de aparejar también la otra burra.

—¿Para qué?—interrogó el Molinero.

—¡Para mí! Yo voy con vosotros.

—¡No puede ser, señá Frasquita!—objetó el Alguacil—. Tengo orden de llevarme a su marido de usted, nada más, y de impedir que usted lo siga. En ello me van "el destino y el pescuezo". Así me lo advirtió el señor Juan López. Con que... vamos, tío Lucas...

Y se dirigió hacia la puerta.

—¡Cosa más rara!—dijo a media voz el murciano, sin moverse.

—¡Muy rara!—contestó la señá Frasquita.

—Esto es algo... que yo me sé...—continuó murmurando el tío Lucas, de modo que no pudiese oírlo Toñuelo.

—¿Quieres que vaya yo a la ciudad—cuchicheó la navarra—, y le dé aviso al Corregidor de lo que nos sucede?...

—¡No!—respondió en alta voz el tío Lucas—. ¡Eso no!

—¿Pues qué quieres que haga?—dijo la Molinera con gran ímpetu.

—Que me mires...—respondió el antiguo soldado.

Los dos esposos se miraron en silencio, y quedaron tan satisfechos ambos de la tranquilidad, la resolución y la energía que se comunicaron sus almas, que acabaron por encogerse de hombros y reírse.

Después de esto, el tío Lucas encendió otro candil y se dirigió a la cuadra, diciendo, al paso, a Toñuelo con socarronería:

—¡Vaya, hombre! ¡Ven y ayúdame..., supuesto que eres tan amable!

Toñuelo lo siguió, canturreando una copla entre dientes.

Pocos minutos después el tío Lucas salía del molino, caballero en una hermosa jumenta y seguido del Alguacil.

La despedida de los esposos se había reducido a lo siguiente:

—Cierra bien...—dijo el tío Lucas.

—Embózate, que hace fresco...—dijo la señá Frasquita, cerrando con llave, tranca y cerrojo.

Y no hubo más adiós, ni más beso, ni más abrazo, ni más mirada. ¿Para qué?

XVI

UN AVE DE MAL AGÜERO

Sigamos por nuestra parte al tío Lucas.

Ya habían andado un cuarto de legua sin hablar palabra, el Molinero subido en la borrica y el Alguacil arreándola con su bastón de autoridad, cuando divisaron delante de sí, en lo alto de un repecho que hacía el camino, la sombra de un enorme pajarraco que se dirigía hacia ellos.

Aquella sombra se destacó enérgicamente sobre el cielo, esclarecido por la luna, dibujándose en él con tanta precisión, que el Molinero exclamó en el acto:

—Toñuelo, ¡aquél es Garduña, con su sombrero de tres picos y sus patas de alambre!

Mas antes de que contestara el interpelado, la sombra, deseosa sin duda de eludir aquel encuentro, había dejado el camino y echado a correr a campo traviesa con la velocidad de una verdadera garduña.

—No veo a nadie...—respondió entonces Toñuelo, con la mayor naturalidad.

—Ni yo tampoco—replicó el tío Lucas, comiéndose la partida.

Y la sospecha que ya se le ocurrió en el molino principió a adquirir cuerpo y consistencia en el espíritu receloso del jorobado.

—Este viaje mío—díjose interiormente—es una estratajema amorosa del Corregidor. La declaración que le oí esta tarde desde lo alto del emparrado me demuestra que el vejete madrileño no puede esperar más. Indudablemente, esta noche va a volver de visita al molino, y por eso ha principiado quitándome de en medio... Pero ¿que importa? ¡Frasquita es Frasquita, y no abrirá la puerta aunque le peguen fuego a la casa!... Digo más: aunque la abriese, aunque el Corregidor lograse, por medio de cualquier ar-

did, sorprender a mi excelente navarra, el pícaro viejo saldría con las manos en la cabeza. ¡Frasquita es Frasquita! Sin embargo—añadió al cabo de un momento—, bueno será volverme esta noche a casa lo más temprano que pueda.

Llegaron con esto al Lugar el tío Lucas y el Alguacil, y dirigiéndose a casa del señor Alcalde.

XVII

UN ALCALDE DE MONTERILLA

El señor Juan López, que como particular y como Alcalde era la tiranía, la ferocidad y el orgullo personificado (cuando trataba con sus inferiores), dignábase, sin embargo, a aquellas horas, después de despachar los asuntos oficiales y los de su labranza y de pegarle a su mujer la cotidiana paliza, beberse un cántaro de vino en compañía del Secretario y del Sacristán, operación que iba más de mediada aquella noche, cuando el Molinero compareció en su presencia.

—¡Hola, tío Lucas!—le dijo, rascándose la cabeza para excitar en ella la vena de los embustes—. ¿Cómo va de salud? ¡A ver, Secretario, échele usted un vaso de vino al tío Lucas! ¿Y la señá Frasquita? ¿Se conserva tan guapa? ¡Ya hace mucho tiempo que no la he visto! Pero, hombre, ¡qué bien sale ahora la molienda! ¡El pan de centeno parece de trigo candeal! Con que..., vaya... Siéntese usted, y descanse, que, gracias a Dios, no tenemos prisa.

—¡Por mi parte, maldita aquélla!—contestó el tío Lucas, que hasta entonces no había despegado los labios, pero cuyas sospechas eran cada vez mayores al ver el amistoso recibimiento que se le hacía, después de una orden tan terrible y apremiante.

—Pues entonces, tío Lucas—continuó el Alcalde—, supuesto que no tiene usted gran prisa, dormirá usted aca esta noche, y mañana temprano despacharemos nuestro asuntillo...

—Me parece bien...—respondió el tío Lucas con una ironía y un disimulo que nada tenían que envidiar a la diplomacia del señor Juan López—. Supuesto que la cosa no es urgente..., pasaré la noche fuera de mi casa.

—Ni urgente ni de peligro para usted—añadió el Alcalde, engañado por aquel a quien creía engañar—. Puede usted estar completamente tranquilo. Oye tú, Toñuelo... Alarga esa media fanega, para que se siente el tío Lucas.

—Entonces..., ¡venga otro trago!—exclamó el Molinero, sentándose.

—¡Venga de ahí!—repuso el Alcalde, alargándole el vaso lleno.

—Está en buena mano... Médielo usted.

—¡Pues por su salud!—dijo el señor Juan López, bebiéndose la mitad del vino.

—¡Por la de usted, señor Alcalde!—replicó el tío Lucas, apurando la otra mitad.

—¡A ver, Manuela!—gritó entonces el Alcalde de monterilla—. Dile a tu ama que el tío Lucas se queda a dormir aquí. Que le ponga una cabecera en el granero...

—¡Ca!, no... ¡De ningún modo! Yo duermo en el pajar como un rey.

—Mire usted que tenemos cabeceras...

—¡Ya lo creo! Pero, ¿a qué quiere usted incomodar a la familia? Yo traigo mi capote...

—Pues, señor, como usted guste. ¡Manuela!, dile a tu ama que no la ponga...

—Lo que sí va usted a permitirme—continuó el tío Lucas, bostezando de modo atroz—es que me acueste en seguida. Anoche he tenido mucha molienda, y no he pegado todavía los ojos...

—¡Concedido!—respondió majestuosamente el Alcalde—. Puede usted recogerse cuando quiera.

—Creo que también es hora de que nos recojamos nosotros—dijo el Sacristán, asomándose al cántaro de vino para graduar lo que quedaba—. Ya deben de ser la diez... o poco menos.

—Las diez menos cuartillo...—notificó el Secretario, después de repartir en los vasos el resto del vino correspondiente a aquella noche.

—¡Pues a dormir, caballeros!—exclamó el anfitrión, apurando su parte.

—Hasta mañana, señores—añadió el Molinero, bebiéndose la suya.

—Espere usted que le alumbre... ¡Toñuelo! Lleva al tío Lucas al pajar.

—¡Por aquí, tío Lucas!...—dijo Toñuelo, llevándose también el cántaro, por si le quedaban algunas gotas.

—Hasta mañana, si Dios quiere—agregó el Sacristán, después de escurrir todos los vasos.

Y se marchó, tambaleándose y cantando alegremente el "Deo profundis".

... ...

—Pues, señor...—díjole el Alcalde al Secretario cuando se quedaron solos—. El tío Lucas no ha sospechado nada. Nos podemos acostar descansadamente, y ¡buena pro le haga al Corregidor¡

(Continuará)

Guía AGRICOLA e INDUSTRIAL

La Sección GUIA AGRICOLA INDUSTRIAL constituye un eficaz directorio de cuantas actividades integran o se relacionan con la vida industrial y comercial del Sector Campo. En ella encontrarán nuestros lectores las direcciones de las firmas más acreditadas y prestigiosas del Ciclo Agrícola Nacional.

ALMACENISTAS DE ACEITES DE OLIVA

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17. CORDOBA.

ALMACENISTAS DE LEGUMBRES

VIUDA DE RICARDO BORREGON.—San Clemente, 2. Teléfonos 324 y 654.—Segovia.

ASENTADOR DE FRUTOS

EUSEBIO TUBAU TOVAR.—Asentador de frutas, hortalizas, patatas, ajos y cebollas. Tomates de Canarias.—Mercado Central del Borne, 1. Teléfono 226954. Telegramas: «Sebitubau». BARCELONA (3).

COOPERATIVA DE ACEITES

NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACION.—Fabricantes y almacenistas. Diploma de Honor en la Feria Exposición Internacional del Campo, año 1953.—TORREDONJIMENO (Jaén).

COOPERATIVAS DEL CAMPO

NUESTRA SEÑORA DE LA FUENSANTA.—Segales. Teléfono 113.—ALCAUDETE (Jaén).

EXPORTADORES DE ACEITE

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. — Cruz Conde, 1. Teléfono 1137.—CORDOBA.

ESTABLECIMIENTOS FELIX GASULL. — Layetana, 120. Teléfono 221734.—BARCELONA.

EXPORTADOR DE FRUTAS

PEDRO CARRILERO MONSERRATE. — Telegramas: Frutacar. Apartado 196. Oficinas: Carretera de Alcantarilla, K. 1.° Teléfono 4252.—MURCIA.

EXPORTADOR

HIJOS DE DIEGO BENTACOR, S. A.— Moratín, 11. Teléfono 13261.—VALENCIA.

EXPORTACION E IMPORTACION

J. SERRA MORA, S. L.—Junqueras, 16, 9.° Teléfono 212994.—BARCELONA.

FABRICAS DE ACEITES DE OLIVA

«APA», Agrupación de Almacenistas de Aceites de Oliva.—Gondomar, 19. Teléfono 2545. Apartado 123.—CORDOBA.

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE HARINAS Y ACEITES

HIJOS DE SANCHO CONEJO.—Teléfono 7.—Extramuros. PUEBLA DE LA CALZADA (Badajoz).

FABRICAS DE HARINAS

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

HIJOS DE FRANCISCO GAVILAN MUÑOZ. — Cruz Conde, 7. Teléfono 1137.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

FABRICA DE JABONES DE PERFUMERIA, INDUSTRIALES Y COMUNES

JUAN BARANGE. — Sagrera, 154. Teléfono 251044.—BARCELONA.

FABRICANTES DE ENVASES METALICOS

EUSEBIO GAMBIN MARIN.—Fabricación de envases para barnices, pinturas, insecticidas y especias.—Organista Plasencia, 41. Teléfono 73705.—VALENCIA.

MAQUINARIA AGRICOLA

MARTINEZ USON, S. L.—Accesorio y piezas de recambio.—Isaac Peral, 3. Teléfono 27900. Apartado 485. ZARAGOZA.

MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE COSER Y REGISTRADORAS

TALLERES D. A. M. Y CARMELO MILLA.—Compra venta de máquinas de escribir, sumar y calcular, nacionales y extranjeras. Reparaciones y reconstrucciones.—Plaza Coca de la Piñera, 3 (frente a la estación de Autobuses). Teléfono 2615.—JAEN.

MIELES

VIUDA DE VICENTE QUILES.—Calle Pintor Domingo, 10. Teléfono 14223.—VALENCIA.

REFINERIAS DE ACEITE

CARBONELL Y CIA., DE CORDOBA, S. A.—Angel de Saavedra, 13. Teléfonos 1156 y 1930. Apartado 17.—CORDOBA.

SEMILLAS PARA SIEMBRA

CASA DURAN.—Hortícolas forrajeras y de jardín.—Atarazanas, 5. Teléfono 2183.—MALAGA.

SINDICATOS

SINDICATO PROVINCIAL DE TRANSPORTES.—Avenida Oeste, 32.—VALENCIA.

CASINO DE MADRID

RESTAURANTE Y BARES

Contratista y Jefe de Cocina: Perico Aguirregomezcorta

PARRILLA DEL ALCAZAR

El único restaurante de Madrid con gran espectáculo

La mejor Cocina Española

a cargo de

Perico Aguirregomezcorta

Cafetería

LOS SOTANOS

Desayunos, aperitivos, lunchs ligeros,
meriendas y restaurante.

Sandwiches. Pan-cakes. Ice-creams.

Av. José Antonio, 55, 2.ª planta
Teléf. 21 29 71 (poner con el 72) MADRID

ACEITES DE OLIVA

HIJOS DE SALVADOR CANALETAS

Buenos Aires, 13. Teléfono 23 17 83 • HOSPITALET (Barcelona)
Collados, 15. Apartado 14. Teléfono 9 • ANDUJAR (Jaén)

ACHICORIA

La
FARAONA

AGUSTIN MUÑOZ SOBRINO

ISCAR
VALLADOLID

Viriato, 53-MADRID-Teléf. 24 19 84

Productos

GOTA de AMBAR

Derivados del Aceite
de Oliva de España

FERNANDO
AUTRAN

ACEITES DE OLIVA

EXPORTACION

Casa fundada en 1860

ALMACENES Y OFICINAS:

Baluarte, 30 y 32 - Teléf. 21 24 87

Telegramas «Autrán»

BARCELONA

Aceites de oliva

Antonia Basseda

Avenida Icaria, 204-206

Teléfono 25 30 12

Barcelona

Manufacturas G. Puig Torrellas, S. A.

Desdoblamiento de grasas + Estearina
Oleína. + Glicerina + Bujías y Cerería
Jabones marca LA SIRENA

Plaza Comercial, 2. - Teléf. 21 24 02

Barcelona

GRASAS
Y
JABONES

S. A.

CLOT, 127

BARCELONA

SE RUEGA A LOS SEÑORES LECTORES QUE CUANDO ESCRIBAN A NUESTROS ANUNCIANTES CITEN A LA REVISTA "SIEMBRA"

CESA-GAM
HEM·666
CONTRA EL CHINCHORRO

DEL CERDO
R. CANO
LABORATORIO·MORMU·POZOBLANCO

Sastrería SEÑORA CABALLERO

CELESTINO MARTIN

Hileras, 4, 4.ª planta, n.º 7

Tel. 22 52 39 MADRID

BIOQUIMICA ESPAÑOLA, S. A.
PALENCIA

◆

Acetona - Butanol
◆
Esteres disolventes
◆
Diluyentes y plastificantes

◆

EBRO
Compañía de Azúcares y Alcoholes, S. A.

Capital: 193.800.000 pesetas

OFICINAS CENTRALES:
MADRID - Villanueva, 4

Fábricas de azúcar en:

ZARAGOZA
LUCENI (Zaragoza)
TERRER (Zaragoza)
MIRANDA DE EBRO (Burgos)
VENTA DE BAÑOS (Palencia)
TORO (Zamora)
LA POVEDA (Madrid)
LOS ROSALES (Sevilla)
VILLARRUBIA (Córdoba)

Fábricas de alcohol en:

ZARAGOZA
VENTA DE BAÑOS (Palencia)
LOS ROSALES (Sevilla)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos o razón social de la Empresa .....

Domicilio ..... *n.º* ..... *Población* ..... *Provincia* .....

..... *Se suscribe a la Revista «Siembra» por* .....

Entrega .....

En ..... *a* ..... *de* ..... *de 195*.....

PRECIOS DE SUSCRIPCION

España	Año.....	85 ptas.
	Semestre.	50 »
América y Portugal	Año.....	150 »
Europa	Año.....	200 »

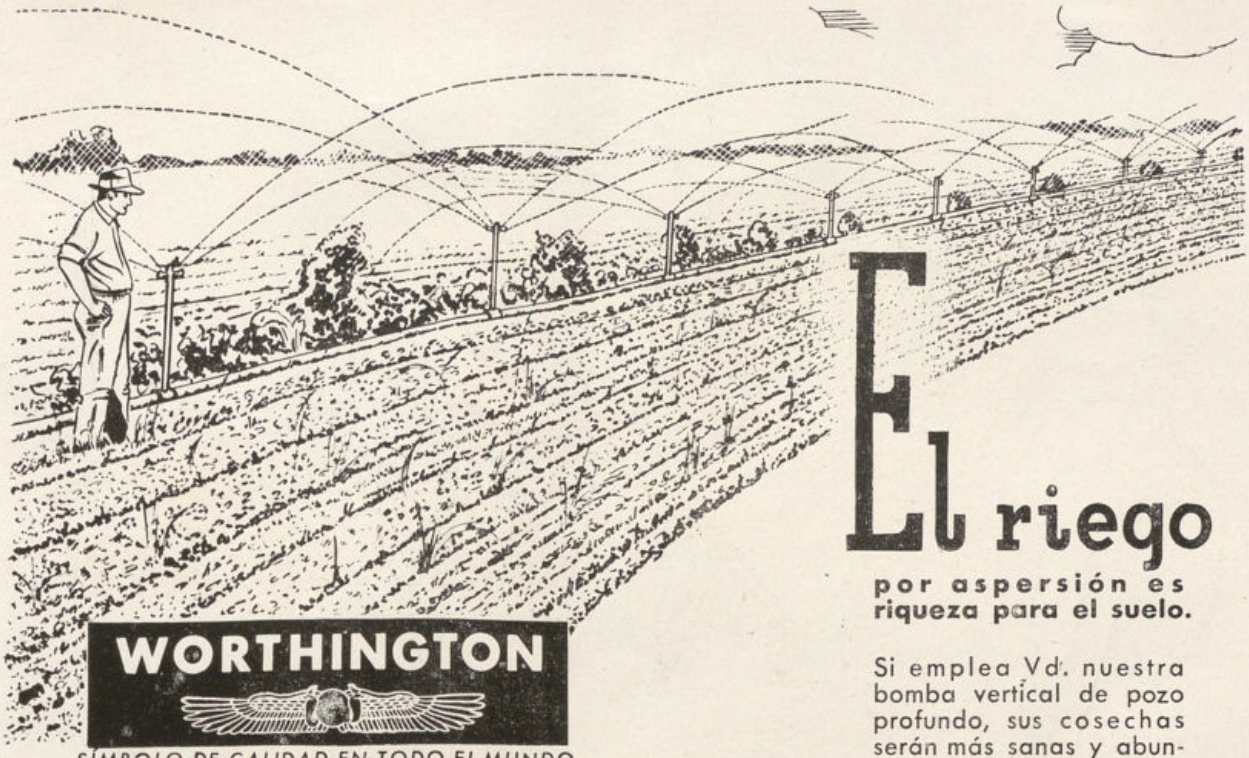

El riego

por aspersión es riqueza para el suelo.

Si emplea Vd. nuestra bomba vertical de pozo profundo, sus cosechas serán más sanas y abundantes.

WORTHINGTON

SÍMBOLO DE CALIDAD EN TODO EL MUNDO

BARCELONA: Av. José Antonio, 533
VALENCIA: Jorge Juan, 8

Fábrica y Oficinas Técnicas: MADRID, Embajadores, 173 (Legazpi)

G. SENSAT, HIJOS

Fundada en 1878

EXPORTADORES
ACEITES DE OLIVA

Dirección Telegráfica: «SENSAT»

Apartado de Correos núm. 428

Oficinas: **Paseo Carlos I, núm. 130**
(Antes Marina)

Teléfono 25 31 75

BARCELONA

BOLINDER-MUNKTELL

TRACTORES DIESEL
DE 35 H P (CON ELEVADOR HIDRAULICO)

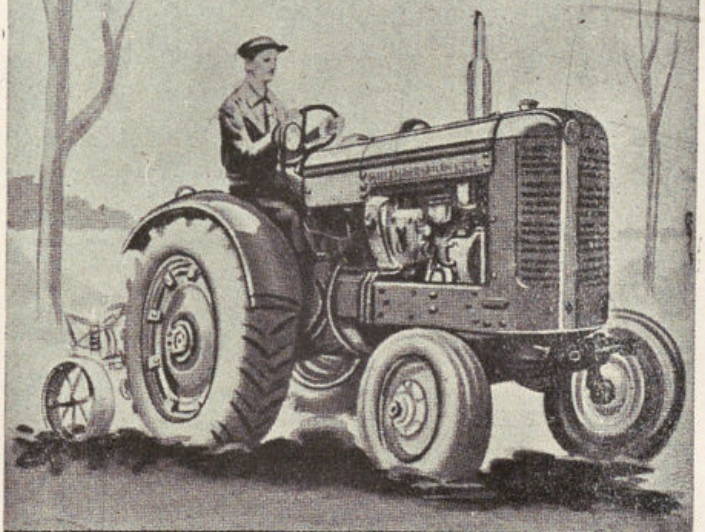

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA
HANS T. MOLLER, S.A.
AVENIDA JOSE ANTONIO, 435 BARCELONA
CALVO SOTELO, 18 MADRID

Agricultor!..

"golpe certero"

CONTRA EL

ESCARABAJO DE LA PATATA

ARSENIATO de PLOMO al 30%

LLOFAR

GARANTIA EFICACIA

EL ARSENIATO NO ESTERILIZA NI MINERALIZA LA TIERRA

NO LA HACE INUTIL

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS, S. A.

"L L O F A R"

ALCALA, 21 MADRID TELEFONO 21 11 30

A. G. E. S A. - Rodríguez San Pedro, 32. - Madrid.